

Informe de Trabajo





Contenido

Presentación

Introducción

Misión y Visión

Declaración de Valores

1. NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

- 1.1. Cultura de la legalidad y prevención del delito
- 1.2. Leyes justas e instituciones fuertes
- 1.3. Seguridad pública eficiente y moderna
- 1.4. Procuración de justicia apegada a derecho y profesional
- 1.5. Impartición de justicia imparcial y expedita
- 1.6. Readaptación social con sentido humano y productivo
- 1.7. Derechos humanos y atención integral a víctimas de delitos

2. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- 2.1. Desarrollo regional, diversificación y modernización productiva
- 2.2. Empresas de calidad mundial e innovación tecnológica para generar empleos calificados y mejor remunerados
- 2.3. Desarrollo económico sustentable e infraestructura competitiva
- 2.4. Relaciones con el exterior y apertura de mercados
- 2.5. Derechos de propiedad para dar certidumbre a la inversión
- 2.6. Reforma regulatoria y una nueva cultura laboral para impulsar la producción y el empleo
- 2.7. Inversión en capital humano para competir y progresar

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL / DESARROLLO SOCIAL

- 3.1. Acceso equitativo a servicios eficientes y modernos de salud
- 3.2. Seguridad social para un retiro digno
- 3.3. Acceso equitativo a educación de calidad para competir y progresar
- 3.4. Ciudades ordenadas y vivienda digna
- 3.5. Cultura para un desarrollo humano integral
- 3.6. Deporte para todos
- 3.7. Cohesión social sobre bases de respeto, equidad, confianza y solidaridad

4. UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA

- 4.1. Nueva cultura política basada en valores éticos y democráticos
- 4.2. Reglas claras para la competencia política
- 4.3. Instituciones electorales imparciales y autónomas

- 4.4. Relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno con visión federalista
- 4.5. Diálogo con todas las fuerzas políticas y generación de consensos
- 4.6. Democracia participativa e incluyente con la fuerza de la sociedad civil

5. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

- 5.1. Reinversión de la función pública
- 5.2. Planeación participativa
- 5.3. Prestación de diversos servicios públicos, sustantivos y de apoyo
- 5.4. Transparencia y rendición de cuentas

6. RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN /FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

- 6.1. Fortalecimiento de los ingresos públicos
- 6.2. Reorientación y calidad en el destino del gasto
- 6.3. Fuentes alternas de financiamiento de la infraestructura estratégica
- 6.4. Mejoramiento del nivel, perfil y términos de la deuda pública

Visión de Futuro



Presentación

Presentación

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA:

En cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en sus artículos 46 y 79 Fracción VIII, presentó a los sonorenses, ante esta Soberanía, el Informe de la situación que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Hace poco más de 395 días que asumí la honrosa y alta responsabilidad de coordinar los esfuerzos de los sonorenses para construir el Sonora de Oportunidades por el cual se pronunció la mayoría el 6 de julio de 2003 en el proceso electoral más competido y legitimado de nuestra historia.

Desde el día de toma de protesta, sociedad y gobierno hemos encauzado nuestras acciones hacia el fortalecimiento y adecuación del marco legal, administrativo, presupuestal y programático para instrumentar de manera eficiente las estrategias, políticas y programas contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009.

Lo anterior como forma de avanzar en la realización de las aspiraciones de tantas generaciones de sonorenses empeñados en hacer de nuestro estado un lugar próspero, seguro, democrático y socialmente más equitativo.

Con orgullo y de cara a la sociedad, puedo informar a esta Soberanía que en este primer año de ejercicio, hemos avanzado a paso firme en la dirección correcta; que hoy podemos presentar cuentas claras y positivas en todos los ámbitos de actividad, como queda constatado en las obras y acciones de las cuales hoy se informa.

Por supuesto, los logros no son del gobierno, sino de todos los sonorenses. Son, ante todo, producto del esfuerzo plural y conjunto de la sociedad sonorenses que está haciendo de la participación social, el instrumento idóneo para estar a la altura de las nuevas y cambiantes condiciones mundiales.

Asumimos con convicción la responsabilidad del gobierno para generar, a través de la política y del diálogo permanente e incluyente, los acuerdos y consensos sociales que posibiliten un entorno de certidumbre y confianza para la inversión productiva y para el despliegue de todo el potencial humano, individual y efectivo.

Pero los logros son de la sociedad, verdadera protagonista del desarrollo, que ha entrado en una etapa de participación democrática y ha trascendido el terreno electoral para, después del voto, seguir exigiendo a su gobierno el camino por el cual ella quiere transitar para acceder a mejores niveles de bienestar.

A lo largo de este primer año de ejercicio he tenido la oportunidad de dialogar, escuchar y aprender de la gente. Eso ha enriquecido y dado sustancia a las políticas públicas.

Por lo anterior, y porque este nuevo proyecto es incluyente, en él siempre tendrá cabida todo aquel que quiera aportar su talento y su esfuerzo para construir el Sonora más seguro y de oportunidades que todos queremos heredar a nuestros hijos.

Por lo tanto, con base en la convicción de que el Ejecutivo debe rendir cuentas ante esta Legislatura y ante la ciudadanía, y con respeto a la autonomía de los tres poderes que constituyen nuestra forma de gobierno, se pone a consideración de esta Honorable Legislatura el informe de la situación que guardan los asuntos de gobierno y de la administración pública del Estado de Sonora durante el período del 13 septiembre de 2003 al 13 de octubre de 2004.

Eduardo Bours Castelo.

Gobernador del Estado de Sonora.



Introducción

Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones más relevantes llevadas a cabo en este primer tramo y están aglutinadas en torno a los seis ejes rectores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, documento rector que orienta la gestión de gobierno.

En el Capítulo 1 se reseñan las acciones dirigidas a fortalecer el Estado de Derecho, modernizar el marco jurídico y velar por una procuración e impartición de justicia transparente y expedita. Todo ello con el fin de garantizar que nada ni nadie puede estar por encima de la ley, procurando en todo momento observar los principios de legalidad, igualdad jurídica, justicia, bienestar general y respeto a las garantías individuales.

En el Capítulo 2 se enumeran las acciones realizadas para avanzar en el cumplimiento del mayor reclamo de la sociedad y, por tanto, en el principal compromiso de campaña, de generar más y mejores empleos y favorecer un clima propicio para la inversión productiva y de esta manera recuperar la capacidad de crecimiento económico.

En el Capítulo 3 se describen las acciones de política social (educación, salud, asistencia y seguridad social, entre otras), orientadas a sentar los cimientos de una sociedad más solidaria y equitativa en la distribución de las oportunidades, con base en la corresponsabilidad y la cohesión social, partiendo de la premisa de que el combate a la pobreza y la marginación sólo puede ser posible con el concurso de toda la sociedad, para trascender la necesaria pero insuficiente política asistencialista.

En el Capítulo 4 se presentan las acciones de un gobierno que desde el principio quiso dejar constancia de su determinación para poner en práctica una nueva forma de hacer política, para construir los consensos sociales necesarios y avanzar en los grandes temas de la Agenda Estatal, mediante el diálogo franco y abierto y actuando siempre con base en los principios de la ética política, el respeto a la pluralidad, la tolerancia y la democracia participativa.

En el Capítulo 5 se da cuenta a los sonorenses de las acciones desplegadas por el nuevo gobierno para ofrecer un

servicio público eficiente y honesto en el ejercicio de los recursos; para reinventar la función pública y privilegiar la orientación a resultados, la gestión de calidad y el impulso a un servicio ético y profesional; para transparentar los mecanismos de acceso a la información pública y rendir cuentas a la sociedad, como parte inherente de la acción gubernamental.

Finalmente, en el Capítulo 6 se informa de los esfuerzos encaminados a fortalecer la disponibilidad de recursos para que el gobierno pueda cumplir cabalmente con su responsabilidad básica de financiar el gasto social y de inversión en infraestructura y servicios de “Calidad Sonora”. Para ello, se actuó siempre con apego a los principios de disciplina fiscal, federalismo, rentabilidad social, innovación financiera, transparencia y rendición de cuentas.

La suma de este esfuerzo conjunto entre gobierno del estado y sociedad en este primer año de ejercicio, es sólo una muestra de lo mucho que podemos y debemos hacer por nuestro estado.

Juntos estamos empeñados en construir el Sonora de las Oportunidades: políticamente más democrático, económicamente sostenible, socialmente más equitativo y ambientalmente sustentable.



Misión y Visión

Misión

Ejercer un liderazgo honesto y responsable, sustentado en la legalidad, para fortalecer al Estado de Derecho; promover el espíritu emprendedor, alentar la generación de empleos y la igualdad de oportunidades para cada vez más sonorenses; ofrecer servicios públicos de calidad; así como impulsar la formación del capital humano y ampliar la infraestructura estratégica para competir y progresar, de manera sustentable, con la participación democrática de la sociedad.

Visión

Generar más y mejores oportunidades en todos los sectores sociales en el marco de una sociedad segura y de leyes, con una economía fuerte y apta para la competencia global, capaz de generar suficientes empleos bien remunerados, a partir de la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la cohesión social, mediante una vigorosa democracia participativa y un gobierno eficiente y honesto.



Declaración de Valores

Declaración de Valores

Al ser el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora una institución emanada de la voluntad popular, es a la vez, depositario de la confianza de los ciudadanos y por lo tanto, su autoridad proviene del mandato de la sociedad. Su razón de ser la del Poder Ejecutivo es servir con lealtad a la sociedad misma.

Por ello, la actuación del Poder Ejecutivo debe regirse por los más altos valores que encarnan las aspiraciones y convicciones profundas de los sonorenses.

En consecuencia y con la firme determinación de honrar la confianza ciudadana, primero el C. Gobernador del Estado y posteriormente su gabinete, asumieron plenamente los valores que identifican y cohesionan a los sonorenses como sociedad y que son motivo de orgullo, guía y ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Honestidad:

- Es y será una norma de conducta invariable y permanente del Gobierno del Estado de Sonora por ser un valor

que distingue a los sonorenses y un atributo que genera confianza y relaciones constructivas basadas en la verdad y en una conducta íntegra.

Responsabilidad:

- Implica el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas y emprender acciones verdaderamente viables y eficaces, haciendo uso óptimo de los recursos públicos.
- Implica el compromiso político de rendir cuentas claras a la sociedad sonorenses y el compromiso moral de responder a las presentes y a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que se llevan a cabo.

Legalidad:

- El Gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir con lo que marca la ley y a promover y arraigar, con el ejemplo, la cultura de respeto absoluto a la legalidad. Todos sus actos deben apegarse estrictamente al Estado de Derecho.

Lealtad:

- El Gobierno del Estado se debe a la sociedad y en sus actuaciones el único interés legítimo al que debe responder, es al interés general de la sociedad. La única lealtad posible es con la gente de Sonora.

Libertad:

- Es deber del Gobierno del Estado remover con firmeza y convicción los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades del ser humano, sean éstas de expresión, asociación, tránsito, económicas, políticas, religiosas o de cualquier índole, fomentando además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Equidad:

- Debe entenderse como la igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los

sonorenses, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social.

- Mientras los contrastes y la desigualdad social y económica estén presentes, la lucha por la equidad será una responsabilidad prioritaria del Gobierno del Estado.

Democracia:

- En una sociedad abierta y plural como la sonorenses, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas en el desarrollo de Sonora, va mucho más allá de los meros procesos electorales.
- El Gobierno del Estado está comprometido de raíz con el impulso y la creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.



Capítulo I

Nada ni Nadie por Encima de la Ley

1 NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

La seguridad pública se ha convertido en los años recientes, en uno de los reclamos más sentidos de la sociedad mexicana.

Para el ciudadano común, existe una fuerte percepción de que en el problema de la inseguridad, las instituciones encargadas de prevenirla y combatirla no realizan su trabajo como es debido, que toman decisiones equivocadas o que, incluso, favorecen la impunidad.

Aunado a ello, es justo reconocerlo, el sistema actual de competencias en la prevención y persecución del delito se encuentra anquilosado ante el desarrollo social.

Frente a esta situación, la posición del Gobierno del Estado es de un claro compromiso para superar las actuales deficiencias que propician la falta de eficacia y la impunidad y avanzar hacia un sistema verdaderamente efectivo que castigue el delito e imparta justicia.

La primera responsabilidad del Estado es garantizar la seguridad física y patrimonial de sus habitantes, y para ello, la aplicación estricta de la ley constituye el único instrumento aceptable y aceptado.

Esta expresión es la síntesis de las aspiraciones de una ciudadanía que busca progresar en condiciones altamente seguras y contar con un sistema de procuración de justicia y seguridad pública efectivo, honesto, confiable y de calidad.

Ello se ha comprendido a cabalidad en Sonora; la vanguardia democrática que nos caracteriza, se legitima por dos vertientes. La primera es la promoción de un desarrollo que ofrezca oportunidades para todos y la segunda es la salvaguarda de un clima de seguridad pública, imprescindible para la vigencia del Estado de Derecho y para el disfrute de los derechos ciudadanos.

1.1. Cultura de la legalidad y prevención del delito

Cultura de la legalidad

El amplio acuerdo logrado con la sociedad después del pasado proceso electoral, ha permitido generar condiciones para establecer programas y acciones que buscan renovar la confianza ciudadana en las instituciones.

Las acciones encaminadas a la promoción y difusión del respeto absoluto a la ley, empiezan a generar un nuevo empeño en la población sonorenses y en sus instituciones por abatir la impunidad. Esto será posible al convertir la cultura de la denuncia en práctica cotidiana.

Sin embargo, arraigar la cultura de la denuncia implica primero lograr la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de la seguridad y de la impartición de justicia.

Por lo anterior, se giraron instrucciones precisas a la Procuraduría General de Justicia del Estado para establecer un

registro confiable de todos y cada uno de los hechos delictivos en el Estado.

Lo anterior, con el propósito de acabar con la vieja práctica de ocultar o disfrazar información; y lo más importante para contar con información confiable que permita, sobre bases firmes, planear las acciones que el gobierno debe llevar a cabo con el apoyo de la sociedad.

Para tal efecto, el pasado mes de marzo se emitió un decreto sobre el Control y Registro de Averiguación Previa donde se establece la obligación de registrar todas las denuncias, partes informativas y querellas para poner término a la práctica de llevar a cabo contabilidades alternas tendientes a disimular las cifras reales, como si con ello se abatieran los índices delictivos.

Reconocer la magnitud real del problema constituye un primer avance importante en el combate de la delincuencia. Realizar diagnósticos con información sesgada llevará, en el mejor de los casos, a combatir el problema también de manera sesgada y parcial.

Prevenir el delito y combatir la inseguridad es tarea de todos. Sonora es el primer estado a nivel nacional en constituir el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en materia de procuración de Justicia.

El conocimiento de una cifra, referida tanto a los delitos que se denuncian como a la criminalidad oculta, significa que es posible abordar una problemática relacionada a determinados delitos y a



determinadas víctimas que, por diversas razones, no eran conocidos en el pasado.

Participación ciudadana, prevención del delito y servicios a la comunidad

Para dar un cauce más amplio a la renovación de esa confianza, se integró el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en materia de procuración de justicia, como una instancia de consulta y apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado en la elaboración de políticas públicas en la materia.

Lo anterior, coloca a Sonora a la vanguardia en cuanto a organización y participación ciudadana, ya que es el primer Estado en constituir un Consejo con esas características.

El Consejo está conformado por 15 ciudadanos representantes de la comunidad. El programa de trabajo impulsado por ellos, tiene como vertiente fundamental la prevención

del delito y la promoción de la cultura de la denuncia.

Asimismo, participan en el proceso de selección, contratación y formación que se realiza a todos aquellos aspirantes a ocupar las plazas de agentes del ministerio público, secretarios de acuerdos, secretarios escribientes y agentes de la Policía Judicial.

Este proceso de selección se efectúa a partir de convocatorias públicas y exámenes de oposición.

Participación ciudadana y servicios a la comunidad

Este gobierno reitera que la seguridad pública no puede abordarse sin la participación ciudadana, lo cual obliga a establecer canales eficientes de interlocución entre sociedad y gobierno. Por ello, los

Gobierno y sociedad hacemos un frente común contra la delincuencia al integrarse 166 comités de "Pasos por la Seguridad"

Se elaboraron 177 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos y convenios de diversa índole, para modernizar y adecuar el marco jurídico a las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales. El Ejecutivo Estatal ha promovido una acción cada dos días, aproximadamente

esfuerzos se han enfocado a elevar y dinamizar la participación, como sello distintivo de esta administración.

Con "Pasos por la Seguridad" se fortalecen los valores cívicos, se mejora la prevención de conductas antisociales y adicciones, la cultura de respeto a la legalidad y la integración familiar.

Estos canales abiertos a la comunicación implican haber conformado 166 comités de "Pasos por la Seguridad" en el estado.

Por medio de más de 300 reuniones con vecinos en diversas localidades, se han atendido las demandas de mejoramiento de las condiciones de seguridad pública.

No obstante este esfuerzo de contacto directo con la ciudadanía, se promueve la utilización de la línea de denuncia ciudadana 066 y la entrega de información impresa acerca del programa de "Participación Social Sonorense", así como del programa juvenil por la seguridad pública "Pasos por la Seguridad". A la fecha, más de 21,500 familias han recibido esta información vía trípticos.

Asimismo, se han realizado 45 torneos deportivos en aquellas colonias de mayor incidencia delictiva, con participación de los vecinos del lugar.

Estimula señalar que los padres de familia participaron activamente en las tres semanas de seguridad pública que se han realizado, entregando información y ratificando los criterios de promoción acerca de la prevención del delito y las conductas antisociales, así como del fortalecimiento de la denuncia ciudadana y la cultura de la legalidad.

1.2. Leyes justas e instituciones fuertes

La ciudadanía exige respuestas concretas para vivir un desarrollo pleno que vincule los niveles de bienestar con una mayor seguridad personal y patrimonial.

Para impulsar la modernización y adecuación del marco jurídico a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales, se han elaborado un total de 177 ordenamientos e instrumentos jurídicos, entre iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, convenios de coordinación, de

colaboración administrativa y de concertación, que han sido presentados por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado o, en su caso, se han emitido o celebrado para su aplicación formal.

Esta actividad implica que formulamos un ordenamiento o instrumento jurídico cada dos días, aproximadamente.

Relación global de ordenamientos e instrumentos jurídicos emitidos por el Ejecutivo Estatal

Número	Tipo	Situación
20	Iniciativas de ley presentadas al H. Congreso del Estado	Aprobadas
4	Iniciativas presentadas al H. Congreso del Estado	En Comisiones
44	Decretos expedidos por el Ejecutivo	Vigentes
28	Acuerdos expedidos por el Ejecutivo	Vigentes
18	Reglamentos expedidos por el Ejecutivo	Vigentes
63	Acuerdos y convenios de coordinación, de colaboración administrativa y de concertación	Vigentes

En adición a lo anterior, existen seis iniciativas de ley con distinto grado de avance, relacionadas con los siguientes aspectos: Código Electoral para el Estado de Sonora, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación

de Servicios, Ley de Desarrollo Social, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios y Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Ante la problemática del narcomenudeo que ha afectado principalmente a los niños y adolescentes sonorenses, el Ejecutivo Estatal presentó una iniciativa de reformas al Código Penal, para sancionar como delito grave, a quienes faciliten, induzcan, propicien o de cualquier manera incidan en que los menores de edad consuman drogas.

La aprobación de dichas reformas ha permitido al Gobierno del Estado, en sólo tres meses, realizar acciones importantes en el combate a estos delitos, de tal manera que se han integrado 108 expedientes que originaron 35 cateos, lográndose la consignación de 21 personas detenidas y un número similar contra las cuales se solicitaron órdenes de aprehensión.

El Ejecutivo del Estado, reconoce y pondera el trabajo legislativo al tiempo que confía plenamente en el juicio que habrá de emitir el H. Congreso del Estado respecto a aquellas iniciativas aún pendientes de resolver por parte de esa Soberanía.

1.3. Seguridad pública eficiente y moderna

El “Programa Estatal de Seguridad Pública” es un instrumento de planeación y

coordinación institucional, que hace compatible los esfuerzos de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

En el seno del Sistema Nacional de Seguridad Pública se han convenido recursos para este año por el orden de los 166 millones de pesos, a través del Fideicomiso del Fondo de Fomento para la Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG).

Mediante estos recursos, se han adquirido 300 vehículos en el último año, a través de la participación de los diversos programas: 159 vehículos, pick-up y sedán, se han entregado a 57 municipios mediante el esquema de “Peso por Peso”. El resto, 141 unidades, fueron asignados a la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Policía Estatal Preventiva.

Asimismo, avanza la dignificación de la infraestructura con que se cuenta, al construirse y equiparse siete módulos de seguridad pública en el mismo número de municipios; instalaciones funcionales que permiten un mejor desempeño de los cuerpos policiacos y valores agregados en la atención a la ciudadanía.

Se fortalece el combate a la delincuencia al equipar a los cuerpos de seguridad con 300 nuevas patrullas, de las cuales 159 fueron para los municipios.

Con la creación del Instituto Superior de Seguridad Pública, se avanzó en la profesionalización de los cuerpos policiacos a través de una rigurosa selección, evaluación y capacitación de los aspirantes.

Los centros de readaptación social no han escapado a esta dinámica y se realizaron mejoras y adecuaciones por 1.8 millones de pesos.



También se instaló una torre para antena receptora y una caseta para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) con un importe de 7.3 millones de pesos en la ciudad de Hermosillo.

Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública

A través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se ha impulsado un proceso integral de evaluación y certificación de personal, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, con buenos resultados a la fecha, ya que se evaluaron y capacitaron a 660 elementos de los 1,020 que conforman la corporación de la Policía Judicial del Estado.

De igual manera, se aplicaron 2,837 cuestionarios maestros, para determinar el perfil de conocimiento a igual número de

policías preventivos, en 60 municipios del estado. Asimismo, con la participación del Centro de Orientación Vocacional de la Universidad de Sonora,

se llevó a cabo el reclutamiento y selección de 369 aspirantes a técnico en policía.

En materia de *cursos de inducción y formación básica*, se llevó a cabo un taller para 78 elementos de seguridad de la Universidad de Sonora, así como para 22 empresarios de seguridad privada.

A los operadores de las distintas corporaciones estatales, municipales y personal operativo del C4, se les impartió un curso taller de “Planeación Estratégica en Radiocomunicación” y a la fecha se han certificado 56 operadores. Aunado a ello, se impartió el taller de “Planeación Estratégica del Servicio Civil de Carrera Policial” a 21 participantes.

Por su parte, egresaron del Instituto Superior de Policía, en el mes de enero del presente año, 113 cadetes graduados como técnico en policía.

Para mejorar la *actualización profesional* se realizó el “Diplomado de Administración Policial” a 50 directores de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y se impartió el curso de “Técnicas y Tácticas Policiales” a 37 elementos de la Policía Judicial del Estado.

También se realizaron cursos regionales de capacitación a policías preventivos en los municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Santa Ana, Ímuris y los del Río Sonora y se puso en marcha un “Diplomado Operativo de Protección y Salvamento para Emigrantes”, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración.

Se amplió la cobertura del servicio telefónico de emergencias 066 a todo el estado.

El Ministerio Público y su cuerpo de apoyo participan en un proceso continuo de capacitación, a través de un programa de innovación profesional.

Una vez realizada la selección, se iniciaron los cursos con duración de dos meses, al mismo tiempo que las especialidades, las cuales se imparten por niveles y mediante riguroso proceso de selección. Todo ello, bajo la observación de un equipo de psicólogos especializados en criminalística, para que

sólo llegue el personal que haya probado que se encuentra física, psíquica, emocional y académicamente apto para desempeñar esta función.

Durante el año que se informa, participaron en cursos de capacitación continua 106 agentes del ministerio público, 1,054 agentes de la Policía Judicial, 101 peritos y 37 radio operadores, que suman un total de 1,298 servidores públicos.

Igualmente, se han implementado cursos sobre delitos sexuales y averiguaciones previas para 47 secretarios de acuerdos de las Agencias del Ministerio Público del Estado y se actualizaron conocimientos a 543 elementos en activo de la Policía Judicial del Estado.

Una actividad que destaca en este esfuerzo es la que se realiza en el área de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde a la fecha, 12 elementos tomaron la Especialidad en Derecho Penal y Criminología.

Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4)

El Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) tiene la capacidad técnica para soportar la operación de las redes de radio, transporte, telefonía, el Servicio de Emergencias 066, así como el Sistema Estatal de Seguridad Pública e instituciones de auxilio y protección civil de los tres órdenes de gobierno.

Al recibir la administración estatal, se contaba con el C4 Estatal y el Subcentro de Ciudad Obregón, así como cuatro sitios de repetición de la Red de Radiocomunicación digital codificada, con 1,875 radios en operación.

En noviembre de 2003, el Subcentro del C4 Nogales inició operaciones con tecnología de punta en comunicaciones e información para seguridad pública. De igual manera, está listo para entrar en operación el C4 en Agua Prieta.

La Red de Radiocomunicación se incrementó de cuatro a nueve sitios de repetición, ubicados en la zona norte del estado y Costa de Hermosillo, con lo cual se logra en

conjunto una cobertura de 78.5 por ciento de la población.

Adicionalmente, el estado de fuerza del sistema de radiocomunicación codificado se amplió a 421 terminales, lo que representa un incremento de 22 por ciento, alcanzando así un total de 2,296 terminales en operación en distintas corporaciones de seguridad pública y tránsito municipal, auxilio y protección civil.

El Servicio de Emergencias 066 contaba con una cobertura de 14 cabeceras municipales, en 13 por ciento del territorio y cubriendo al 66.5 por ciento de la población del estado.

Actualmente, el servicio 066 recibe las llamadas telefónicas de auxilio desde cualquier punto de la entidad. El promedio de atención de llamadas diarias pasó de 5,045 en septiembre de 2003 a 9,167 en septiembre de 2004, el número de llamadas se elevó en 4,122, lo que alcanza un total de 192,971 llamadas atendidas en el período.

Es importante destacar que el 15 de noviembre de 2003, se realizó un simulacro binacional entre las autoridades del vecino estado de Arizona y autoridades estatales,

La nueva Policía Estatal de Seguridad Pública fue capacitada por instructores israelitas, para prevenir y combatir el crimen organizado entre otros delitos, respetando las atribuciones de los municipios.

en el cual el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), a través del Subcentro Nogales, operó como centro de comunicaciones de las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública, auxilio y protección civil, siendo reconocida por las autoridades norteamericanas la capacidad y tecnología disponibles.

Gracias a los avances alcanzados en la Red del C4, Sonora recibió un reconocimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Policía Estatal de Seguridad Pública

La creación de la Policía Estatal de Seguridad Pública, contribuirá a preservar la paz y el orden público en carreteras estatales, edificios públicos y monumentos históricos, así como a combatir el crimen organizado como el narcomenudeo y el robo de vehículos, entre otras funciones, con absoluto respeto a las atribuciones de los municipios.

Actualmente, está por concluir el proceso de capacitación y adiestramiento en su primera etapa, en el que destaca el curso de capacitación impartido por instructores

israelitas a 74 elementos que integrarán esta Policía, los cuales fueron rigurosamente seleccionados por el Departamento de Psicología de la Universidad de Sonora.

Policía Turística

Puerto Peñasco se ha convertido en referencia turística obligada para el turismo nacional y extranjero. Con la finalidad de mejorar la seguridad pública y atención a la ciudadanía en esa población, se conformó el Consejo Turístico Municipal, de donde se desprendió la necesidad de contar con una Policía Estatal Turística. A la fecha 10 elementos la conforman en dicho municipio, y se les ha dotado de materiales y equipos necesarios para su función.

Cobertura y capacidad de respuesta

Un total de 4,833 elementos conforman la fuerza municipal en todo el estado. En 10 municipios se concentra el 82.6 por ciento de la población de la entidad y se ubican 3,626 elementos policiacos; esto es, 75.6 por ciento de las corporaciones dedicadas a la prevención del delito. En el ámbito de cuerpos de policía preventiva, se tiene una

Para estimular la actividad turística en la entidad, se puso en operación la Policía Turística en Puerto Peñasco.

cobertura de un policía por cada 458 sonorenses.

Registro Estatal de Armamentos y Equipo

Actualmente se encuentran integrados 3,700 expedientes, que corresponden a la Licencia Oficial Colectiva No. 198, autorizada por la Secretaría de la Defensa Nacional, para el permiso de portación de armas de fuego y se cuenta con igual número de credenciales actualizadas.

Existen en el estado 38 empresas registradas de seguridad privada, las cuales están en continua supervisión y evaluación, así como siete investigadores privados con registro.

1.4. Procuración de justicia apegada a derecho y profesional

Desde el inicio de esta Administración se ha impulsado decididamente el “Programa Integral de Fortalecimiento Institucional”, para innovar estrategias y tácticas en las tareas de procuración de justicia.

Así, se ha avanzado en los procesos de selección, contratación, capacitación,

formación y profesionalización del personal; en soluciones tecnológicas; en la adecuación del marco normativo y en la dignificación de la infraestructura. De estas acciones, se tienen los siguientes resultados:

Proceso de selección y contratación de Secretarios Auxiliares de Acuerdo y Agentes del Ministerio Público.

En un proceso inédito en la historia de la procuración de justicia en Sonora, a partir de una convocatoria pública, se llevó a cabo la primera selección de personal para Secretario Auxiliar de Acuerdos, quienes presentaron exámenes de oposición.

En marzo participaron un total de 264 aspirantes. A las personas aprobadas para ocupar el cargo de Secretario de Acuerdos, se les dio la oportunidad de desempeñar tales funciones en las diversas Agencias del Ministerio Público en el estado.

En abril se inició un proceso de selección de Agentes del Ministerio Público con base en un concurso de oposición y quienes aprobaron las cuatro etapas de la evaluación, ocupan ya la titularidad en agencias del Ministerio Público.

Por primera vez en el estado, la selección de Agentes del Ministerio Público y Secretario de Acuerdos, se realiza mediante convocatoria pública y examen de oposición.

Actualmente, ha concluido un segundo proceso de selección para agentes del Ministerio Público y uno más para secretarios escribientes.

Es importante resaltar la participación de miembros distinguidos de la sociedad en el proceso de evaluación de los aspirantes a Agentes del Ministerio Público. Profesionales que han sobresalido en diversas ramas del derecho, así como la comisión nombrada por el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en Materia de Procuración de Justicia, también contribuyeron en esta tarea.

Control de información y soluciones tecnológicas

Uno de los problemas detectados al inicio de la Administración en el ámbito de procuración de justicia, fue el control de información, ya que en las agencias investigadoras del Ministerio Público no se contaba con un registro confiable de las averiguaciones iniciadas e integradas.

Por ello, se estableció la obligación de llevar el Libro de Gobierno de Control Preliminar y

el Libro de Gobierno de Averiguaciones Previas, formalizando así el registro que deben hacer los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que realizan funciones investigadoras. Ello ha permitido tener un mejor conocimiento de la incidencia delictiva presentada y el abatimiento de la cifra negra delictiva.

Las agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados penales, de igual manera no contaban con libros oficiales de gobierno y control de procesos, por lo que se rediseñaron los libros de gobierno de control de tocas penales que se llevan en Segunda Instancia, y se entregaron dichos documentos a los agentes especiales del Ministerio Público adscritos a los Tribunales Regionales de Ciudad Obregón, Caborca y Hermosillo y a los del Supremo Tribunal de Justicia.

La innovación tecnológica permite elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño del Ministerio Público, con el manejo de expedientes virtuales. Este desarrollo se ha iniciando en las agencias del Ministerio Público de Hermosillo y Cajeme.

De igual manera, la instalación de módulos de identificación y reconocimiento de rostros (RESIDES) en las ciudades de Caborca, Nogales, Guaymas y San Luis Río Colorado, así como la interconexión de los ubicados en la Policía Judicial y Servicios Periciales en Hermosillo, Navojoa y Ciudad Obregón, permiten conformar un banco de datos central con fotografías, registros de voz y datos generales, que agiliza la actividad investigadora y coloca a Sonora entre los estados con mayor tecnología de apoyo a las actividades ministeriales.

En congruencia con las políticas de modernización de esta Administración, se encuentran ya certificados los operadores del Sistema de Identificación Automatizado de Huellas Dactilares (AFIS por sus siglas en inglés) y dio inicio un programa vanguardista de innovación en los mecanismos de identificación criminal con la instalación de 16 nuevas terminales, ubicadas estratégicamente en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Agua Prieta, Nogales, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Hermosillo.

Con ello, se aumenta la velocidad y precisión en las consultas y el acceso a un universo de más de 25 millones de huellas en el ámbito nacional.

Se está perfeccionando el Sistema de Geografía Delictiva Estatal (SIGDEL) para permitir un mejor análisis de los patrones y tendencias del fenómeno delictivo en el plano cartográfico y la vinculación con el Sistema de Apoyo al Ministerio Público.

En el período que se informa, se dieron de alta, en los bancos de datos del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva en el Estado de Sonora (SIDEL), aproximadamente 237,438 registros con datos provenientes de diversas fuentes, principalmente de la operación de las Agencias del Ministerio Público en el estado.

Así se tiene que, de septiembre de 2003 a agosto de 2004, el delito de mayor incidencia fue el robo, en todas sus modalidades, que representa el 27.2 por ciento de la incidencia delictiva total, seguido del delito de lesiones con una proporción de 15.3 por ciento y el de daños con el 13.4 por ciento. Estos tres delitos ocupan el 55.9 por ciento del total de incidentes delictivos denunciados.

Con los nuevos sistemas de identificación de huellas dactilares, de rostros, voz y de incidencia delictiva, contamos con tecnología de punta para elevar la eficiencia de las investigaciones.

La distribución territorial de la incidencia delictiva en el estado indica que, en el período de referencia, aproximadamente el 92.9 por ciento de los delitos se cometieron en sólo 13 municipios. Por otra parte, en 33 municipios se registraron 10 ó menos delitos, que significan sólo el 0.5 por ciento de la incidencia delictiva total.

Resolución de averiguaciones previas y en trámite

Al inicio de la actual Administración, se encontraban 5,817 averiguaciones previas pendientes de años anteriores. En el período que corresponde a este informe, se han iniciado o reiniciado 20,975, lo que arroja un total de 26,792 averiguaciones previas vigentes, de las cuales el 67.3 por ciento se encuentran tramitadas, y pendientes 8,762.

De las 18,030 averiguaciones previas tramitadas, se encuentran concluidas el 95.5 por ciento y el resto, que corresponde a 807, fueron archivadas con la reserva de la ley.

Un aspecto relevante se refiere a las averiguaciones previas concluidas por la vía

de la consignación, que ocupan el 46.9 por ciento del total.

La forma de conocimiento de los hechos delictivos se obtiene mayoritariamente por denuncia o querrela de los ofendidos, ya que ambas consolidan el 63.9 por ciento, dejando el restante 36.1 por ciento a conocimiento obtenido a través de reportes de las autoridades policiacas.

Para incrementar la capacidad de respuesta institucional, se abrieron dos nuevas agencias del Ministerio Público ubicadas en las ciudades de Nogales y Hermosillo; agencias especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar, así como abigeato, respectivamente.

Eficiencia y eficacia del Ministerio Público

Si se consolidan sólo las averiguaciones previas iniciadas en el período que se informa, de las 20,637 iniciadas en esta Administración, se han concluido el 86 por ciento, lo que constituye el promedio estatal de capacidad de resolución de las agencias del Ministerio Público.

Los esfuerzos desplegados para abatir el rezago, han permitido contar con 14 agencias del Ministerio Público, cuya capacidad de resolución les permite atender la demanda normal de servicios y abatir el rezago existente en dicha agencia.

Asimismo, a través del “Programa Integral de Fortalecimiento Institucional”, se implementa un proyecto de apoyo para el abatimiento del rezago en aquellas agencias cuyo porcentaje en capacidad de resolución sea inferior al 50 por ciento, que es el caso de dos agencias.



La eficiencia en la integración de la averiguación previa, puede medirse a partir de los indicadores que provienen de las resoluciones dictadas por los juzgados de primera instancia. De las 5,895 resoluciones dictadas, el 91.6 por ciento fueron autos de formal prisión o autos de sujeción a proceso, lo que coloca el indicador en 92 por ciento de eficiencia en la integración de la averiguación previa.

Este dato coincide con el indicador que arrojan las sentencias dictadas por los juzgados de primera instancia, donde el 92.9 por ciento son sentencias condenatorias y mixtas.

Las cifras anteriores representan una sensible mejora en la procuración de justicia, derivada del compromiso de esta Administración por la protección de los intereses de la sociedad afectados por el delito.

Adscripción a los juzgados civiles, mercantiles y familiares

Respecto al trabajo que se realiza a través de los agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados, tenemos que se intervino en 5,672 expedientes, de los cuales 3,018 son autos de radicación, 952 resoluciones en trámite, 791 sentencias, 213 notificaciones diversas y se intervino en 698 audiencias, en las que es obligatoria la presencia del Ministerio Público.

Con el seguimiento puntual de los casos presentados ante el juez, se abate la

impunidad y se promueve el resarcimiento del daño al agraviado.

También se estudiaron 175 expedientes penales con desinterés y perdón expreso de la parte ofendida, de los cuales se aprobaron 91 por el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Policía Judicial del Estado

La estrategia de innovación profesional para el personal en procuración de justicia, tiene como objetivo lograr grupos especializados en la investigación y combate de la incidencia delictiva.

En el período de este informe, la Policía Judicial ha complementado un promedio mensual de 341 órdenes de aprehensión o reaprehensión, lo que origina que diariamente se ejecuten más de 11 órdenes. Asimismo, respecto a las órdenes de investigación, tenemos un promedio mensual de 530 órdenes llevadas a cabo.

Al detectarse que existía, aparentemente, un gran número de órdenes de aprehensión rezagadas, se inició un programa de depuración y se logró establecer que hasta

abril de 2004, existían 21,485 órdenes de aprehensión, pero solamente 10,692 se encontraban vigentes.

De las otras 10,793, algunas ya se encontraban ejecutadas, otras se habían sobreseído o cancelado y muchas de ellas habían prescrito, motivo por el cual a través de las Agencias del Ministerio Público adscritos a los juzgados penales, se promovió en casos concretos lo conducente.

Servicios periciales

Un avance tecnológico de trascendencia para la investigación criminal y la medicina forense es el laboratorio de genética con fines de identificación forense. A la fecha se realizan las pruebas de arranque donde se utilizan reactivos para comparaciones genéticas.

En el período 2003-2004 en el área de medicina forense, se realizaron 91,872 estudios médicos, pruebas, peritajes, dictámenes, fichamientos, levantamientos y constancias diversas, solicitadas por el Ministerio Público y autoridades judiciales competentes.

En cuanto al Sistema de Antecedentes Penales, el banco de datos estatal controla el envío y recepción de información sobre antecedentes penales solicitados por las autoridades competentes o los interesados. Las 45,600 fichas capturadas en este período, se incorporan al total de 369,152 personas registradas actualmente en este sistema automatizado.

Si se toma como referencia a la Población Económicamente Activa, se puede decir que se cuenta con información del 37.3 por ciento de ella, según estadísticas nacionales, lo que coloca a Sonora entre las entidades que cuentan con mayor proporción de fichas, respecto al tamaño de su población.

Otra de las tareas de mayor impulso es la remodelación de Agencias del Ministerio Público y bases de la Policía Judicial en el Estado, con el fin de reacondicionar los espacios de atención al público y con ello proporcionar mayor comodidad y elevar la confianza de la sociedad.

Con el fin de tecnificar las Agencias del Ministerio Público, durante el período en referencia se invirtieron 8.1 millones de pesos en compra de equipo de cómputo. Adicionalmente, para contar con espacios

dignos, se ejercieron 8.0 millones de pesos para mejoras en distintas ciudades de la entidad.

En el combate a la corrupción, el Órgano de Control Interno de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el período que se informa recibió 675 quejas de diversa índole por parte de la ciudadanía, de las cuales 535 se atendieron y se resolvieron de forma inmediata; 140 casos merecieron la integración de procedimientos administrativos de investigación, y se redujeron 44 expedientes. Adicionalmente, se dictaron 16 resoluciones en procedimientos iniciados antes de la presente Administración.

En el rubro de visitas de seguimiento, evaluación y control a las agencias del Ministerio Público y bases operativas de la Policía Judicial, se realizaron 11 visitas, incluida la base situada en Hermosillo.

Como resultado de estas visitas, se separó de su cargo a un agente del Ministerio Público y se sustituyó a la totalidad del personal de la base operativa de la Policía Judicial del Estado en Agua Prieta.

Recientemente, el Poder Legislativo Estatal aprobó el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que dicha dependencia pueda, de forma directa, tomar conocimiento de irregularidades cometidas por los servidores públicos adscritos a ella, particularmente los que se refieren a agentes del Ministerio Público y a elementos de la Policía Judicial del Estado, y aplicar las sanciones correspondientes.

Para que los agentes de la Policía Judicial no adquieran compromisos ajenos al servicio en el lugar en que se encuentran, los 74 nombres de los jefes de grupo y/o encargados de base y sus lugares de ubicación se procesaron en un sistema de cómputo que determinó de manera aleatoria el lugar de adscripción semestral. Con este proceso, se abaten los márgenes de discrecionalidad en el nombramiento del personal y se eliminan viejos vicios en su promoción y asignación.

En lo transcurrido de esta Administración, se han estrechado las relaciones con el Poder Judicial. Los resultados de las reuniones entre magistrados, jueces, ministerios públicos y defensores de oficio, fructificaron en un documento que contiene las propuestas de reformas y adiciones a los

códigos penal y de procedimientos penales de la entidad, que seguramente contribuirán a una más eficiente y expedita procuración y administración de justicia, con el consiguiente beneficio para la sociedad.

Se ha logrado una mejora notable en los tiempos de respuesta de los agentes adscritos a los juzgados de primera instancia de lo civil, mercantil y familiar, ya que la creación de una oficina de la Procuraduría General de Justicia del Estado en el edificio del Poder Judicial ha permitido recibir las notificaciones en breve término, lo que coadyuva a que la tarea judicial sea más pronta y expedita.

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

Durante la celebración de la XII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se aprobó la integración de los estados de la República y el Distrito Federal en cinco zonas geográficas. La zona noroeste quedó integrada con los estados de Baja California, Baja California Sur, Durango, Sinaloa y Sonora, y se eligió a nuestro estado como representante.

Para combatir a los distribuidores de drogas, amenaza de niños y jóvenes, se crearon las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo y se promovieron modificaciones al Código Penal del Estado

Con una activa participación de Sonora, se diseñó e instrumentó recientemente el Programa Regional de Procuración de Justicia Zona Noroeste, mediante el cual las



procuradurías de estos estados y la Procuraduría General de la República, acordaron sumar esfuerzos para combatir la delincuencia y procurar justicia con apego a la ley. Como acción inmediata, se formalizó la creación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN).

Cabe destacar el convenio celebrado con la Procuraduría General de la República y las procuradurías que conforman la región noroeste, para la próxima creación de la Unidad Mixta de Inteligencia Regional (UMIR), para lo que deben establecerse principios comunes de carácter legislativo, así como la pertinencia de homologar procedimientos en materia de averiguaciones previas.

1.5. Impartición de justicia imparcial y expedita

Justicia laboral y administrativa

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora es el único en el país que ejerce las funciones de un tribunal administrativo y un tribunal laboral burocrático, pues en materia administrativa y fiscal dirime las controversias que se suscitan entre los órganos de la administración pública estatal y las administraciones públicas municipales, y los particulares. También dirime los asuntos laborales burocráticos que surgen entre los trabajadores del servicio civil y los titulares de las entidades y dependencias públicas en que prestan sus servicios.

Al inicio del presente ejercicio, se realizó un estudio comparado de las leyes de los tribunales de lo contencioso administrativo de la República Mexicana, que culminó en la elaboración de un proyecto de Código de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora. La iniciativa de ley correspondiente ha sido presentada ante el H. Congreso del Estado.

En el período que se informa, se presentaron ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un total de 622 demandas,

de las cuales 41 son del orden administrativo, 59 en materia fiscal y 522 del servicio civil.

En la tramitación de los juicios se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: se recibieron 4,126 promociones; se dictaron 4,384 acuerdos; se celebraron 674 audiencias y se realizaron 3,331 notificaciones. Asimismo, se recibieron de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje cuatro exhortos para su diligencia; se dictaron un total de 200 resoluciones definitivas y a la fecha se encuentran en trámite 688 expedientes.

También otorga asesoría jurídica a los trabajadores del servicio civil en el área de la Procuraduría del Servicio Civil, contemplada por la ley en la materia, donde se otorgó asesoría a 150 burócratas, se interpusieron 77 demandas y se asistió a 143 audiencias.

1.6. Readaptación social con sentido humano y productivo

De acuerdo con lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, es un propósito firme dignificar el Sistema Estatal

Penitenciario, al impulsar la inversión en infraestructura penitenciaria, asignatura pendiente entre la Federación y el Estado, para cubrir la falta de los espacios requeridos y evitar el hacinamiento en los centros penitenciarios, además de proporcionar el mantenimiento requerido a lo existente.

Así, se ha avanzado en el compromiso para la readaptación de los internos con sentido humano y productivo a través de programas de calidad, viables y con resultados efectivos.

Sistema Estatal Penitenciario

Atención jurídica a la población de internos y sus familiares

En este período fueron analizados 1,550 expedientes con sentencias definitivas del fuero común, para el otorgamiento de libertades anticipadas, que se otorgaron a 1,082 personas. De igual forma, el órgano desconcentrado federal analizó 2,000 expedientes de internos del fuero federal, concediendo la libertad anticipada a 506 personas.

Por medio del “Programa Fundación Telmex”, se han solicitado y obtenido 204 pólizas de fianza, que han derivado en 151 libertades efectivas para acusados de delitos no graves.

Por otra parte, se formalizaron los 14 Consejos Técnicos Interdisciplinarios de Readaptación Social en el estado. Asimismo, en igual número de centros, se constituyeron los comités familiares.

Actividades deportivas y culturales

Actualmente en Sonora existen 6,834 internos de los CERESOS locales, que practican alguna actividad deportiva. En el interior de los mismos, se han efectuado 99 eventos culturales, y se cuenta con 11 grupos organizados en los distintos centros penitenciarios.

Programas educativos y de capacitación para el empleo

Se han alfabetizado en este período a 173 internos y se han entregado un total de 1,026 certificados de primaria. Se cuenta con 1,488 internos estudiando secundaria con 595 certificados entregados y 563

internos estudiando preparatoria, de los cuales dos ya obtuvieron su certificado.

En capacitación para el trabajo, se encuentran inscritos 1,138 internos y se han entregado 969 constancias. Se encuentran laborando 5,850 internos, de los cuales 3,003 trabajan en diferentes talleres, 2,148 trabajan por sus propios medios y 699 realizan actividades de labor social en los 14 centros del estado.

Patronato para la Reincorporación Social

Al inicio de esta Administración, se invitó a un grupo de sonorenses distinguidos y a funcionarios de diversas dependencias de gobierno, a integrar el Patronato para la Reincorporación Social del Estado de Sonora.

Con apoyo de este patronato, se lleva a cabo una intensa campaña ante empresarios sonorenses para fomentar el establecimiento de fuentes de empleo al interior de los CERESOS, para generar ingreso económico a los internos y que puedan así, resarcir el daño causado y reincorporarse a la sociedad, con aptitudes para el trabajo y la convivencia social.

Consejo Tutelar para Menores

Derivado de las recientes reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora, el Consejo Tutelar para Menores quedó adscrito a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

En lo concerniente a la agilización y procuración de justicia de menores, el Consejo Tutelar para Menores efectuó el trámite de 1,789 expedientes, de los cuales 1,477 se resolvieron con custodia familiar y 312 con internamiento para recibir tratamiento psicosocial.

En los cuatro centros de tratamiento para menores, tres de ellos ubicados en la ciudad de Hermosillo y otro en Cócorit, se les ofrece acciones de beneficio personal, tales como terapia psicológica, social, educativa y lo relacionado a los servicios médicos. En el período que se informa, se otorgaron en este rubro 12,303 consultas a menores en las diferentes áreas.

En lo referente a la actividad educativa, en los centros de internamiento se atendieron a 2,659 menores en total, 886 en educación

primaria, 1,150 en secundaria, 587 en preparatoria y 36 en alfabetización.

Para reforzar la tarea educativa, se ha implementado la aplicación de nuevos medios y métodos electrónicos, con la instalación de espacios denominados “Aula de Medios” que los ayude a su reintegración una vez que salgan de los centros de tratamiento.

Para mejorar los programas educativos y de readaptación en el Consejo Tutelar para Menores, se firmaron convenios de vinculación, entre los que se encuentra uno con MEXFAM, para capacitar y actualizar las áreas técnicas del Consejo Tutelar en la prevención de delitos sexuales y brindar terapia especializada a los menores internos; de forma particular a los menores que incurrieron en delitos sexuales.

También se firmó un convenio con CONAFOR para llevar a cabo un programa de siembra y construcción de viveros, a desarrollarse en los diferentes centros de tratamiento, además de acciones coordinadas con diferentes áreas de la propia administración estatal.

En el aspecto de capacitación, se instruyó en procedimientos tutelares al personal de cinco delegaciones y 12 representaciones del Consejo. Asimismo, se prepararon 200 miembros del personal del área operativa y administrativa del Consejo Tutelar para Menores, en aspectos relacionados con las habilidades de comunicación y sistemas organizacionales.

También se brindó capacitación técnica y cultural a los menores internos, a través de 64

cursos con beneficio a 1,017 jóvenes. Entre los talleres de ocupaciones continuas, sobresalen corte y confección, herrería, jardinería y carpintería. Se cuenta además con el apoyo de la sociedad civil y de grupos organizados en orientación para menores infractores. En este rubro se alcanzó la cifra de 3,114 servicios otorgados durante el año.

En cuanto a capacitación al personal de seguridad de los centros de tratamiento, se formaron 21 custodios preparados como observadores de conducta, a fin de que su participación transforme las inercias y mueva conciencias en los jóvenes internos.

Para brindar tratamiento adecuado contra las adicciones de menores infractores, se capacitó a seis médicos de los cuatro centros de internamiento del estado.

A efecto de promover entre las familias de los menores la solución pacífica de conflictos, el Consejo Tutelar ofrece el servicio de mediación, el cual atendió 162 casos, que se resolvieron por esta vía.



Atención Externa

En programas de atención externa, durante este primer año de actividades se atendieron 2,220 menores de nuevo ingreso, para recibir tratamiento psicológico y social.

También los padres de familias tuvieron activa participación en la búsqueda de nuevas formas de convivencia familiar, por lo que se brindaron un total de 7,911 sesiones grupales, beneficiando a menores y padres de familia. Es importante mencionar que del total de menores atendidos, 2,160 obtuvieron su egreso al terminar satisfactoriamente su tratamiento psicosocial.

En el trabajo preventivo de atención externa, se brindó capacitación a orientadores educativos de escuelas secundarias, para el manejo y atención de conductas de riesgo. Como resultado de esta actividad 136 maestros fueron capacitados en 72 escuelas de nivel medio.

Las actividades de prevención en atención externa cubrieron en este período un total de 140 escuelas, beneficiando a 12,957 alumnos de 344 grupos escolares de niveles primaria y secundaria, así como el desarrollo de 168 talleres dirigidos a padres de familia con un total de 1,193 asistentes, además de los enfocados a 35 grupos de maestros, lo que suma un total de 811 asistentes.

1.7. Derechos humanos y atención integral a víctimas de delitos

Derechos Humanos

Como parte de la atención a los derechos humanos en el estado, se han ampliado las funciones de la Dirección General de la Defensoría de Oficio, para que a partir de este año sea la instancia responsable desde

el Poder Ejecutivo Estatal, de difundir los conocimientos que permitan a los ciudadanos identificar sus derechos y sea, asimismo, la encargada de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos, estatal y nacional.

Con esta acción, llenamos un enorme vacío en la atención de las recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos, ya que anteriormente quedaban sin seguimiento, referencia o registro. De esa manera, se podrá dar respuesta inmediata a los ciudadanos que vean violentados sus derechos y se establecieron las bases para ser más expeditos en la atención de tales recomendaciones.

Aún cuando en este primer año de gobierno se han atendido al 100 por ciento las recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la acción gubernamental no debe limitarse a su cumplimiento estadístico.

Este gobierno propone el cabal cumplimiento de dichas recomendaciones, apegándose a la Declaración Universal de los Derechos Humanos; esto es, sin

distinguir raza, color, sexo, religión o filiación política.

Para ello, además de informar a quién emite la recomendación, ahora el ciudadano recibirá un informe regular de las acciones que se realizan para cumplir con las recomendaciones aceptadas y será éste quien con corresponsabilidad revise las acciones gubernamentales y retroalimente al propio gobierno.

A la par, se avanza en los procesos de profesionalización de los servidores públicos, en apego a los códigos de conducta que están obligados a cumplir, mediante una actuación honesta y transparente.

Aún cuando falta avanzar más en materia de respeto a los derechos humanos, esta Administración inicia con paso firme en este sentido.

Atención integral a víctimas del delito

La humanización de las labores de procuración de justicia implica una atención integral a víctimas y familiares de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y actos violentos. Para ello, contamos con grupos

interdisciplinarios conformados por profesionistas de las áreas de trabajo social, derecho, psicología y medicina, quienes proporcionan sus servicios en los Centros de Atención a Víctimas de Delito (CAVID) localizados en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Nogales y Caborca.

En el período que se informa, se atendieron en estos centros a 18,898 personas, mientras que en el período anterior fueron 16,900, lo que representa un incremento de 11.8 por ciento.

Se han remodelado las instalaciones de los centros de Navojoa y Huatabampo, con el objeto de brindar un mejor y más amplio servicio. Asimismo, los de Hermosillo, Huatabampo y Agua Prieta fueron reforzados con más personal, lo que ha permitido ampliar la cobertura de los ocho centros para brindar mejor atención y de calidad a mayor número de víctimas.

En resumen, la seguridad pública y el establecimiento de un Estado pleno de Derecho es de la mayor prioridad para este nuevo gobierno. El compromiso es lograr que

las instituciones vinculadas con la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia sean realmente efectivas.

Los esfuerzos realizados para avanzar en la rendición de cuentas, el fortalecimiento institucional, la cultura de la denuncia y del marco normativo, entre otros aspectos, empiezan a dar frutos.

Por otra parte, el Ejecutivo Estatal ha sido respetuoso de la ley y de las instituciones de justicia en todos los casos, aún cuando no le favorezcan.

Estos son avances sin duda significativos. Sin embargo, debemos reconocer que la batalla contra la delincuencia y la impunidad, no es una lucha que el Estado pueda ganar solo. Se requiere del esfuerzo y la cooperación de la sociedad para combatirla desde las raíces mismas del problema, a través de la integración familiar, la sana convivencia, el empleo, el deporte, la cultura del trabajo, de la legalidad y de los valores.

Se están atacando muchos frentes. Por eso este gobierno convoca al pueblo sonoreense a

unirse en esta lucha sin distingo de ideologías.

La meta de este gobierno es avanzar en el establecimiento de niveles más altos de legalidad, igualdad jurídica, justicia y respeto a los derechos humanos. No cejará en ese empeño: NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY.



Capítulo 2
Empleo y Crecimiento Económico
Sustentable

2 EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Análisis del entorno económico

A partir del cuarto trimestre del 2003, la combinación de diversos factores de orden internacional, nacional y regional, generaron un contexto propicio para que la economía sonorenses reiniciara un nuevo ciclo de crecimiento que en el primer semestre de 2004 alcanzó una tasa anualizada de 4.7 por ciento. Esto ha permitido además, avances significativos en materia de generación de empleos, comercio exterior e inversiones.

La economía internacional

Durante el último trimestre de 2003 y los dos primeros de 2004, la economía internacional impulsada por el dinamismo de las tres economías más grandes e importantes del mundo: Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, mostró un desempeño más favorable y positivo que el registrado en años previos, beneficiando a la actividad económica de países como México, que dependen en gran medida de la demanda externa por exportaciones.

La economía estadounidense, con ritmos de crecimiento importantes en variables como la formación de capital, el consumo final privado y sus importaciones, mostró una tasa de crecimiento en el PIB de cinco por ciento anualizado al primer semestre de 2004.

Por su parte, la economía del Japón que había crecido 3.4 por ciento en el último trimestre de 2003, aumentó cinco por ciento en el primer semestre de 2004, en tanto que la Unión Europea avanzó durante los primeros seis meses de este año a una tasa anualizada de 1.7 por ciento.

Esta recuperación de las tres economías más importantes del mundo, impactó de manera positiva la dinámica de la economía mexicana y fue un factor que favoreció los avances de la economía sonorenses.

La economía mexicana

En el primer semestre de 2004, continuó la mejoría en la situación económica de México y se consolidó la recuperación de la producción nacional. Los ritmos de actividad se incrementaron en los tres sectores de la

economía y cada vez más ramas productivas fueron ganando impulso.

En este período, se observó un mejor comportamiento del mercado interno, en el que destaca el gasto privado en inversión y el dinamismo de la demanda externa, lo cual mejoró la percepción de los agentes económicos sobre las expectativas productivas del país y propiciaron ampliaciones importantes en el empleo formal.

En este contexto, el crecimiento económico al primer semestre de 2004, alcanzó una tasa anualizada de 3.9 por ciento, compuesto por un avance en el PIB agropecuario de 5.1 por ciento, seguido por el sector servicios con un incremento de 4.1 por ciento y el sector industrial con 3.8 por ciento.

Derivado de la recuperación de la producción nacional, el empleo formal registró un incremento sustancial respecto a los años anteriores con la creación de 224 mil plazas laborales adscritas al IMSS, en los primeros seis meses de 2004.

Esta recuperación estuvo favorecida por un ámbito macroeconómico estable cuyo origen se ubica en la política fiscal y monetaria

sostenida por el Gobierno Federal con bajas tasas de interés e inflación, así como un movimiento gradual y ordenado del tipo de cambio.

A julio de este año, la inflación acumulada fue 1.8 por ciento, mientras que el rendimiento anual de los CETES a 28 días se ubicó en 6.57 por ciento y el peso frente al dólar acumuló una depreciación de 2.7 por ciento respecto al cierre de 2003, como principales referencias.

El comercio exterior también presenta repuntes significativos, ya que las exportaciones manufactureras crecieron a una tasa anual de 15.2 por ciento y las importaciones de bienes intermedios y de capital lo hicieron 13.3 y 8.1 por ciento respectivamente, y su saldo mostró niveles financiados.

La fase de expansión que mostró la economía mexicana al primer semestre de 2004, se anticipa continúe en lo que resta del año para cerrar a una tasa cercana al cuatro por ciento, lo que propiciará un impulso favorable adicional a la economía sonorense.

La economía estatal

El comportamiento de los mercados internacionales, que mejoró a su vez la situación económica de México, al contribuir a consolidar la recuperación de la producción nacional, apoyó las expectativas generadas por un nuevo proyecto de desarrollo y de administración estatal en Sonora. Lo anterior propició que la economía de la entidad reiniciara un nuevo ciclo de expansión que prácticamente se había interrumpido desde principios de 2001.

Nuevas empresas

En el período que se informa, iniciaron operaciones en Sonora 287 empresas, con una inversión de 5,760 millones de pesos. Se han captado también 70 empresas en proceso para su próxima apertura, que significan 10,455 empleos y casi 35 mil millones de pesos en inversión.



De este modo, el desempeño registrado en el primer semestre de 2004, confirmó el proceso de recuperación que la economía

sonorense inició el último trimestre del año anterior. Dos variables fundamentales así lo demuestran: por un lado, el crecimiento del Producto Interno Bruto

Estatal (PIBE) y, por el otro, el aumento del empleo, sobre todo el de carácter formal.

Los indicadores líderes disponibles para medir el desempeño de la producción estatal, al primer semestre de 2004, mejoraron sustancialmente y permiten estimar que el PIBE creció a una tasa anualizada de 4.7 por ciento, superando al 3.9 por ciento observado por la economía nacional.

Por actividades, destacan la industria de la construcción con un avance en su PIB de seis por ciento; la industria manufacturera con 6.6 por ciento; comercio, restaurantes y hoteles con 6.2 por ciento; y servicios financieros con cuatro por ciento.

Más empleos

Iniciaron operaciones en Sonora 287 nuevas empresas con una inversión superior a 5,760 millones de pesos, 70 más están en proceso de apertura.

Al inicio de la presente administración, el avance en materia de generación de empleo fue satisfactorio. Durante el período de septiembre a noviembre de 2003, se generaron 8,836 puestos de trabajo según cifras de asegurados permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social. Sin embargo, este Instituto registró un sensible ajuste para el mes de diciembre, que significó un cierre de 2003 con 3,285 empleos más respecto al mismo mes de 2002.

En los primeros ocho meses de este año, se generaron cerca de 23 mil empleos formales, de los 30 mil establecidos como meta en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009

En promedio, durante los primeros ocho meses de este año, se generaron casi 100 empleos cada día.

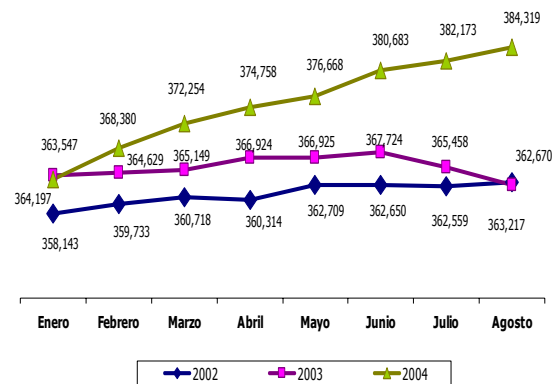
Firmes en el compromiso de generar más y mejores empleos para los sonorenses, propiciando condiciones favorables para la inversión y promoviendo proyectos detonadores del desarrollo, en los primeros ocho meses del presente año, se han generado 22,897 nuevos empleos, de acuerdo con cifras del IMSS; esto es 2,862 en promedio mensual, con lo que está previsto superar la meta establecida de 30 mil empleos anuales antes del cierre de 2004.

De los nuevos empleos, el sector primario aportó 21.9 por ciento, el industrial 71.4 por ciento y el restante 6.7 por ciento lo generó el sector terciario de la economía. A nivel de

actividades, la industria de transformación generó 7,994 nuevos empleos, la construcción 7,872 y los servicios para empresas, personas y hogares 982.

Es importante mencionar que la planta laboral formal a agosto de 2004, con 384,319 trabajadores ocupados, fue la más alta de los últimos cuatro años, lo que confirma la recuperación del nivel de empleo.

Planta laboral en Sonora



Fuente: IMSS

Por regiones, de las nueve en que el IMSS subdivide al estado, sobresalen los incrementos registrados en Hermosillo con 8,797 nuevos puestos de trabajo; Nogales con 5,562; Obregón con 2,864; Agua Prieta con 1,500 y Caborca con 1,495 plazas más en los primeros ocho meses de 2004.

En la actual etapa de la economía estatal se ha generado un entorno de estabilidad tanto en los precios al consumidor, como en las tasas de interés, el tipo de cambio y las finanzas públicas, apoyados en la política fiscal y monetaria de las autoridades federales. Ello contribuye a fortalecer el clima de negocios en Sonora y apuntala perspectivas favorables para lo que resta del año, todo lo cual propicia que las metas de comercio exterior, inversión, producción y empleo contenidas en el Presupuesto de Egresos 2004 sean alcanzadas y en algunos casos superadas.

2.1. Desarrollo regional, diversificación y modernización productiva

El estado de Sonora posee una amplia diversidad regional que plantea la necesidad de establecer políticas diferenciadas, para favorecer principalmente aquellas áreas de menor dinamismo y mayor rezago social. Bajo esta premisa, se ha emprendido un conjunto de acciones de fomento de las ventajas competitivas y el potencial productivo de los municipios y regiones sonorenses, con base en la diversificación y

modernización de los esquemas productivos tradicionales.

Desarrollo industrial

Atendiendo y aprovechando las diferentes vocaciones productivas y recursos locales con que se cuenta, se está fomentando la elaboración de productos regionales, con el concepto de “Productos con Identidad Territorial”, que incluye a todas aquellos bienes y servicios propios de una región, como pueden ser diferentes tipos de quesos, artesanías, carne machaca, salsas o bacanora, entre otros.

El “Programa de Desarrollo de Productos Regionales” ofrece apoyo a pequeños y medianos productores, desde su producción primaria, pasando por la industrialización hasta llegar a la comercialización de productos orgullosamente “Hechos en Sonora”. Actualmente, se cuenta con 21 productores dentro del programa y seis más en proceso de integración.

Para apuntalar esta iniciativa, se creará el Centro Regional de Alternativas Productivas que se ubicará, en su primera etapa, en el municipio de Etchojoa, el cual

consiste en un espacio físico, previamente acondicionado, para que la población en edad de trabajar, reciba capacitación y adiestramiento necesarios para manufacturar los productos típicos de la región.

Por lo que toca al fomento de cadenas productivas, en octubre de 2003, se inició en coordinación con CANACINTRA, Naciones Unidas y Nacional Financiera, el Programa de Promoción de Cadenas Productivas e impulso a industrias estratégicas.

A la fecha, se han seleccionado las primeras dos cadenas productivas: la cadena cerveza–malta y la cadena agroalimentaria del camarón. Asimismo, está en proceso de concertación la cadena de manufacturas eléctricas.

En lo referente a la infraestructura para el desarrollo industrial, se tiene una superficie total en parques industriales de 22.3 millones de metros cuadrados, y se encuentran disponibles 4.9 millones. Dentro de los 44 parques existentes en Sonora, están establecidas 413 empresas con 80,913 trabajadores.

Durante el período que se informa, iniciaron operación en los parques industriales de Sonora 19 nuevas empresas con una inversión de 1,683 millones de pesos, que generaron 1,997 empleos.

Como parte del proyecto FORD en Hermosillo, se inició la construcción del parque Industrial *Dynatech Sur*, con una superficie para la primera etapa de 120 hectáreas donde se encuentran actualmente en proceso de instalación siete empresas proveedoras de la citada empresa, que suman 100,900 metros cuadrados de naves industriales.

Minería

Sonora es una entidad privilegiada por su notoria riqueza y diversidad de yacimientos mineros, tanto metálicos como no-metálicos, que le han permitido constituirse como líder en la producción minera nacional.

Con la información disponible a la fecha, es posible prever que los resultados para este año, en cuanto al volumen y valor de la producción, serán superiores a los obtenidos en el 2003. En relación con el volumen, el incremento esperado se ubica en 10.5 por

Sonora es líder
en minería a nivel nacional. El volumen y valor de la producción respecto al 2003 aumentó en 10.5% y 34.6% respectivamente.

ciento con una producción total de 1.4 millones de toneladas. En cuanto al valor, se estima que será mayor en 34.6 por ciento, soportado mayormente por los notorios aumentó en el volumen de producción de oro y cobre, que aportan las mayores diferencias en valor y destacan en el incremento porcentual anotado, con un total de 9,805.1 millones de pesos.



Respecto al proyecto Mulatos, situado en Sahuaripa, se han iniciado las obras preliminares de construcción y en el proyecto Alkatec se ha

terminado la fase de pruebas para producir sulfato de sodio a partir de minerales no-metálicos en el municipio de Bacadéhuachi. Otros proyectos se encuentran en la fase final de estudios y trámites administrativos y operativos, tales como Álamo Dorado y Piedras Verdes, en el municipio de Álamos y Luz del Cobre, en el municipio de Soyopa.

Por parte del Gobierno Estatal, se realizaron cursos de capacitación dirigidos principalmente a la pequeña minería y a la minería social, sobre la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Desechos, así como sobre procesos metalúrgicos, impartidos en Hermosillo, Bacoachi y San Javier.

También se concluyeron 11 dictámenes sobre estudios geológicos mineros de los siguientes proyectos: Prospecto La Cuesta, Mina Hidalgo, Salinera Paredón Colorado, Mina El Chalate, La Concordia, Sabichicón,

Proyectos e inversión minera

Las empresas mineras de Sonora, invierten este año 311.4 millones de dólares, de los cuales 275.1 serán aplicados a la explotación de minerales metálicos, 23.4 millones a los no-metálicos y en exploración 12.9 millones de dólares.

Los proyectos cupríferos Milpillas y Mariquita, en el municipio de Santa Cruz son los que requieren las mayores inversiones.

Proyectos igualmente importantes son Cerro Colorado y El Chanate, que próximamente iniciarán operaciones para producir oro.

Soropuchi I, Soropuchi II, La Galera, Coronado y Pacheco.

Casa Ley, Famsa, Soriana, Oxxo, Grupo VH y Super del Norte, entre otras.

Desarrollo comercial y abasto

En los últimos meses, el comercio, el abasto y los servicios del mercado interno estatal se vieron favorecidos por una reactivación de la economía estatal y nacional.

Para este logro, fue destacada la concreción de las iniciativas organizadas de empresarios sonorenses y nacionales que con audacia y visión invirtieron más de 3,644 millones de pesos en la creación de 330 nuevos establecimientos comerciales y de servicios en donde ya se atienden con suficiencia y calidad las demandas de bienes y servicios que presentan la población y las empresas de la entidad

De los resultados citados, es importante señalar que la nueva infraestructura creada corresponde a unidades comerciales y de servicios de mediana y gran capacidad económica, las cuales fueron puestas en operación por firmas empresariales como:

La expansión física del comercio y los servicios propició que el empleo formal en la actividad, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, promediara mensualmente 80 mil trabajadores, aproximadamente. Esta cifra corresponde al 21.6 por ciento del total del empleo formal existente en el estado.

Complementando los servicios y apoyos institucionales disponibles, en el período que se informa, la Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Información de Mercados elaboró 1,388 encuestas con información sobre oferta, precios y origen de productos que se manejan en las principales centrales de abasto, rastros y pescaderías del estado y el país. Producto de lo anterior es la elaboración y distribución gratuita de 24 mil boletines informativos que se proporcionaron a 151 usuarios de organizaciones de productores, comerciantes y prestadores de servicios, instituciones públicas y medios de comunicación.

Por su parte, la presencia institucional de Distribuidora Conasupo, el Programa Social

Sonora-Liconsa, el Sistema de Tiendas y Farmacias ISSSTE y de Tiendas del IMSS en Sonora, operaron en forma conjunta 620 puntos de venta entre tiendas y farmacias con cobertura en poblaciones rurales y urbanas, a través de las cuales en los últimos 12 meses se comercializaron productos básicos complementarios y medicinas con un valor total de 550.8 millones de pesos, que benefició a una población estimada en 1 millón 030 mil habitantes.

La sinergia establecida entre autoridades municipales y organizaciones de comerciantes, prestadores de servicios y empresarios gastronómicos, auspiciada por el Gobierno Estatal, permitió reducir el espectro del comercio informal en la entidad. Así, el comercio organizado incrementó su membresía en 635 nuevos afiliados que ya figuran dentro de la economía formal de la entidad. Además, se facilitó la realización de 91 cursos de capacitación con temas diversos sobre administración y mercadotecnia y se otorgaron 1,617 asesorías profesionales y técnicas para estimular el éxito de las empresas.

Turismo

Con el firme propósito de impulsar la promoción y el desarrollo de la actividad turística, se creó la Comisión de Fomento al Turismo del Estado Sonora, como un organismo público descentralizado que coordinará programas, proyectos y acciones en forma conjunta con inversionistas, prestadores de servicios, instituciones públicas y privadas, así como con los gobiernos municipales y el federal.

Este gobierno ha definido apoyar dos mega proyectos que detonarán el desarrollo turístico, al conformar la plataforma marítima y terrestre necesaria, a través de la carretera costera y el impulso al establecimiento y operación del Proyecto Mar de Cortés / Escalera Náutica.

A la fecha, se han realizado diversas acciones de promoción y fomento de la actividad turística. En el período que se informa, se registró una afluencia turística al estado de 5 millones 720 mil turistas, de los cuales 3 millones 302 mil son nacionales y 2 millones 418 mil son de procedencia extranjera, que dejaron en la entidad una

Se incentivó la inversión privada en infraestructura y desarrollos turísticos, la cual se estima en más de 170 millones de dólares.

derrama económica del orden de 12 mil 247 millones de pesos.

En las inversiones que realiza la iniciativa privada en los principales destinos turísticos del estado se observan avances considerables.

Inversión turística

En Puerto Peñasco, se culminaron las obras del proyecto residencial turístico Sonora Sea Resort, que cuenta con 208 condominios con una inversión de 11 millones de dólares. Se continúa con la construcción de los proyectos Las Palmas, Desarrollo Bella Sirena, Mayan Palace Puerto Peñasco, Mayan Island Puerto Peñasco y Laguna del Mar.

Estos desarrollos representan la construcción de 380 condominios, 400 villas, cinco hoteles, 1,500 suites, tres campos de golf, 200 residencias y una marina con 100 espacios; los cuales en su conjunto representan una inversión para este año, de aproximadamente 81.4 millones de dólares.

También en Puerto Peñasco, se inició la construcción de los desarrollos turísticos Casa Blanca Ocean Villas y Las Palomas, que contemplan la construcción de 2,365

condominios, 14 villas unifamiliares, un campo de golf y uno de minigolf. La inversión estimada para este año es de 55.7 millones de dólares.

En San Carlos, Guaymas, se lleva a cabo la construcción del fraccionamiento residencial turístico Bahía Esmeralda, con 125 residencias y una marina. La inversión programada para el 2004 es de 5 millones de dólares.

Además, se reactivó el proyecto de la Marina Bacoichampo para la creación de infraestructura marítima. Actualmente, se cuenta con 68 hectáreas ganadas al mar para la conclusión del proyecto, que ya finalizado tendrá tres marinas para más de 2,000 embarcaciones, lotes residenciales, villas y condominios, muelles privados, cuartos de hotel y centro de convenciones. La inversión estimada para este año es de 20 millones de dólares.

En la ciudad de Nogales, inició la construcción del Hotel Fiesta Inn, con una inversión inicial de cinco millones de dólares. Este complejo contará con 105 habitaciones y servicios diversos.

En materia de inversión pública, durante el último trimestre del año, se construyeron las obras derivadas del Convenio de Reasignación de Recursos para la Promoción y Desarrollo Turístico del 2003 establecido con el gobierno federal, que consisten en mejoramiento de la imagen urbana de Guaymas, Nogales y Álamos. En el marco del mismo Convenio, se construyeron centros recreativos en Yécora y Mazatán y se apoyó la construcción de la II Etapa del Malecón “Fundadores” en Puerto Peñasco.



Fomento, promoción y capacitación

Como parte de la política de fomento y promoción de los principales destinos turísticos, se realizaron numerosas acciones o eventos y se gestionaron recursos ante el Consejo de Promoción Turística de México, para igualar los que el Gobierno del Estado y la iniciativa privada destinan actualmente para las campañas de publicidad turística en los mercados nacionales e internacionales. Así, se logró conjuntar una bolsa de 11.6 millones de pesos.

Para promover el turismo rural, se integraron los comités municipales en Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Arizpe, Bacoachi, Cucurpe, Ures y Mazatán. También se integraron 12 nuevas Casas Rurales para atención a los visitantes en los pueblos de la Ruta del Río Sonora.

Asimismo, se firmaron convenios con los ayuntamientos de Nacozari, Cumpas, Moctezuma, Fronteras y la Universidad de la Sierra para el desarrollo del turismo rural en esa región y se creó el Programa para el Desarrollo del Turismo Rural en la sierra alta de Sonora.

Desarrollo agrícola

Buscando nuevas oportunidades de crecimiento y empleo en la agricultura estatal, se sumaron esfuerzos con el gobierno federal y las organizaciones de productores en acciones de fomento, infraestructura, desarrollo rural, reconversión productiva y de carácter

En apoyo a los productores de las zonas agrícolas de riego por bombeo, se gestionaron ante la CFE acuerdos para facilitar el pago de cerca de 84 millones de pesos de consumo.

emergente en los Valles del Yaqui y Mayo, principalmente.

Así, con la participación de FAPES y AGROSON, se facilitó el financiamiento de 228 millones de pesos, mediante el respaldo de certificados y garantías líquidas equivalente a 62 millones de pesos, canalizados principalmente a la perforación de 113 pozos en el Valle del Yaqui.

Para compensar la pérdida de rentabilidad de los cultivos de granos y oleaginosas, en coordinación con ASERCA se atendió con PROCAMPO el desarrollo de 247 mil 742 hectáreas, erogándose 228 millones de pesos, así como otros 79 millones de pesos de apoyos para el suministro de diesel.

En beneficio de las regiones agrícolas de bombeo, se gestionaron ante la Comisión Federal de Electricidad, 617 acuerdos para facilitar el pago de consumo de energía por un importe cercano a los 84 millones de pesos.

Para la conservación de la sanidad, inocuidad y calidad de los productos agrícolas, se ejercieron 26 millones de pesos en la ejecución de 12 campañas fitosanitarias, capacitación sobre buenas

prácticas agrícolas y de manufactura, así como en el cumplimiento de los requisitos exigibles por la Ley contra el Bioterrorismo puestas en vigor por el vecino país del norte.

Con una inversión de 25.8 millones de pesos del Gobierno Federal, se amplió la competitividad de las cadenas productivas de frutales y hortalizas a través de la realización de 13 obras de infraestructura de poscosecha, en apoyo a los productores de exportación de la Costa de Hermosillo y de la región de Caborca.

Adicionalmente, mediante una inversión de 17.4 millones de pesos, se realizaron 62 proyectos de generación, validación, transferencia y adopción de tecnología, para mejorar la competitividad y sustentabilidad de los sistemas agroalimentarios del estado.

En el período que cubre este informe, se rehabilitó y modernizó el Distrito de Riego de San Luis Río Colorado con una inversión de 2.8 millones de pesos; asimismo, se perforaron y equiparon cuatro pozos en el Valle del Yaqui, erogándose 1.3 millones de pesos.

Con recursos de la Alianza para el Campo, y con una inversión de 60.2 millones de pesos,

se tecnificó el riego de 5,048 hectáreas, se rehabilitaron 68 pozos, se instalaron 24 kilómetros de líneas de conducción y se construyeron cinco represas de bombeo, en beneficio de 1,918 productores.

En la región Fuerte Mayo, con una inversión de 56.3 millones de pesos, se incorporaron al cultivo 2,968 hectáreas mediante la construcción de 34.2 kilómetros de canales y tubería de baja presión, así como la nivelación de 1,000 hectáreas.

Las condiciones de mercado y la limitada disponibilidad del agua, demandan una mayor profundización del proceso de reconversión productiva, orientada hacia cultivos más rentables y generadores de empleo.

Con ese fin, mediante la Alianza para el Campo, se invirtieron 12.2 millones de pesos en la construcción de 13 naves de invernadero, la plantación de frutales en 178 hectáreas y la adquisición de 102 tractores para la modernización del parque de maquinaria agrícola, lo que se reflejó en incrementos en el rendimiento y calidad de la cosecha, así como en el aprovechamiento de ventanas de mercado específicas.

Mediante las acciones de Desarrollo Rural, con la Alianza para el Campo se apoyó el establecimiento de 130 microempresas rurales, 33 obras hidroagrícolas, 16 módulos de labranza de conservación, cinco invernaderos rústicos y ocho implementos agrícolas, con una inversión de 18.3 millones de pesos, en favor de productores de bajos ingresos y comunidades rurales.

Para el desarrollo de las capacidades humanas, se fortalecieron 22 consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable, así como 18 organizaciones de productores del sector social, con una inversión de 2.1 millones de pesos.

Por otra parte, para mitigar los efectos de la sequía y las bajas temperaturas en los cultivos agrícolas, en coordinación con el Gobierno Federal, se establecieron acciones de emergencia en los Valles del Yaqui y Mayo, para rescatar la economía de esa región, con una inversión de 333.5 millones de pesos.

De esta forma, con recursos emergentes del PROCAMPO de los ciclos primavera-verano 2003 y otoño-invierno 2003-2004, se apoyaron a 7,458 productores, para lo que se

Para compensar los efectos de la sequía en las zonas agrícolas de los valles Yaqui-Mayo, se instrumentó el Plan Emergente para el Sur de Sonora con apoyo para los productores por más de 333 millones de pesos.

canalizaron 129.5 millones de pesos, en una superficie de 143 mil hectáreas. Asimismo, se ejecutaron 116 obras hidroagrícolas, con una inversión de 55.6 millones de pesos.

Con una inversión de 106.8 millones de pesos del Gobierno Federal, se realizó el rastreo fitosanitario de 137 mil hectáreas, la conservación de 12 mil toneladas de semilla de trigo, se apoyó al patronato del CIANO del Valle del Yaqui y la campaña contra la plaga del gusano algodonero, entre otras acciones importantes ejecutadas en el sur del estado.

A pesar de las condiciones de sequía en el estado, durante el año agrícola 2004 se sembraron 466,050 hectáreas, las cuales generaron tres millones de toneladas de producto con un valor de 11 mil millones de pesos, derramando en el desarrollo de los cultivos 13.8 millones de jornales.

Desarrollo pecuario

Es pertinente destacar que en este período, los alcances obtenidos en materia de salud animal nos han permitido mantener y ampliar la entrada de nuestros productos pecuarios al mercado exterior.

Como resultado de las acciones realizadas para conservar y ampliar el nivel actual de sanidad animal, en noviembre de 2003 el gobierno federal reconoció como zona libre de Brucelosis la región norte del estado, que comprende 85 por ciento de nuestra superficie territorial, lo que constituye un avance sanitario más, que permite mantener el acceso a los mercados nacional y de exportación.

De esta manera, en el período que se informa, las *exportaciones* de ganado bovino en pie ascendieron a 288,853 cabezas, con una captación de divisas superior a los 124 millones de dólares. Asimismo, se iniciaron de nueva cuenta las exportaciones de cortes finos de carne de res hacia Japón, abriendo con ello nuevas perspectivas para la actividad ganadera y la engorda de ganado bovino en el estado.

En *avicultura*, se obtuvo también el reconocimiento de los Estados Unidos para exportar huevo. Sonora es el primer estado mexicano que lo logra, lo que le ha permitido comercializar a ese país más de mil toneladas con un valor de 500 mil dólares, mientras que en *porcicultura* se continúa

Al exportar más de mil toneladas de huevo, con un valor de 500 mil dólares, Sonora se convierte en el primer Estado que logra el reconocimiento de Estados Unidos para su comercialización.

El 85% del Estado fue declarado libre de Brucelosis, lo que permitió el aumento de las exportaciones de ganado bovino.

exportando a un mercado tan exigente como el de Japón. También se ha accedido al de Corea y en menor medida a Estados Unidos, con productos procesados.

En este período se exportaron 35,086 toneladas de carne de cerdo, que generaron divisas por más de 140 millones de dólares, lo que consolida a la porcicultura como una de las principales actividades pecuarias de nuestro estado.

Por otra parte, esta administración se ha propuesto transferir a los productores la prestación de servicios que de manera tradicional venía proporcionando el Estado. Derivado de lo anterior, en noviembre de 2003 se traspasaron en donación a la Unión Ganadera Regional de Sonora, los activos del Patronato para la Infraestructura Pecuaria del Estado de Sonora (PIPES), con el fin de aprovechar la estructura administrativa y de servicios que tiene esta organización, para hacer un uso más eficiente de la maquinaria y equipo de que disponía el Patronato.



De igual manera, transferimos a esa organización la administración de los principales puntos de inspección ganadera en el estado, para que sean los productores usuarios del servicio, quienes se responsabilicen de su manejo a fin de fortalecerlos y mejorarlos.

Por otra parte, destaca por su importancia la distinción que la federación otorgó a Sonora para dar inicio al programa denominado Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, el cual pretende identificar al hato ganadero del país, lo que permite ubicar su procedencia, propiedad y dar seguimiento al control sanitario del mismo.

Se atendió una demanda que por largo tiempo reflejaba el sentir de los productores, en especial los ubicados en la región serrana, referente a la rehabilitación y conservación de caminos rurales para desplazar y comercializar su producción. Para ello, se crearon 20 comités en los cuales participan autoridades municipales, productores y el gobierno del estado. Se fijó

Se crearon 20 comités para rehabilitar y conservar 11 mil km de caminos rurales canalizando 10 millones de pesos del Estado y tres millones de los productores, en inversión.

como meta el mantenimiento de 11 mil kilómetros de caminos rurales por año, canalizando una inversión de 10 millones de pesos del estado y tres millones de los productores.

Para beneficiar a los productores con el valor agregado de la transformación y comercialización de sus productos, en julio se inició la construcción de una Planta Industrializadora de Productos Lácteos, que beneficiará a productores de leche de los Valles Yaqui y Mayo, Hermosillo y Caborca, misma que en su inicio contempla el procesamiento de 100 mil litros diarios y permitirá generar 700 empleos.

Para beneficiar a más de 35 mil productores dedicados a las actividades avícolas, apícolas, porcícolas y lecheras se ejercieron 316 millones de pesos, con recursos del Estado, la Federación y los productores.

En apoyo a organizaciones ganaderas, se canalizaron 2.5 millones de pesos para la construcción de infraestructura de uso colectivo, beneficiando con ello a 9,738 productores pertenecientes a 45 organizaciones. Destacan los apoyos otorgados para la construcción de una planta de alimentos balanceados en el Valle del Yaqui.

Asimismo, se destinaron dos millones de pesos para favorecer la operación del Patronato del Centro de Investigaciones

Pecuarias del Estado de Sonora (PATROCIPES) y el Sistema de Desarrollo Ganadero (SIDEGAN). Actualmente, este organismo cubre las necesidades de financiamiento del pequeño productor, ampliando el monto de las garantías líquidas hasta 90 millones de pesos.

A fin de que los productores dispongan de forrajes para aminorar los efectos de la sequía, se otorgaron apoyos mediante la dotación de semilla para el cultivo de 7,113 hectáreas de praderas de riego, en lo que se invirtieron 1.9 millones de pesos por parte del Estado.

Referente al “Programa de Reconversión Productiva”, se logró canalizar 47.3 millones de pesos para la perforación de 32 pozos de abrevadero, la construcción de 518 represas y 13.4 kilómetros de líneas de conducción, en beneficio de 5,597 productores. Asimismo, se ejercieron 2.3 millones de pesos a través del “Programa de Empleo Temporal”, logrando con ello la aplicación de 34,484 jornales en la construcción de infraestructura pecuaria, mediante la utilización de mano de obra de los propios beneficiarios.

A través del “Programa Alianza Contigo”, se canalizaron 132.4 millones de pesos, y se promovió una inversión de 94 millones para un total de 226.4 millones de pesos por parte de los productores. La aplicación de estos recursos permitió favorecer a 2,545 productores.

Asimismo, se logró mejorar el hato ganadero al incorporar 2,332 cabezas de diversas especies y apoyar a 403 productores dedicados a las actividades apícola, avícola, porcícola y lechera.

Para llevar a cabo las acciones enunciadas en beneficio del desarrollo pecuario, se ejercieron 67.5 millones de pesos que complementados con 116.6 millones de la Federación y 132.3 millones de los productores, se alcanzó la suma de 316.4 millones de pesos en este período, beneficiando a 35,732 productores.

La suma de esfuerzos de los agentes que intervinieron en el desarrollo de estas actividades, contribuyó a la producción de 482 mil toneladas de productos de las diversas especies ganaderas, con un valor superior a los 10 mil millones de pesos; en el que las especies de ganado bovino, porcino y

avícola contribuyeron con el 99 por ciento del volumen y valor de la producción obtenida durante este período.

Pesca y acuicultura

Durante el año de 2003, los volúmenes de producción pesquera fueron de 540,870 toneladas, 1.5 por ciento menos que los alcanzados en el año 2002. El valor de la pesca en el 2003 fue de 2,894.2 millones de pesos, de los cuales el 29.2 por ciento provino de la captura y 70.8 por ciento de la acuicultura.

Especies como el calamar, sardina, corvina y jaiba resintieron caídas en su producción; en tanto que especies como el atún, caracol y otros registraron incrementos que permitieron se mantuviera el rendimiento sostenido de la producción manifestada en los últimos tres años.

El aprovechamiento industrial generó volúmenes importantes al obtenerse 140,952 toneladas de productos procesados, principalmente de sardina enlatada, así como novedosas presentaciones de productos de calamar, macarela, escama, camarón y caracol.

En cuanto a la comercialización pesquera, el abasto fue de 211,824 toneladas de las cuales 31.1 por ciento se orientaron al comercio externo, principalmente de camarón congelado. Lo anterior permitió alcanzar un consumo de 13.5 kilogramos per cápita de pescados y mariscos.

Las exportaciones pesqueras fueron de 65,836 toneladas que representaron un valor de 207 millones de dólares, de los cuales el camarón representó un 90 por ciento del total.

Se prevé que en este año, la actividad mantenga el nivel de producción por arriba de las 500 mil toneladas, suficientes para mantener los activos pesqueros, los empleos y la generación de alimentos y divisas.

Se ha intensificado nuestra vinculación con el Ejecutivo Federal, al signar, en el mes de junio pasado, el Convenio de Coordinación con SAGARPA y la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) con el objeto de sumar acciones que conduzcan al desarrollo integral de la acuicultura y la pesca.

Nuestra política es trabajar de manera coordinada con los productores y promotores mediante esquemas de participación social en comités establecidos, para fortalecer y mejorar la normatividad, los métodos de administración y regulación de los recursos así como la determinación de zonas y períodos de veda. En este sentido, se dio ya el primer paso con la constitución del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura de Sonora, en un acto en el que participó como testigo el Presidente de la República.

Por otra parte, la CONAPESCA ha destinado importantes apoyos económicos para fortalecer la cadena productiva de la pesca ribereña mediante la construcción y equipamiento de cuartos fríos y áreas de recepción y proceso, a 16 proyectos por un monto total de 25.2 millones de pesos que benefició a 350 pescadores de nueve comunidades ribereñas.

El Estado de Sonora participa en el desarrollo del programa que impulsa el Gobierno Federal, de retiro de flota del camarón en las costas del Pacífico, así como en el programa especial de apoyo para la adquisición, vía crédito Bancomext, de 30 mil litros de diesel para el primer viaje de la

temporada, en beneficio de cerca de 100 pequeños armadores.

También, de manera conjunta con la autoridad federal, se realizan proyectos ejecutivos para construir un sistema de atracaderos-centros de acopio en Guaymas, Empalme y Yavaros para embarcaciones pequeñas, con una inversión de 12.0 millones de pesos.

La actividad acuícola se afianzó como la rama de mayor potencial económico en el desarrollo de la pesca en nuestro estado. Sus resultados se han caracterizado por expresar avances en constante crecimiento y de gran impacto social. El año pasado, la producción fue de 31,613 toneladas de camarón cultivado, 69 de ostión, 590 de tilapia y 305 de bagre.

En atención a la acuicultura rural, se han destinado 1.5 millones de crías de peces para el repoblamiento de las principales presas de estado.

En coordinación con el Gobierno Federal y productores, se fortaleció la operación del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, aportando nueve millones de pesos,

lo que ha permitido manejar de manera preventiva y correctiva tres campañas permanentes de control de patógenos y sanidad del camarón, moluscos bivalvos y peces de agua dulce.

A la acuicultura, se le apoyó mediante diferentes acciones en conjunto con el Gobierno Federal, con una aportación de 30 millones de pesos, para apuntalar la operación de 34 granjas de cultivo de camarón del sector social que benefician directamente a 1,200 productores. Por parte del Gobierno Estatal, también se han destinado 1.5 millones de pesos para la tecnificación de tres granjas en el sur de la entidad que permitirán en este ciclo, evaluar las mejoras en su productividad que benefician a 600 productores.

En el Instituto de Acuicultura del Estado, se produjeron 20 millones de semillas de ostión cultivadas por 165 productores en las principales bahías y esteros. Este año, el estado destinará un millón de pesos para la conclusión, equipamiento e instalación de su planta procesadora de moluscos bivalvos ubicada en la costa de Caborca.

Dada la importancia de la producción acuícola y su valor, mediante convenio con la Universidad de Sonora se elabora el estudio integral para la planificación y desarrollo de la camaronicultura en todo el sur del estado, con una primera etapa que comprende la zona de "Los Mélagos" en beneficio de 22 granjas acuícolas.

Comprende además los estudios oceanográficos y de impacto ambiental que permitirán la reordenación de la infraestructura y que habrá de concluirse el presente año. La inversión destinada a estos efectos es de 4.0 millones de pesos.

En una segunda etapa, el análisis se extenderá al estudio integral en los parques acuícolas de la Atanasia, el Tóbari y el Quiropo.

Adicionalmente, se realizó el levantamiento aerofotográfico de 77,115 hectáreas comprendidas entre Guaymas y los límites con Sinaloa, lo que permitirá contar con la topografía de detalle para realizar proyectos ejecutivos en beneficio de 79 granjas ubicadas en esa zona litoral de Sonora. La inversión destinada para tales efectos fue de 2.5 millones de pesos.

En el parque acuícola La Atanasia, en Bácum, mediante convenio con el Comité de Sanidad Acuícola se entregaron 4.0 millones de pesos destinados a complementar la escollera de este parque, para garantizar el abasto permanente de agua de mar abierto, libre de contaminantes, sin influencia de descargas, en beneficio de 717 usuarios de 27 granjas.

En este mismo sentido, se entregaron 700 mil pesos a la sociedad cooperativa Banámichi como apoyo para la reparación de su infraestructura, dañada por el huracán "Marty". Actualmente, se construye con una inversión cercana a dos millones de pesos, el puente sobre el dren Tóbari que utilizan los parques acuícolas del Tóbari y Bernabé Arana.

Desarrollo silvícola y cinegético

Conscientes de la importancia de nuestros bosques y fauna silvestre, se solicitaron y se están transfiriendo, facultades de la Federación para que sea el Estado quien maneje los aspectos relacionados con la explotación de estos importantes recursos naturales.

Para atender estos nuevos requerimientos, se destinaron en principio 3.5 millones de pesos para la atención de los aspectos forestales y 1.9 millones para la ejecución de un proyecto cinegético y de vida silvestre.

Estas acciones permitieron incorporar a la producción forestal sustentable, una superficie de 136,457 hectáreas con potencial productivo para aprovechamiento de productos forestales maderables y 37,917 hectáreas para no maderables.

Por otra parte, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se ha eficientado la aplicación de medidas para prevenir y combatir los incendios forestales;

hecho que se ve reflejado en la disminución de hectáreas siniestradas, ya que se redujeron de 7,438 en el 2003 a 4,668 en el 2004.

Respecto a la atención de la fauna de interés cinegético, se realiza una campaña de promoción para enfocar a los productores a los diferentes tipos de conservación en sus ranchos, e impartiendo capacitación sobre

los beneficios que ofrece el aprovechamiento cinegético de una manera sustentable.

Asimismo, se realizaron monitoreos para determinar la existencia de diversas especies de fauna silvestre y toma de muestras para conocer el estado sanitario de los animales de interés cinegético.

2.2. Empresas de calidad mundial e innovación tecnológica para generar empleos calificados y mejor remunerados



En una economía sólida, las empresas son los motores generadores del desarrollo. Por ello, este Gobierno ha asumido el compromiso de ser

promotor de la inversión, impulsando la competitividad, la integración local a los procesos de la gran empresa y la innovación tecnológica.

Proyectos detonadores

Ampliación de la Planta Ford

Con el fin de reactivar y elevar la competitividad de la economía sonorense, se trabajó en la consolidación de grandes proyectos como Ford, la Marina de Guaymas, Gas Natural, Sonora Pacific, la Carretera Costera, Aeropuerto de Carga de Ciudad Obregón y el impulso a la industria de software, entre otros.

La ampliación de la Planta Ford y su red de proveedores, tiene una inversión estimada de 1,600 millones de dólares y una derrama económica de casi 300 millones de dólares anuales, por concepto de salarios y prestaciones.

Se generarán 32 mil empleos directos e indirectos.

El primer gran proyecto anunciado por la presente Administración fue la ampliación de la Planta Ford y su red de proveedores en Hermosillo, para la fabricación de los vehículos “CD 338”, que estarán a la venta en el 2006, con una producción anual de 300 mil unidades.

Este proyecto contempla la generación de 32 mil empleos directos e indirectos y una inversión estimada de 1,600 millones de dólares con una derrama económica calculada en casi 300 millones de dólares anuales por concepto de salarios y prestaciones. Por otro lado, se prevé un incremento en la demanda de vivienda, vehículos y otros servicios para los próximos años, cuya derrama esperada es de más de 2,800 millones de pesos anuales.

Para el Gobierno de Sonora, la premisa fundamental en este esfuerzo es la consolidación de un sistema de proveedores locales y nacionales que incorporen un mayor contenido nacional al producto final.

Ford cuenta actualmente con 35 proveedores de primer nivel localizados en México, los cuales se estima aportarán el 72 por ciento del contenido del vehículo. De éstos, 17 nos han confirmado su instalación en Sonora y dos más de segundo nivel, en lo que será la “Ciudad Ford”, el nuevo parque industrial que se encuentra en construcción con empresas de clase mundial tales como Faurecia, Thyssen Krupp Budd, Magna, Collins & Aikman, Grupo Antolin/Kiekert/Küster y Hella, entre otros, con una inversión en proceso de 468 millones de dólares.

Proyecto de gas natural Sonora Pacific



Este proyecto representará la segunda gran inversión para Sonora por un monto de mil millones de dólares. El proyecto consiste en la generación y distribución de gas natural en la

entidad, con una capacidad de mil 300 millones de pies cúbicos por día, en la terminal que estará ubicada en Puerto Libertad. Con esta inversión se fortalece la competitividad del estado y contribuirá a

atraer a nuevas empresas generadoras de empleos.

Desde junio de 2004 y hasta junio de 2005, se harán la planeación y estudios correspondientes. En julio de 2005 comenzará la construcción, y se estima que la terminal y red de distribución, iniciará operaciones en julio de 2008.

Proyecto de modernización del Puerto y Marina de Guaymas

El proyecto de la Marina de Guaymas, busca la reconversión del puerto, para transformarlo de una vocación pesquero-comercial a una vocación turística-



náutica, a través de la construcción en 100 hectáreas, de una marina con 1,500 puntos de atraque, un muelle para cruceros y la promoción de nuevas inversiones turísticas y comerciales.

Aeropuerto de carga de Ciudad Obregón

El proyecto para la construcción del Aeropuerto de Carga en Ciudad Obregón, consiste primeramente en un estudio de factibilidad, para establecer un puente aéreo carguero entre Ciudad Obregón y el aeropuerto de Vitoria, Alava, en España, hoy, el centro de consolidación y distribución de carga aérea más grande de España, con especialidad en productos perecederos que distribuye a los principales mercados de Europa. Esto representa, potencialmente, una puerta de acceso de gran importancia para los productos frescos de Sonora y el

noroeste del país, al importante mercado europeo y específicamente representa una nueva modalidad de mercado para la acuicultura regional.

Una línea del proyecto consiste en establecer un Recinto Fiscalizado Estratégico, instalado al interior del mismo aeropuerto para ciertas operaciones de manufactura y ensamble de productos de alto valor y bajo volumen, que permita pagar flete aéreo, contando con todos los beneficios legales y fiscales que ofrece

operar dentro de un recinto de esta naturaleza.

Proyecto de fortalecimiento de la industria de software

El objetivo del proyecto es consolidar una industria de *software* competitiva internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo. Se espera situar a Sonora como líder de esta rama en México para el 2010 y generar también en la industria, la demanda de profesionistas formados en las universidades de la entidad, adecuando los perfiles de los egresados a las necesidades reales de esta actividad.

Para lograr lo anterior, se estableció un acuerdo con la Secretaría de Economía Federal a través del fondo PROSOFT, que permite acceder a 20 millones de pesos, para la operación de los proyectos de desarrollo que se han iniciado en vinculación con las universidades de Cajeme.

Más empresas, más empleos

A través de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, se han otorgado apoyos económicos por un total de 24.5

millones de pesos como incentivo para la instalación de diversas empresas, además de apoyos fiscales, de gestión y capacitación. Ello ha permitido concretar y arrancar importantes proyectos para impulsar el desarrollo económico regional, entre los que destacan:

- Construcción de la planta Porcelanite en Opodepe, con una inversión de 40 millones de dólares y la creación de 500 empleos directos y 1,500 indirectos.
- En Navojoa, abrió la empresa Secosa, del giro eléctrico automotriz, dando empleo a 1,200 personas con una inversión de 4.5 millones de dólares.
- Expansión de la planta Motorola en Nogales, con una inversión de 85 millones de dólares y 1,000 nuevos empleos.
- Apertura de nuevas cadenas comerciales en varios municipios, tales como Soriana, Coppel, Casa Ley, Multimax Cinemas, Walmart, The Home Depot, Grupo VH, Súper del Norte y Plaza del Sol, por mencionar algunas que han refrendado su confianza en el estado y han ampliado sus instalaciones.

- Expansión de la empresa California Textile, en el municipio de Cajeme, generando 500 nuevos empleos.
- Apertura en Naco de la empresa Adobe Air, de origen estadounidense, con una inversión de 20.5 millones de dólares y 300 nuevas plazas laborales.
- Transferencia de maquinaria de la empresa Chemresearch, en Empalme, del giro metálico/aeroespacial.
- Adecuación de nave y transferencia de maquinaria de la empresa New Tech Machinery en Hermosillo, por un millón de dólares y 100 nuevos empleos.

De manera similar, se abrieron otras empresas importantes en municipios como Benjamín Hill, Agua Prieta, Nogales, Navojoa y Guaymas.

Impulso a la creación y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas

Por la importancia que tienen las empresas de menor tamaño, que comprenden el 99 por ciento de los establecimientos en el estado, se ha decidido promover una serie de programas para el apoyo de este importante segmento empresarial.

El 29 de enero del presente año, se suscribió el convenio entre el gobierno del estado y Empreser de México, A.C. a través del cual se adquirió la franquicia de una metodología avalada por la Secretaría de Economía Federal, para la creación de nuevas empresas.

En función de lo anterior, en julio se inauguró en Hermosillo un centro que brinda apoyo gratuito a todo aquel interesado en iniciar un negocio propio, a través del cual se han atendido a más de 570 personas, formulando más de 150 proyectos y planes de negocio. Asimismo, se han concretado a la fecha 27 casos de éxito, con una inversión de 1.8 millones de pesos en los municipios de Hermosillo, Sahuaripa, Caborca, Moctezuma y Cajeme.

También se firmó un convenio de colaboración con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica A.C. (COMPITE), para apoyar a micro y pequeñas empresas con 200 talleres de capacitación en reingeniería de procesos y gestión de servicios al cliente y 50 consultorías de calidad y certificación en ISO-9001:2000, lo que representa una

inversión conjunta entre federación, estado y empresarios de 10.8 millones de pesos.

Con el propósito de complementar la atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, en materia de capacitación, asesoría técnica y consultoría especializada e impulsar el desarrollo empresarial en las diferentes regiones del estado, también se suscribió un convenio de colaboración con el Centro Regional para la Competitividad Empresarial (CRECE), que representa una inversión de 6.4 millones de pesos.

2.3. Desarrollo económico sustentable e infraestructura competitiva

Cultura ecológica y política ambiental

Se tiene claro que el crecimiento económico de todos los sectores es muy importante para el estado. Sin embargo, ese esfuerzo debe considerar un desarrollo sustentable que permita avanzar sin sacrificar o agotar los recursos con los que contarán las futuras generaciones.

Por ello, se está revisando la normatividad en materia ambiental y vigilando que los

proyectos o actividades a realizar en el estado cumplan con lo establecido en la legislación ambiental aplicable, de tal manera que nuestro entorno no se vea modificado de manera negativa.

En este marco, se establecieron programas para dar una respuesta rápida y eficiente a los promotores de proyectos productivos, para que una vez entregada la información completa del trámite que realiza, obtengan su resolución en materia ambiental.

Trámites ambientales estatales

Durante este año se evaluaron 165 manifestaciones de impacto ambiental, 148 cédulas de operación y 31 licencias de funcionamiento. Respecto a los dos años anteriores se observa un incremento en el cumplimiento de la normatividad ambiental y en la recepción de solicitudes de trámites ambientales, señal clara que la economía en el estado se ha reactivado y que los empresarios están conscientes de su deber sobre el cumplimiento a la legislación ambiental.

Inspección y vigilancia ambiental

Se apoya el “Programa de Inspección y Vigilancia”, mediante el cual se supervisarán 70 empresas ubicadas en diferentes localidades del estado, y generando sanciones para aquéllas que incumplieron la normatividad.

Coordinación con la Federación

Entre los programas que se desarrollan de manera conjunta con el Gobierno Federal, destacan el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA), el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de la Frontera Norte y el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE).

Esto ha permitido fortalecer diversos frentes, entre los que destacan el ordenamiento ecológico territorial, estudios de conservación de recursos naturales y monitoreo de especies.

En materia de protección de áreas naturales, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), administra recursos internacionales provenientes del Banco Mundial y otros organismos, para la

protección y conservación de áreas como la reserva del Alto Golfo de California, sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, cuenca del Río San Pedro y reserva Ajos-Bavispe.

Exhibición de flora y fauna en el estado

Para mostrar y dar a conocer la flora y fauna característica del estado y de otras partes del mundo, así como promover y fomentar una cultura ecológica, se ha apoyado la conservación y mantenimiento de las instalaciones del Centro Ecológico, con una extensión de 278.78 hectáreas y 2.8 kilómetros de recorrido. Actualmente, recibe casi 190 mil visitantes al año, que pueden apreciar la diversidad de la flora del desierto sonorense, así como 1,109 organismos vivos de más de 153 especies, además de los diferentes ecosistemas que integran la geografía sonorense en sus casi 185 mil kilómetros cuadrados de territorio y más de mil kilómetros de litoral.

Para fortalecer la cultura de protección al medio ambiente, se han promovido las visitas de alumnos de las escuelas públicas del estado al Centro Ecológico. En este período asistieron un total de 26,054 estudiantes, para complementar su

desarrollo académico en lo relacionado a ciencias naturales, ecología y biología.

Aprovechamiento eficiente y sustentable del agua

Al iniciar esta administración, corría el octavo año continuo de sequía y las lluvias del verano de 2003 fueron escasas. Por esta razón se registraron niveles inferiores al 11 por ciento de la capacidad total de almacenamiento en las presas de la entidad, lo que limitó en cerca de 180 mil hectáreas el área cultivada en los distritos de riego del Yaqui y del Mayo. En invierno tampoco se registraron precipitaciones por lo que las poblaciones ribereñas serranas enfrentaron serias deficiencias en el suministro de agua para cubrir sus necesidades domésticas.

Sonora continúa sorteando una de las sequías más graves de los últimos años. Al 31 de agosto de 2004, las presas del estado almacenaban 1,990 millones de metros cúbicos, es decir, 23.3 por ciento de su capacidad total, porcentaje superior al 16.3 por ciento que almacenaban en la misma fecha de 2003. De cualquier manera, esto confirma la vulnerabilidad del estado para enfrentar este tipo de fenómenos y la

necesidad de garantizar, con apoyo en la mejor tecnología y proyectos viables, la seguridad hidráulica para el desarrollo del estado y el bienestar de sus habitantes.

Por lo anterior, al inicio de este gobierno se decidió consolidar la Comisión Estatal del Agua (CEA) para que, por medio de ella, el Gobierno del Estado asumiera un papel proactivo en el cuidado y manejo del recurso en todas sus actividades usuarias. Se modificó su estructura, se redujo de 82 a 59 su plantilla de personal y para su operación, se autorizaron 16.1 millones de pesos con los cuales realizará las actividades inherentes al manejo del recurso hídrico en el estado y determinar las condiciones actuales de la infraestructura disponible para el servicio, entre otras tareas administrativas y técnicas.

Cabe destacar que la actual Ley de Aguas del Estado data de 1944, motivo por el cual se realizaron cuatro foros de consulta pública para la estructuración de una nueva Ley que permita desempeñar eficientemente el papel de gestores en el cuidado, conservación y usos productivos del agua. Antes de concluir el presente año, se someterá a consideración de esta honorable legislatura la iniciativa correspondiente.

En la misma materia, durante la última visita del Presidente Fox se sometió a su consideración la posibilidad de descentralizar al Gobierno del Estado, funciones que actualmente ejerce la Federación en materia de agua, lo que recibió con beneplácito. Actualmente, se trabaja para concretar este compromiso presidencial.

Asimismo, la Comisión Estatal del Agua aplica una inversión de 177.3 millones de pesos, para el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, estudios y proyectos. A continuación se mencionan los principales trabajos en proceso.

Mediante convenio con la Universidad de Sonora, se trabaja en la actualización del estudio geohidrológico de las subcuencas de los ríos Zanjón, San Miguel, Sonora y Mesa del Seri-La

Victoria. Se trabaja también en la cuenca del Río Sonora en la identificación del proceso erosivo mediante fotointerpretación satelital, lo que permitirá definir las obras y acciones para mejorar la captación de



infiltraciones, disminuir azolves de cauces y conservar nuestros suelos.

En materia de saneamiento, y promoción de aguas residuales tratadas, se encuentra en proceso el estudio para la rehabilitación y consolidación del Distrito de Riego de Hermosillo con aguas tratadas, para lo cual se ha establecido coordinación con el Organismo Operador de Agua de este municipio, quien proyecta la construcción de las plantas tratadoras y entregará el agua efluente al Distrito de Riego mencionado.

Mediante convenio con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y con aportación de los usuarios, se realiza la actualización del estudio geohidrológico del Valle del Mayo,

que desde 1967 no había sido revisado. También se encuentra en elaboración el modelo de simulación presa-acuífero, para formular el proyecto de reglamento de operación del distrito de riego 038 - Río Mayo.

Por primera vez en la historia de la Alianza para el Campo, el Gobierno del Estado dentro del presupuesto autorizado a la CEA

invierte 105 millones de pesos en la modernización y rehabilitación de distritos de riego de los ríos Yaqui, Mayo y Colorado; así como en la consolidación de los módulos de riego de la zona Fuerte-Mayo. Esta inversión permite realizar una conjunción de recursos con la Federación-CNA y aportación de los productores, para integrar un monto total de más de 300 millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola. Además la CEA invierte para el presente año un monto de 4.6 millones de pesos para realizar estudios y proyectos ejecutivos en el distrito de Riego 041 - Río Yaqui que permitirá realizar el proyecto integral para el distrito mencionado.

Es de destacar que mediante las inversiones que aportan el Estado, la Federación y los productores al programa Alianza para el Campo, se realizan acciones en el revestimiento de canales, construcción de estructuras de operación y control que permitirán en el corto plazo ahorros de agua y mayor eficiencia en la aplicación del riego en los distritos mencionados. Asimismo, se trabaja en la consolidación de la infraestructura existente en 18 mil hectáreas del “Proyecto Fuerte-Mayo”,

mediante la realización de proyectos ejecutivos. Además, se ejecutan acciones de construcción y revestimiento de canales así como construcción de estructuras de operación para mejorar las condiciones de 1,500 hectáreas.

Entre las acciones que se realizan con estos recursos destacan: estudios geohidrológicos y de servicios meteorológicos, que tienen un importe global de 13.2 millones de pesos. En apoyo a la infraestructura hidroagrícola rural, la CEA aplica una inversión de 8.1 millones de pesos en distintos proyectos como son la rehabilitación de la zona de riego de la presa Jíncori, mantenimiento y reparación de las estructuras de la obra de toma y excedencias de las presas Abelardo L. Rodríguez y Rodolfo Félix Valdés; protección y mejoramiento de áreas hidroagrícolas productivas en las zonas altas de las cuencas de los ríos Sonora, Yaqui y Asunción. Asimismo, se ejecutan los estudios y proyectos necesarios para la construcción de las presas de control de avenidas Sinoquipe y Las Chivas.

Es importante señalar que con fondos federales aportados por la SAGARPA, se dio inicio al “Programa de Adecuación de

Derechos de Usos de Agua” y redimensionamiento de Distritos de Riego (PADUA) en el distrito de Riego No 37, Altar, Pitiquito y Caborca, en el que participan además la CNA y el Gobierno del Estado, cuyo objetivo es la preservación del acuífero, mediante la reducción de extracciones.

En San Luis Río Colorado, para resolver la inequidad con que se administra el agua en la cuenca baja del Río Colorado, se acudió a la CNA a fin de evitar las enormes fluctuaciones en la calidad del agua que se recibe de Estados Unidos, crear una reserva hídrica para garantizar el desarrollo de la ciudad y revisar las concesiones y asignaciones del agua en esta zona.

Se obtuvo una pronta respuesta de esta Comisión en el sentido de reducir la carga salina a un máximo de 1,200 partes por millón en los meses críticos de octubre a enero y en cuanto a resolver la satisfacción de las demandas domésticas actuales y futuras. Se estará en constante contacto con los productores y usuarios de San Luis Río Colorado, para apoyarlos en los trabajos que se requieran para garantizar que las aguas que se reciben sean de la calidad adecuada.

Finalmente, deben destacarse los trabajos en proceso con el Banco Mundial para la obtención de un crédito directo al estado, cuyos recursos podrían duplicarse con la contraparte federal en beneficio de la población ubicada en las zonas de mayor marginación de nuestro estado, principalmente mediante la ejecución de proyectos de infraestructura hidroagrícola, acuícola y pesquera, para usos domésticos y urbanos así como para alejamiento, tratamiento y reuso de aguas servidas.

Ampliación y modernización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Para ampliar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se han realizado acciones tanto al interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), como en el fortalecimiento de la infraestructura que proporciona los servicios; y mantener así coberturas de 96 por ciento en agua potable, 78 por ciento en drenaje y 30 por ciento en saneamiento a nivel estatal.

Se reestructuró la COAPAES bajando su plantilla de 100 a 59 plazas, y ha pasado de ser operadora de los servicios a una entidad normativa de apoyo y gestión para los Organismos Operadores, lo cual es más eficiente.

Se diseñó un Sistema de Gestión por Comparación y registra información de todos que operan en el estado, se detectó que su eficiencia física de 66 por ciento y la cobranza se encuentra en niveles de 56 por ciento, por lo que se concluye que operan con resultados deficitarios.

Para superar esta situación, entre otras acciones, se realizó una licitación simplificada para el levantamiento del padrón de usuarios en Agua Prieta, Nogales, Cananea, Nacozari, Fronteras y Benjamín Hill, con una inversión de más de 3.5 millones de pesos. Con esta acción se depurarán los padrones y se obtendrán otros más confiables; además de evitar las tomas clandestinas y mejorar la operación y finanzas de los organismos.

Para garantizar el abasto y optimizar el uso racional del agua en las ciudades, el Estado aportó 133 millones de pesos, en programas de conservación y explotación de nuevas fuentes de abastecimiento.

Para alcanzar la transformación de la COAPAES, ya se entregó el organismo operador de Agua Prieta y están en proceso de transferencia los de Nogales, Benito Juárez, Fronteras y San Ignacio Río Muerto, así como la participación de la iniciativa privada en el de San Carlos, Nuevo Guaymas.

Asimismo, está en proceso de constitución el primer organismo intermunicipal, que incluye Moctezuma, Cumpas, Nacorí Chico, Villa Hidalgo, Tepache, Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi, Granados, Huachinera, Huásabas y Divisaderos, con lo que se tendrá un organismo regional fuerte, que aproveche las economías de escala y que preste una mejor atención a las comunidades de la sierra alta.

En cuanto a acciones en favor de la calidad del agua, se ha avanzado con el suministro de hipoclorito de calcio en municipios de la Sierra Alta, así como en los trabajos de reposición e instalación de equipos de cloración y protección a fuentes de abastecimiento en 26 municipios.

En el municipio de Nacozari, se puso en marcha un programa emergente de

abastecimiento para contrarrestar los efectos de la sequía en las fuentes de suministro de agua potable. Desde octubre de 2003 hasta julio del presente año, se suministró agua en carros cisterna, a la par de la construcción de fuentes alternas de abastecimiento y conducción de 45 litros por segundo de agua hasta la cabecera municipal.

Estos trabajos eliminan la incertidumbre en el suministro de agua potable durante el verano, con una inversión de 17 millones de pesos.

En la construcción y rehabilitación de la infraestructura para agua potable y alcantarillado, se equipó el pozo para abastecimiento del nuevo CERESO y se construyó el sistema en “Las Glorias” en Hermosillo; mientras que, en alcantarillado se concluyó con la introducción de redes en las colonias Tierra y Libertad y 16 de Junio y se encuentran en proceso las obras de agua potable y alcantarillado en la colonia Las Brisas, de Navojoa, con 43 por ciento de avance, mientras que en la localidad de



Bácum se inició la ampliación del sistema de drenaje.

En Álamos, para hacer frente a los problemas de abastecimiento de agua potable y abatir las pérdidas por una operación ineficiente, se realizaron acciones de electrificación y rehabilitación de la principal infraestructura de captación en El Sabinito así como de la línea de conducción del vital líquido. Actualmente, con una inversión de 4.9 millones de pesos se ejecutan trabajos para la incorporación de 40 litros por segundo a esta ciudad y acciones complementarias que redundarán

en una mejor administración del recurso entre la población.

El sistema de agua potable de Cananea requería de obras de infraestructura que permitieran mejorar el servicio y disminuir costos de operación. Con acciones de rehabilitación se abatieron los altos consumos per cápita de la población consumidora, al pasar de una dotación por habitante de 620 a 480 litros diarios. Esta tendencia permitirá contar en el mediano

*En respuesta a la demanda de los habitantes de **Guaymas, Estado** y Federación invierten 119 millones de pesos para mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas negras contribuyendo al saneamiento de la bahía.*

plazo, con un sistema de agua potable eficiente, financieramente sano y una distribución de agua de calidad con una excelente administración del acuífero. La inversión en esta ciudad es de 26.8 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión estatal de cuatro millones de pesos, en Guaymas se aumentó la oferta de agua potable a la población de esta ciudad, ya que de los 420 litros por segundo producidos por las fuentes al principio de la administración estatal, actualmente se distribuyen 680 litros por segundo, en sectores que antes recibían el servicio sólo dos horas por semana.

Con una inversión conjunta Federación-Estado por 119 millones de pesos, se ejecutan acciones tendientes a mejorar la operación del sistema de desalojo de aguas negras de la ciudad. Esto permitió que se eliminaran los vertidos de aguas negras a la Bahía de Guaymas, contribuyendo con ello al equilibrio ecológico de la zona.

Para contrarrestar los

efectos de la sequía en la zona sur del estado, con una inversión de 4.5 millones de pesos y en coordinación con los Ayuntamientos de los municipios de Cajeme, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, San Ignacio Río Muerto y Benito Juárez, se ampliaron en 16 mil metros las redes de distribución de agua potable, se construyeron 776 tomas domiciliarias, casetas para operación y protección de fuentes de captación, y se ampliaron redes de drenaje para el desalojo de aguas negras, con una derrama de 17,247 jornales para el beneficio de 124,423 habitantes de la región.

En resumen, se han llevado a cabo acciones para mitigar la sequía y mejorar el abastecimiento de agua a la población, como son las obras en Álamos, Cananea y Nacozari, y el programa de restitución de fuentes, mediante los cuales se realizan obras para garantizar el suministro a diversos municipios del estado. En esto se

han invertido recursos estatales, federales y de otras fuentes, y a la fecha se cuenta con un programa de 257 millones de pesos, de los



cuales 133 millones (52%) corresponden al Gobierno del Estado, 76 millones (30%) al Gobierno Federal y 47 millones (18%) al Banco de Desarrollo de América del Norte.

Ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes

Red carretera estatal

Para la planeación y desarrollo de la red carretera del estado a mediano y largo plazo, partimos de elaborar los proyectos ejecutivos para la ampliación y modernización de los tramos prioritarios de la red estatal y federal.

Las peticiones de la ciudadanía dan muestra clara de las exigencias y del trabajo pendiente por realizar, para lo cual se autorizaron los proyectos de las carreteras Ures-Pueblo de Álamos y El Coyote-Huachinera, mismos que han iniciado su construcción. También, se realizaron los estudios y proyectos para las carreteras Bacoachi-La Valdeza-La Pera, Hermosillo-Mazatán, Puerto Peñasco-kilómetro 25, Nogales-Santa Cruz, Sáric-Sásabe, Fundición-Quiriego, acceso al Tazajal, San

José de Guaymas-San Carlos, todos con un 80 por ciento de avance.

La construcción de la carretera costera Puerto Peñasco-Guaymas ocupa una alta prioridad para esta administración, seguros, sin duda, de que traerá enormes beneficios principalmente al turismo en la entidad. Por ello, se ha iniciado la elaboración del proyecto Golfo de Santa Clara-Puerto Peñasco, el cual registra a la fecha un avance de 40 por ciento.

En materia de mantenimiento carretero, de septiembre de 2003 a la fecha se ha realizado una inversión de 50.5 millones de pesos dentro del programa de *conservación*, lo cual permite mantener nuestras carreteras con mejores niveles de servicio.

El programa de conservación se ha dirigido principalmente al Valle del Yaqui, así como a los valles del Mayo, Empalme-Guaymas y la Costa de Hermosillo, con la finalidad de evitar el colapso de la estructura existente, dado el uso intensivo al que están sometidas sus carreteras.

Dentro del programa de *reconstrucción* se efectuaron trabajos permanentes en la

Se invirtieron más de 350 millones de pesos en la construcción y reconstrucción de la red carretera en el estado, favoreciendo con ello el transporte de carga y pasaje.

corrección de fallas o deterioros mayores en las carreteras de la entidad.

De septiembre a diciembre de 2003, con una inversión de 33.8 millones de pesos se llevaron a cabo trabajos en los tramos de Caborca-Puerto Peñasco; Huatabampo-Etchoropo; Navojoa-Álamos y en 19 tramos más.

De igual manera, para el presente año se ejercen recursos por 187.4 millones de pesos para la rehabilitación de más de 210.47 kilómetros en diferentes tramos carreteros del estado, incluyendo la interconexión entre varios municipios. Entre ellos, Arizpe-Cananea, Carbó-Rayón, Hermosillo-Sahuaripa, Navojoa-Tesia, Moctezuma-Huásabas y 29 tramos más.

Con apoyo de recursos del programa federal FONDEN, se rehabilitan los tramos de Ciudad Obregón-Ejido Cajeme; Providencia-Ortiz; Sahuaripa-San Nicolás y seis tramos más.

Asimismo, se realizaron trabajos de ampliación y modernización de las carreteras Navojoa-Huatabampo y Hermosillo-Bahía de Kino, con una

inversión de 13 millones de pesos para alcanzar una meta de 19.2 kilómetros

Dentro del programa de construcción de la red carretera, se invirtieron aproximadamente 18 millones de pesos en obras como las carreteras Carbó-Rayón; San Carlos, Nuevo Guaymas-Las Tinajas; la aeropista de Huatabampo y cinco obras más.

Con una inversión de 88.7 millones de pesos, se construyeron obras en ocho tramos carreteros y se construyen los tramos de acceso a Bahía de Lobos; entronque con la carretera Federal No. 15-Masiaca, continuación de la carretera El Coyote-Huachinera-Bavispe, así como Ures-Pueblo de Álamos y dos obras más.

Dentro del programa de *conservación y rehabilitación de caminos rurales*, con recursos del FONDEN se realizan a la fecha trabajos de reconstrucción en el camino Ejido La Misa-Entronque Carretera Providencia-Ortiz y en el camino Junelancahui-Úrsulo Galván-entronque Carretera Providencia-Ortiz, con una inversión de tres millones de pesos y una meta de 9.2 kilómetros y 4.2 kilómetros, respectivamente. Asimismo, se llevó a cabo

la construcción del ramal al Ejido Tepache, con una inversión de 348 mil pesos en dos kilómetros.

Con el fin de complementar la infraestructura de servicio, se construyeron en el municipio de San Luis Río Colorado 20 paradas de camiones en beneficio de más de 12,600 habitantes de las poblaciones de Luis B. Sánchez, Lagunitas, San Luis, Riíto, Independencia, Campillo I y II, La Grullita, Moctezuma I y II y Nuevo León, con una inversión de 1.2 millones de pesos.

De igual forma dentro de la zona turística de Puerto Peñasco, se llevó a cabo la construcción del boulevard “Josefa Ortíz de Domínguez” mediante una inversión de 5.9 millones de pesos beneficiando a más de 31 mil habitantes de esa región.

Acciones Estado-Federación

Durante el período que ocupa el presente informe, con recursos federales del Fondo Carretero (FONCAR) por un monto de 45.5 millones de pesos, se continúa con la *modernización* a cuatro carriles de 33.9 kilómetros de la carretera Santa Ana-Altar sobre la Ruta Federal No. 2, mediante la

construcción de un segundo cuerpo de 10.5 metros de ancho.

Derivado del Convenio Específico de Colaboración Gobierno del Estado – SCT en materia de *infraestructura carretera*, firmado con anterioridad y en el que se incluyen 17 obras, de septiembre a diciembre de 2003, se ejercieron 97.3 millones de pesos de recursos federales para siete obras de jurisdicción federal de 35.9 kilómetros de infraestructura carretera, así como la construcción de un puente vehicular.

Durante el período que se informa, la Federación destinó 146.1 millones de pesos para la rehabilitación de seis puentes y 254.8 kilómetros de la red federal de carreteras en la entidad. Asimismo, se proporcionó conservación rutinaria a los 1,896 kilómetros y 462 puentes correspondientes a la red carretera federal en el estado.

De manera similar, con una inversión federal de 21.6 millones de pesos se continúa con la construcción del camino Sahuaripa-Tepache, con una meta de 45 kilómetros, de una longitud total de 75.5 kilómetros. Cabe

destacar que el tramo forma parte del eje estatal carretero Ciudad Obregón-Agua Prieta de 570 kilómetros de longitud. Este tramo permitirá integrar a ocho municipios de la región serrana de la entidad con una población aproximada de 30 mil habitantes.

Además, se aplicaron 33.1 millones de pesos de recursos federales en la modernización de 22 kilómetros de la carretera alimentadora Navojoa-Etchojoa-Huatabampo. Asimismo, se destinaron 2.9 millones de pesos de la Federación en la reconstrucción del puente vehicular “El Moro” sobre el ramal a Santa Rosa, en el municipio de Yécora, y del camino rural San Bernardo-Mesa Colorada, en el municipio de Álamos.

Durante este período, se puso en marcha un *Programa de Empleo Temporal*. Con una inversión federal de 27.8 millones de pesos, se generaron 464,385 jornales equivalentes a 5,274 empleos temporales, para la conservación y reconstrucción de 915 kilómetros de caminos rurales en 38 municipios de la entidad.

Convenio Carretero 2004-2006

Adicionalmente a lo anterior, el Gobierno del Estado y el Federal formalizaron un Convenio Carretero para mejorar y ampliar la red carretera del estado, el cual dará inicio este mismo año y terminará en el 2006.

El monto total del Convenio comprende 2,207.8 millones de pesos, donde el Estado aportará 800.6 millones, de los cuales 60.6 serán ejercidos en este año, 370 millones en el 2005 y 370 en el 2006. Por su parte, la Federación aportará 800.5 millones de pesos, de los cuales se ejercerán 400.3 en el 2005 y 400.2 millones en el 2006.

En esta ocasión, la iniciativa privada participará con 606.7 millones de pesos, que serán ejercidos en los años 2005 y 2006, con 303.3 y 303.4 millones de pesos respectivamente.

Las obras contempladas en este Convenio son: El libramiento Hermosillo, libramiento Ciudad Obregón y la carretera Santa Ana-Altar-Pitiquito, como parte de la red federal, y las carreteras del Golfo



de Santa Clara-Puerto Peñasco, Navjoa-Álamos, Hermosillo-Bahía de Kino y la vialidad Yaqui-Mayo, como parte de la red alimentadora costera del estado.

Derivado de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, en materia de *telecomunicaciones*, este gobierno se ha propuesto ampliar y modernizar la infraestructura en los ámbitos educativo, productivo y en áreas estratégicas de gobierno, así como también, impulsar la telefonía rural mediante esquemas de corresponsabilidad entre el Gobierno del Estado y las propias comunidades.

Así, se ha promovido la ampliación de la cobertura, con especial atención en las comunidades rurales menores a 500 habitantes, en las cuales se ha favorecido el uso de sistemas de radiotelefonía y telefonía celular, además de tecnologías satelitales, de tal manera que actualmente están comunicadas 1,296 localidades rurales en las que habitan un total de 633,509 sonorenses.

En el período que abarca el presente informe, con una inversión de 1.1 millones de pesos se amplió la red de

radiocomunicaciones a través de la instalación de 20 estaciones radiobase en igual número de localidades, cinco estaciones radiobase para monitoreo de la red, dos estaciones repetidoras regionales y cuatro estaciones repetidoras de enlace.

El Gobierno del Estado lleva servicios de radiocomunicación a más de 48 mil personas en 18 municipios de la entidad, beneficiando con el servicio telefónico a 28 localidades, mientras que la radiocomunicación enlaza a un total de 132 pequeñas localidades, incluyendo las de población indígena que habitan en zonas serranas, como son los Guarijíos en los municipios de Álamos y Quiriego; Mayos en Quiriego; Pimas en Yécora y Kikapús en Bacerac, cuyo servicio no es atractivo para la empresa privada.

En la tarea de comunicar a la entidad participa el Gobierno Federal. A través de Telecomunicaciones de México, en el período del informe se han atendido un total de 39 mil 310 servicios de comunicación, de los cuales 32,517 corresponden a telegramas y el resto a servicios de fax nacionales e internacionales.

Con el propósito de aumentar la eficiencia de los servicios de comunicación federales, en este período se han invertido 740 mil pesos en la instalación de equipos de comunicación satelital a 44 oficinas telegráficas, con lo que se cubre el 100 por ciento del total de 69 oficinas en el estado, con presencia en 43 municipios y que atiende a 2,168,607 sonorenses, que representan el 98 por ciento de la población estatal.

Transporte público suficiente, accesible y eficiente

El transporte público es factor imprescindible en la promoción del desarrollo productivo y social de la entidad, y es responsabilidad del Estado asegurar que se preste con eficiencia.

Congruentes con lo anterior, se realizaron acciones programadas que abarcan tanto la sustitución de unidades que rebasaron su vida útil, como tareas de inspección, verificación y vigilancia; atención a las demandas de los usuarios y cursos de capacitación a los operadores del servicio público de transporte, entre otras.

Uno de los principales reclamos de los usuarios y la ciudadanía en general es el trato que reciben de los operadores de las unidades. Por ello, se avanzó en la *profesionalización* del oficio de operador de transporte urbano, impartiendo cursos de capacitación y superación. En este período se han capacitado a 876 operadores de servicio público de transporte, en los

Para mayor seguridad de los usuarios, se ha aplicado más de 680 exámenes Hermosillo, Empalme, Agua Prieta, Santa Ana, San Luis Río Negro y Cajeme.

antidoping a los choferes del transporte público. capacitación, actualmente se realiza en psicométrico para conocer las características de su personalidad, sociabilidad, alteraciones conductuales e interés o afinidad al puesto. En el municipio de Cajeme a partir de julio de este año, este tipo de exámenes son aplicados por el Instituto Tecnológico de Sonora, para los operadores del servicio público de esa región.

Con el fin de que no ocurran accidentes de transporte causados por operadores bajo el influjo de alguna droga, desde que inició esta administración y a la fecha, se realizaron 27 operativos, aplicando un total de 682 exámenes *antidoping*, de los cuales

se obtuvo un 87 por ciento de resultados negativos. Por parte de la autoridad de transporte, se expidió una constancia a quienes se encuentran libres de drogas, para ser fijada a la vista de los usuarios. Por primera vez, este tipo de operativos fue desarrollado también en el sistema de automóvil de alquiler.

La *modernización* del servicio de transporte público es tarea del Estado en coordinación con los municipios y concesionarios. Es por ello que este año, con el fin de disponer de un sistema moderno de transporte urbano, se destinaron recursos para la realización de un estudio técnico para el Programa Estatal de Modernización del Transporte Urbano.

Se logró también la identificación visible de las unidades que prestan el servicio en las diferentes rutas. A la fecha, cumplen ya con esta disposición más de 800 unidades, que representan el 60 por ciento del parque vehicular en el estado. Un dato importante es que el 25 por ciento de las unidades tiene una antigüedad menor a cuatro años.

Respecto a la seguridad de los usuarios, a la fecha más de 95 por ciento de las unidades del transporte en la modalidad de pasaje, cuenta con seguro de viajero y daños a

terceros. En este año se suspendieron 485 unidades que no contaban con su póliza vigente, detectadas mediante una inspección permanente.

Se han instalado 102 equipos electrónicos lectores de códigos de barras a fin de administrar adecuadamente la actividad, así un total de 411 unidades son controladas en hora de inicio, velocidad y conclusión de servicio, personas que lo utilizan, lugares de ascenso y descenso así como demanda del servicio.

Se han realizado 60 estudios técnicos tendientes a regularizar la prestación del servicio público de transporte en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles, Magdalena y Guaymas.

Para que los usuarios del transporte público de pasaje urbano, tengan la información necesaria y aclaren sus dudas sobre los itinerarios de este servicio, se aprobó la creación de la “Guía de Transporte Urbano”, la cual inició en Hermosillo al distribuirse 5,000 ejemplares de forma gratuita. A mediano plazo, se cubrirán todos los municipios en los que se presta este servicio.

Por no ofrecer el servicio a los usuarios como lo marca la Ley de Transporte, se inició el trámite de revocación de la concesión a 67 permisionarios del transporte público.

En materia de *atención ciudadana*, se ha dado una amplia difusión en los medios de comunicación de la línea gratuita a nivel estatal 01-800-71-71-110, con el fin de dar seguimiento a las quejas recibidas y así mejorar la atención a la ciudadanía respecto a la problemática que se presenta dentro del servicio público.

En este primer año, se han recibido 784 quejas de las cuales han quedado resueltas 454, aplicando la sanción correspondiente al concesionario o al operador, según corresponda. Para una mayor difusión de la línea telefónica gratuita, se estableció la obligación de rotular en las unidades de pasaje urbano, el número de atención ciudadana, y suman ya 220 camiones con esta leyenda, acción que dio inicio en el municipio de Cajeme.

Dando cumplimiento a la *administración del servicio*, en un hecho inédito en la entidad, se iniciaron 67 procedimientos de revocación de concesión, por no cumplir con lo establecido en la Ley de Transporte. Se ha dictado a la fecha en 37 casos, una resolución definitiva, revocando 24 concesiones de pasaje urbano en Hermosillo

y una en Cajeme; 11 concesiones de pasaje de trabajadores agrícolas en BÁCUM y una de pasaje suburbano en Navjoa.

Al inicio de la administración, se encontraban operando más de 1,100 unidades de transporte público con permisos eventuales. En la actualidad, se logró reducir este número en 65 por ciento, a través de la regularización en el otorgamiento de concesiones, realización de estudios técnicos y otros aspectos administrativos. Con ello se ha logrado una mejoría en la prestación del servicio.

En marzo de este año, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento del Consejo Consultivo Estatal de Transporte, que quedó totalmente constituido el cuatro de marzo.

En tareas de *inspección y vigilancia*, en cuanto a la verificación física de las unidades se han determinado parámetros sobre el estado físico-mecánico de las mismas, estableciendo una puntuación mínima de 85 puntos para continuar prestando el servicio. De lo contrario, se condiciona dicha prestación hasta en tanto no cumplan con este requisito.

Durante este período se llevaron a cabo seis operativos de verificación física de las unidades, en Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, Ciudad Obregón y Navojoa, del cual se obtuvo como resultado una calificación promedio de 86.5. Actualmente, se continúan realizando operativos de apoyo en diversas ciudades del estado, a través de las delegaciones regionales en Hermosillo, Nogales, Caborca, San Luis Río Colorado, Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa, lo que ha permitido retirar aquellas unidades que no cumplen con el porcentaje requerido para la seguridad del usuario.

Es importante señalar que se han elaborado programas de trabajo en coordinación con las autoridades municipales, específicamente en lo referente a inspección y vigilancia.

2.4. Relaciones con el exterior y apertura de mercados

En esta administración, se ha percibido claramente la importancia del sector externo para apoyar el desarrollo económico y por ende, la necesidad de su fortalecimiento. En este sentido, uno de los objetivos de la

política de crecimiento económico para la generación de empleos y el desarrollo regional, es ampliar la gama de productos sonorenses exportables y fortalecer su acceso a los mercados internacionales bajo el concepto de identidad “Calidad Sonora”.

A manera de referencia, actualmente existen 660 empresas exportadoras en el estado incluyendo locales y extranjeras, cuyos principales destinos de exportación son Austria, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, España, Francia, Grecia, Japón, Italia, Perú, Portugal y Suiza.

Estrategia global de promoción

Con el fin de expandir el comercio exterior y ampliar la base de empresas exportadoras locales, se integró una estrategia de fomento a la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, para acercarlas a los servicios de asistencia técnica enfocadas al desarrollo de productos de exportación y otros aspectos que son complementarios. Este programa es impulsado de manera conjunta con la Secretaría de Economía Federal y el Banco de Comercio Exterior, e incluye la participación de varios organismos de apoyo.

Para brindar mayor seguridad al patrimonio familiar, se otorgaron 5,182 títulos de propiedad a través del programa "Pasos por un Patrimonio Seguro".

Bajo el citado programa, en el período que se informa, 20 empresas iniciaron o consolidaron exportaciones a Estados Unidos por un total de 23.2 millones de dólares.

Por otra parte, durante el mes de agosto inició operaciones la puerta que conecta a la población de Sonoyta, con Lukeville, en Arizona. Por este cruce comercial, pasarán toda clase de productos agrícolas o manufacturados, exceptuando ganado en pie y productos tóxicos.

La puesta en marcha de este proyecto beneficiará el flujo comercial de la región noroeste del estado, principalmente los municipios de Plutarco Elías Calles, Caborca y Puerto Peñasco, lo que se constituye como una opción para otros municipios en las temporadas que presenta mayor flujo el cruce por Nogales, principal puerta de salida de nuestros productos hacia Estados Unidos, donde ya iniciamos obras de fortalecimiento a la infraestructura ferroviaria para agilizar las operaciones comerciales.

2.5. Derechos de propiedad para dar certidumbre a la inversión

Los avances en materia de regularización comprenden no solamente los programas en favor de particulares, sino también del propio estado.

Regularización de la tenencia de la tierra

Recuperación de bienes del dominio del Estado

Es preocupación constante de esta administración cuidar y conservar los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, para que el uso y aprovechamiento de los mismos beneficie a los sonorenses. Por ello, se inició un programa de recuperación de terrenos que han sido ocupados sin consentimiento del Estado, en forma ilegal y en perjuicio del patrimonio de los sonorenses.

En este esfuerzo, se han iniciado 10 acciones judiciales ante las agencias del Ministerio Público instaladas en los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Guaymas y Pitiquito, encaminadas a la

recuperación de más de dos mil hectáreas, patrimonio del Estado de Sonora.

Seguridad jurídica al patrimonio familiar



Es prioritario conferir a los particulares certidumbre sobre la posesión de un bien, dentro del marco legal que rige nuestro estado, permitiendo a miles de familias sonorenses contar con la seguridad jurídica de aquéllo que con esfuerzo han logrado. En este sentido, las acciones de esta administración van encaminadas a dar certidumbre jurídica a muchas familias sobre el pedazo de tierra que habitan, en ocasiones único patrimonio familiar.

Por ello, a través del programa “Pasos por el Patrimonio Seguro” se han entregado a la fecha 5,182 documentos de seguridad patrimonial: 114 en Puerto Peñasco, 1,505 en Hermosillo, 720 en Benito Juárez y 2,843 en Navojoa.

Para terminar con los conflictos que se generan por la falta de definición sobre la titularidad de los derechos de propiedad, así

como para brindar seguridad jurídica al patrimonio de los sonorenses, por medio del Registro Público de la Propiedad se han brindado, en el período que

hoy se informa, un total de 1,278 servicios de inscripción de títulos en apoyo a los distintos programas de regularización de la tenencia de la tierra que llevan a cabo las dependencias federales, estatales y municipales.

Asuntos agrarios

Este primer año, en el ámbito agrario se superaron las expectativas de los ciudadanos al dar soluciones concretas a conflictos sobre la tenencia de la tierra en diversas regiones del estado, algunos de ellos con más de 100 años sin solución efectiva.

Este nuevo gobierno, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria del Gobierno Federal, pudo conciliar las diferencias entre los campesinos. A la fecha, han sido resueltos nueve conflictos agrarios por la vía de la negociación y para finales

A través de los Centros de Apertura Rápida de Empresas, en sólo 24 horas se realizan siete trámites estatales de apertura.

del 2004, se pretende resolver los conflictos de 14 poblados más, para lo cual las áreas correspondientes del Gobierno Estatal y Federal se mantienen trabajando de manera permanente.

Por otra parte, con la participación coordinada del Estado y diversas instancias federales se ha alcanzado el 94 por ciento en la certificación de los 994 núcleos agrarios en Sonora, con lo que se está cerca de cumplir en su totalidad con el “Programa de Certificación de Derecho Ejidales y Titulación de Solares” (PROCEDE), iniciado en 1992.

Con ello, se brinda seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a efecto de que los hombres y mujeres del campo sonorense puedan dar una mayor viabilidad a la inversión, al constituirse en sociedades mercantiles y civiles con posibilidad de asociación, con dominio pleno de sus tierras y otras múltiples opciones establecidas en la Ley Agraria.

En la etapa final de PROCEDE, el Estado coadyuva intensamente con las demás dependencias involucradas a efecto de que, mediante orientación e intenso diálogo, los

ejidos y comunidades que aún no se han acogido al programa, lo hagan voluntariamente y a la brevedad, por encontrarse muy próximo el anuncio de su precierre por parte del Gobierno Federal.

También con el Gobierno Federal, se han coordinado esfuerzos para la atención a sectores específicos que buscan superarse. Desde el inicio de esta gestión hasta finalizar el 2003, se beneficiaron 108 grupos campesinos de 19 organizaciones, con aportaciones federales de 29.2 millones de pesos. En el 2004, programas como el de Atención a la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y el de Financiamiento a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA), permitirán proporcionar un apoyo de 16.5 millones de pesos a la mujer y al hombre no ejidatario del campo sonorense, para su aplicación a proyectos productivos que le den sustento a él y a su familia.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), con su programa “Financiamiento para el Desarrollo Agrario de la Mujer Indígena Campesina y Jóvenes Campesinos”, durante el período que se informa, ha hecho entrega de 1.5 millones de pesos, beneficiando directamente a 110

mujeres indígenas campesinas de los municipios de Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, BÁCUM y Moctezuma. En el caso de los jóvenes campesinos, 60 se vieron beneficiados directamente con 630 mil pesos de los municipios de BÁCUM y Etchojoa.

Con los Yaquis se han iniciado acciones importantes en materia agraria. A la fecha, la Secretaría de la Reforma Agraria ha designado ya a tres comisionados y se han logrado avances significativos, entre los que destaca el “Convenio de Coordinación y Concertación de Acciones”, mismo que el Ciudadano Presidente de la República, Vicente Fox Quesada entregó a los gobernadores tradicionales de la Tribu Yaqui, para su análisis y firma.

El Gobierno de Sonora está cumpliendo con su compromiso de llevar seguridad jurídica al campo sonorense y ha ofrecido su total apoyo con asesoría, a los núcleos ejidales y comunales que representan en gran parte a la población campesina de menores ingresos.

2.6. Reforma regulatoria y una nueva cultura laboral para impulsar la producción y el empleo

Reforma regulatoria

Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE)

Con el fin de facilitar el establecimiento de empresas, particularmente micro, pequeñas y medianas, iniciaron operaciones en Hermosillo, Cajeme, Nogales, Agua Prieta y Navojoa, los Centros de Apertura Rápida de Empresas (CARE) que dan respuesta en 24 horas a siete trámites estatales necesarios en la apertura de empresas correspondientes a 571 giros de actividad económica de bajo riesgo, ofreciendo además orientación, asesoría y gestión en su caso, acerca de los programas gubernamentales de apoyo al sector productivo. Los municipios que cuentan con este beneficio incluyen al 59.2 por ciento de la población sonorense.

A cinco meses de haber iniciado operaciones, se han atendido 517 casos en el estado, de los cuales 45 han sido empresas de giro comercial, industrial y de servicios, que han realizado sus trámites para establecerse en la entidad.

En apoyo a quienes buscan empleo, se otorgaron 4,420 becas y se organizaron 231 cursos de capacitación.

Nueva cultura laboral

Se construye una nueva relación entre trabajadores, empresarios y gobierno para impulsar el desarrollo de nuestro estado.

Una nueva cultura laboral debe reconocer el valor del trabajo y la dignidad de las personas que lo realizan, así como reconocer que el diálogo y la concertación son los métodos idóneos para que las relaciones obrero-patronales se desarrollen en un clima de armonía.

Esto se ve reflejado en el equilibrio que prevalece en las relaciones entre trabajadores y empresarios. Sólo siete de 880 emplazamientos han tomado el camino de la suspensión de labores y éstos se manifestaron por falta de condiciones económicas de las empresas para responder a los trabajadores.

En la impartición de justicia en las relaciones laborales, se logró conciliar el 48.5 por ciento de los juicios laborales presentados en este año y el 49 por ciento de las quejas individuales. Asimismo, se incrementó en 16 puntos porcentuales la resolución de demandas individuales al

superar la meta programada en este año, de 40 al 56 por ciento.

Entre otras acciones emprendidas para promover la nueva cultura laboral se encuentran:

- siete seminarios de sensibilización sobre la nueva cultura laboral e importancia de la capacitación a sindicatos, empresarios, consultores y oferentes de capacitación.
- Celebración de la Semana Estatal de la Nueva Cultura Laboral en Hermosillo y semanas municipales también en Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Nogales y Agua Prieta.

Asimismo, se llevó a cabo la inspección a centros de trabajo sobre el funcionamiento de 128 comisiones mixtas de Seguridad e Higiene, así como de Capacitación y Adiestramiento, que benefician a un total de 1,733 trabajadores.

Se cumplió así con el principio básico de fomentar e intensificar acciones para atender y resolver los procesos laborales con transparencia y estricto apego a derecho, frente a una situación en la cual se requiere agilizar los tiempos de respuesta e impartir

justicia laboral, en un esfuerzo compartido con los agentes productivos, trabajadores y empresarios.

2.7. Inversión en capital humano para competir y progresar

Capacitación para el trabajo

El Gobierno del Estado, en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipales, opera el Servicio Estatal del Empleo (SEE), mediante el cual ofrece opciones de capacitación para el trabajo, además de diversos apoyos a desempleados y buscadores de empleo. Así, se colocaron en total 6,278 personas a través de sus distintos programas, entre los que destacan la realización de talleres para buscadores de empleo, la feria del empleo y seguimiento de vacantes captadas por el SEE.

Se atendieron bajo el proyecto de colocación de trabajadores a 12,964 buscadores de empleo, se captaron de las diversas actividades económicas 6,817 vacantes o puestos de trabajo, logrando colocar a 3,019

personas en esta modalidad, para insertarlos en el mercado de trabajo formal.

El Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo (SAEBE), el cual consiste en otorgar al desempleado la cantidad de 1,900 pesos por única vez en un año, como ayuda para la compra de despensa, transporte urbano, tarjetas telefónicas, solicitudes de empleo, fotografías, o cualquier elemento que facilite la comunicación con aquellas empresas que están requiriendo personal. En este rubro se



han ejercido 3.3 millones de pesos, en apoyo a 2,079 trabajadores.

Por otro lado, el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT) significó una inversión total de 14.6 millones de pesos, con 231 cursos realizados y 4,420 becas otorgadas a igual número de beneficiarios en 20 municipios de la entidad, principalmente Navojoa, Cajeme, Hermosillo, Huatabampo, Nogales y Benito Juárez.

Además de lo anterior, a través del SEE se otorgó apoyo económico a proyectos de

inversión productiva de hasta 125 mil pesos, para el equipamiento en la formación de unidades productivas dependiendo del número de socios. En este rubro, se ejercieron 2.4 millones de pesos atendiendo 50 nuevos proyectos y 131 personas beneficiadas en 9 municipios del estado.

Educación para el trabajo

En el presente ciclo escolar, en coordinación con el Desarrollo de Empresas Juveniles en Sonora (IMPULSA), se organizaron talleres a 70,052 estudiantes de educación media superior, para fortalecer una cultura emprendedora.

Se realizaron dos ferias estatales de microempresas en las cuales participaron 121 empresas juveniles, Así como la Expo-orienta 2004 donde participaron más de 25 mil estudiantes. Por otra parte, el Instituto Sonorense de la Juventud estableció un Centro de Desarrollo de Empresas Juveniles y una bolsa de trabajo para atender a más de mil jóvenes.

En apoyo a esta estrategia, se cuenta con el sistema de capacitación para y en el trabajo, el cual está integrado por 12 planteles y

ocho unidades móviles, que ofrecen 23 opciones de capacitación. Durante el ciclo escolar 2003-2004, se brindó atención a 26,233 personas y se certificaron a 22,270, lo que representa el 84.9 por ciento de eficiencia terminal.

En apoyo a las personas con discapacidad, en el campo de la educación especial se establecieron seis microempresas, una más que el año anterior y se otorgó capacitación laboral a 982 alumnos con discapacidad, 123 más que hace un año.

Como parte del “Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación” (PMETyC), durante el ciclo escolar 2003-2004, funcionaron 28 centros de evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas que las personas han adquirido a lo largo de la vida; 11 más que el año anterior.

En este esfuerzo, se han aplicado 68 normas de competencia laboral, 20 más que hace un año. Han participado 12 mil alumnos y se han entregado 9,500 certificados; 2,094 más que el año anterior.

Se cuadruplicó la inversión destinada por el Estado al financiamiento de la actividad científica y tecnológica alcanzando un total de 36 millones de pesos.

Ciencia y tecnología

La ciencia y la tecnología en el mundo contemporáneo evolucionan a un ritmo sin precedentes, modificando la posición competitiva de países, regiones, industrias y empresas. Así, la competitividad ahora se sustenta no sólo en la eficiencia sino también en la capacidad para innovar tecnologías y generar conocimientos.

Instituciones educativas de nivel superior como la Universidad de Sonora, el Instituto Tecnológico de Sonora, el Instituto Tecnológico de Hermosillo, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, El Colegio de Sonora y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, son organismos reconocidos a nivel nacional.

Formar capital humano en el marco de la ciencia y la tecnología, demanda también la construcción de una cultura que involucre a cada sonorenses, desde la más temprana edad, en todos los escenarios y durante toda la vida.

En este sentido, en coordinación con el CONACYT, se realizó la “Décima Semana

Nacional de Ciencia y Tecnología” y el “Tianguis de la Ciencia” entre otras, que congregaron a 936 mil estudiantes y público en general.

En el transcurso del 2004, los apoyos de esta administración al financiamiento de la actividad científica y tecnológica alcanzarán los 36 millones de pesos para 50 temáticas de investigación científica e innovación tecnológica; recursos que se sumarán a una cantidad igual por parte del CONACYT, multiplicando por más de cuatro veces lo destinado para el mismo rubro en el 2003.

Por otra parte, se envió al H. Congreso del Estado una iniciativa de Ley Estatal de Ciencia y Tecnología, con el propósito de crear un Sistema Estatal que oriente los esfuerzos del Estado hacia la producción de conocimientos y tecnologías que eleven nuestros niveles de bienestar, productividad y competitividad.

En resumen, se considera que en el renglón de empleo y de crecimiento económico se están rindiendo buenas cuentas. Conjuntamente, se ha logrado revertir las tendencias de la falta de inversión, el desempleo y el estancamiento económico. En

este primer año, se ha reactivado la economía del estado, se han atraído nuevas empresas e inversiones, se ha reactivado la planta productiva, han aumentado significativamente los empleos y vivimos en un nuevo entorno económico.

Para fortalecer la cultura emprendedora de jóvenes estudiantes, se estableció el Centro para el Desarrollo de Empresas Juveniles.

Todavía quedan muchos retos por vencer. Es necesario consolidar el ambiente de confianza favorable a la inversión. Se deben remover los obstáculos que impiden un mayor crecimiento. Es necesario seguir trabajando para impulsar y apoyar la micro, pequeña y mediana empresa. Se tiene que promover la inversión en las regiones menos favorecidas del estado. Es indispensable seguir trabajando para que los jóvenes puedan colocarse en el mercado de trabajo. El compromiso debe ser seguir esforzándonos para que SONORA CINTUNÚE SIENDO UNA TIERRA DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.



Capítulo 3
Igualdad de Oportunidades,
Corresponsabilidad y Cohesión Social /
Desarrollo Social

3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL / DESARROLLO SOCIAL

Otorgar la máxima prioridad a la formación del capital humano y a la promoción de los valores y prácticas que fortalecen el capital social, extendiendo la mano solidaria a los grupos y regiones vulnerables, constituye la esencia fundamental de la política social de esta Administración.

Consecuentemente, en el período que comprende este informe, se realizaron acciones dirigidas a:

- Garantizar el acceso equitativo a la salud y a una educación de calidad, como primer elemento para promover la igualdad de oportunidades y que son parte del compromiso de fortalecer el capital humano;
- contar con ciudades ordenadas y el acceso a una vivienda digna, que son factores básicos para ofrecer la calidad de vida que los sonorenses demandan; y
- fortalecer la equidad de género y la confianza hacia los jóvenes, así como la

solidaridad e inclusión social de los adultos mayores y grupos vulnerables, que constituyen los elementos que dan sentido a la cohesión social.

También se avanzó en la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y en la concertación con grupos y organizaciones de la sociedad civil, para impulsar su participación en acciones de desarrollo social.

La primera iniciativa del Gobierno Estatal fue crear la Secretaría de Desarrollo Social, lo cual es una clara expresión de nuestra voluntad para instrumentar una política social que genere resultados eficaces a fin de superar las desigualdades entre los diversos grupos sociales de Sonora y garantizar un desarrollo regional equilibrado y sustentable.

Además, para asegurar la concurrencia necesaria de los sectores público, privado y social, en la planeación, ejecución y evaluación de los programas y acciones en el ámbito referido, se creó e instaló en el pasado mes de agosto el Consejo Estatal de Desarrollo Social.

Se creó la Secretaría de Desarrollo Social para otorgar mayor atención y apoyo a los grupos y regiones vulnerables.

En este nuevo impulso a la política social, durante el primer año de gestión de este nuevo gobierno, los sonorenses avanzamos en los distintos ámbitos que conforman esta importante cartera.

3.1. Acceso equitativo a servicios eficientes y modernos de salud

La salud es un derecho fundamental y su prestación con calidad, eficiencia y oportunidad, es un reclamo constante de la ciudadanía.

La cobertura nominal en el presente año es de 100 por ciento de la población, correspondiendo el 62.1 por ciento a las instituciones de seguridad social y el 37.9 por ciento a la Secretaría de Salud Pública y los Servicios de Salud de Sonora.

Para los servicios de salud dirigidos a la población abierta, tanto por la Secretaría de Salud Pública como por los Servicios de Salud de Sonora, se asignaron recursos por el orden de 1,656 millones de pesos, que se aplican en los diversos programas de este sector, incluyendo recursos para inversiones en infraestructura y equipamiento, rubros

que en años anteriores tuvieron escasa atención.

Sin lugar a dudas, uno de los pilares que soportan la adecuada atención a la población, es la infraestructura disponible en todo el Sector Salud. Se han registrado 381 establecimientos de salud, 2,352 camas censables, 1,282 consultorios, 57 laboratorios de análisis clínicos y 94 equipos de rayos x.

En lo que corresponde a los recursos humanos en el conjunto del sistema, se cuenta con 18,771 personas, de las cuales: 2,898 son médicos generales y especialistas, 728 médicos en formación, 5,244 enfermeras, 1,510 paramédicos, 1,801 administrativos y 6,590 como personal de apoyo en diversas actividades.

Con el esfuerzo de las instituciones del Sistema Estatal de Salud, en materia de atención preventiva fue posible aplicar un millón 897 mil dosis de vacuna, proporcionar 703 mil consultas para control de enfermedades transmisibles, realizar un millón 264 mil detecciones oportunas de enfermedades y distribuir más de 912 mil sobres de rehidratación oral, entre otras.

Asimismo, en atención curativa destaca el otorgamiento de tres millones 404 mil consultas externas generales, un millón 150 mil consultas externas especializadas, y

en el servicio de hospitalización se registraron más de 143 mil egresos.

Para ampliar las oportunidades y proteger financieramente a las familias más necesitadas sin seguridad social, se firmó con la Federación el “Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud” en el que actualmente se atienden a 109,800 sonorenses agrupados en 29,908 familias.

Debido a las bondades del Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”, este gobierno ha redoblado esfuerzos para mantenerlo e incrementar el número de familias que reciben sus beneficios. Actualmente, está presente en los 72 municipios, abarca 1,059 localidades de las cinco jurisdicciones sanitarias y apoya a 62,927 familias.



por eso emprendimos el Programa “Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses”, que pretende disminuir la morbi-mortalidad materna e infantil, mediante la vigilancia del control prenatal así como fortalecer el crecimiento y desarrollo de los infantes hasta los dos años de edad.

Para el mes de julio, se habían beneficiado 11,906 mujeres embarazadas y 3,786 niños y niñas. Asimismo, se habían otorgado 51,225 consultas prenatales, para un promedio de 3.8 consultas por mujer embarazada.

La promoción y la educación para la salud es una estrategia básica para impulsar y arraigar la nueva cultura de corresponsabilidad en la salud personal que inculque desde la infancia una sólida conciencia de la importancia del cuidado y preservación de nuestra salud.

Un firme compromiso con la sociedad sonorenses es adoptar una política solidaria con las mujeres y los niños que se encuentran en situación desprotegida,

A través del programa “Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses, se otorgó atención médica gratuita a 11,906 mujeres embarazadas y a los recién nacidos, antes, durante y después del parto.

Por primera vez en el Estado, casi 30 mil familias de escasos recursos que no tenían seguridad social, ahora cuentan con servicio médico, a través del “Seguro Popular”.

Con la participación de la toda sociedad, se implementaron los programas “Todos Contra el Dengue” y “Patio Limpio y Cuidado del Agua Almacenada”

En función de ello, se promovieron acuerdos entre diferentes organismos de la sociedad. La modalidad operativa de participación municipal ha comprometido a las autoridades municipales en la realización de 34 talleres intersectoriales, integrando e impulsando programas municipales de salud en favor de 855,103 sonorenses. Se ha propiciado también en 51 municipios la formación de 380 Comités de Participación Social Sonorense (PASOS por la Salud) quienes, mediante un plan de trabajo, orientan y organizan sus acciones a efecto de resolver los problemas más importantes de las localidades en las que se enmarca su tarea.

Pieza clave para informar e involucrar a la población en esta problemática lo constituyen los medios masivos de comunicación, a través de los cuales se han difundido diversos métodos orientados a fortalecer los hábitos y conductas y a desarrollar habilidades y capacidades que permitan a las personas modificar las condiciones ambientales, familiares y económicas en que se desenvuelven.

Al inicio de esta administración, y posterior al huracán “Marty”, se enfrentó un fuerte

brote de dengue. Se registraron 1,179 casos de tipo clásico y 346 de tipo hemorrágico. Así, el 2003 resultó un año histórico en cuanto a la magnitud de este brote; en el que se vieron afectadas 107 localidades de 26 municipios. Dadas las circunstancias, se fortaleció la capacidad de atención de los focos epidémicos contratando más personal, con la adquisición de equipos móviles de fumigación, equipos portátiles, vehículos, larvicidas e insecticidas.

Para hacer frente a este fenómeno, se puso en marcha la campaña sanitaria permanente denominada “Todos Contra el Dengue”, orientada a fortalecer la participación social a efecto de adoptar el programa “Patio Limpio y Cuidado del Agua Almacenada”, que a la fecha se sigue desarrollado con gran éxito en 26 municipios. Estas acciones marcan la importancia de asumir en corresponsabilidad con la sociedad, la promoción de la salud, su protección y autocuidado para mejorar las condiciones y la calidad de vida.

Para consolidar la rectoría del Estado en el Sistema Estatal de Salud, se reactivó el Consejo Estatal de Salud, organismo de

coordinación y asesoría del Gobierno del Estado, cuyo objetivo es coadyuvar al logro de la integración y vinculación entre las diversas instituciones del sector, a fin de encontrar juntos los mejores mecanismos para lograr el constante mejoramiento de la salud en nuestro estado. Para mayor operatividad, se formaron cinco comisiones: Bioética, Transplantes, Certificación y Enseñanza, Seguridad en Salud y Arbitraje Médico.

Una de las prioridades de este Consejo es reorganizar el sistema estatal de salud para el uso óptimo de la infraestructura y mejorar la rectoría y la coordinación sectorial por parte de la Secretaría de Salud Pública.

Se intenta, además, reorientar el enfoque en el ejercicio de la medicina hacia una medicina preventiva que estimule y fortalezca los programas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, actividades de saneamiento básico y se estimule a los prestadores de servicios para que apoyen la promoción y difusión de una nueva cultura de salud.

Asimismo, se impulsa la creación y funcionamiento de centros de atención integral de personas afectadas por las adicciones, a través de los centros de desintoxicación creados para atender esta problemática social.

Para asegurar un tratamiento digno y adecuado a los pacientes con VIH/SIDA, se realizaron pruebas de laboratorio de carga viral y CD4 a 93 pacientes, con un costo de 400 mil pesos, con el compromiso de realizar esta actividad dos veces por año. También se adquirieron medicamentos antirretrovirales para pacientes de continuidad por un monto de 600 mil pesos, beneficiando a 101 pacientes. En este período se han detectado en el estado un total de 117 personas contagiadas, lo que representa una tasa de 4.78 por cada 100 mil habitantes, los cuales corresponden a 64 casos de SIDA y 53 seropositivos, con una relación hombre/mujer de 9:1. La principal vía de transmisión sigue siendo la sexual, con 67 por ciento del total.

Por otro lado, en la Secretaría de Salud se capacitaron a 5,305 trabajadores, tanto en cursos para mejora del desempeño de la función, como para su desarrollo, de tal

Con una inversión histórica de 81 millones de pesos se equipó y dio mantenimiento a 49 unidades hospitalarias de primer nivel.

En el presente ejercicio, se destinaron 1,656 millones de pesos en atención a la salud de los sonorenses con una cobertura del 100% de la población.

Se inició la construcción del Hospital de la Mujer en Hermosillo y se concluyeron los Hospitales de Puerto Peñasco y Agua Prieta. Asimismo, se rehabilitan los Centros de Salud de San Ignacio Río Muerto y el área de gineco - pediatría del Hospital de Navojoa.

manera que les permita tener ascensos laborales. Los programas en esta materia superan en más de 50 por ciento las metas, debido a la incorporación de nuevos programas como: “Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses”, “Prevención y Promoción de la Salud Durante la Línea de Vida” y “Pasos por la Salud”.

En lo que corresponde a incentivos a personal que realiza investigación en salud en el estado, se entregaron cuatro premios a los mejores trabajos de investigación en las áreas de enfermería, trabajo social y asistencia médica; biomedicina; medicina clínica y salud pública. Con relación a becas para apoyar la especialización médica, actualmente se encuentra en trámite el ingreso de cuatro trabajadores de la salud, en programas de posgrado en salud pública.

Complementariamente a lo anterior, se ha mantenido la coordinación con la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos con el ejercicio de 120 mil dólares para el equipamiento de los laboratorios de San Luis Río Colorado, Nogales y Hermosillo.

Uno de los principales propósitos es obtener mayores recursos para inversión en materia

de salud, por eso durante el presente año se canalizaron hacia infraestructura para la salud y bienes muebles, más de 81 millones de pesos, cifra sin precedentes en la historia del Estado. Estos recursos se orientan a reposición de maquinaria y equipo en unidades hospitalarias, a acciones de conservación y mantenimiento de 49 unidades de primer nivel de atención y reposición de la flotilla vehicular.

Asimismo, se orientan recursos para la construcción del Hospital de la Mujer en Hermosillo, la conclusión de los Hospitales de Puerto Peñasco y Agua Prieta; rehabilitación y remodelación del Centro de Salud de San Ignacio Río Muerto y el área del Gineco-Pediatría del Hospital de Navojoa.

3.2. Seguridad social para un retiro digno

Fortalecimiento del esquema de Seguridad Social Estatal.

La seguridad social es el instrumento mediante el cual se busca brindar a los ciudadanos acceso a diversas prestaciones sociales, destacando entre ellas la salud y el

aseguramiento de una vejez digna mediante el otorgamiento de una pensión.

En Sonora, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), es el organismo que ofrece seguridad social a los trabajadores del Gobierno del Estado, así como a 68 H. Ayuntamientos y de 73 organismos afiliados.

En total, al cierre de este año de gobierno, el ISSSTESON cuenta con 49,572 trabajadores activos, 5,709 pensionados y jubilados que afilian a 98,971 familiares para el otorgamiento de los servicios médicos que ofrece la institución. En total 154,252 derechohabientes gozan de los beneficios.

Sin embargo, el ISSSTESON presenta, desde hace dos décadas serias distorsiones estructurales, financieras, organizacionales y de servicios.

Por ello, El Plan Estatal de Desarrollo establece dentro de sus estrategias y líneas



de acción la necesidad de reestructurar el modelo de seguridad social vigente, que le otorgue viabilidad financiera a este importante organismo descentralizado del Gobierno Estatal.

De esta manera se ordenó la elaboración de un estudio actuarial que permita contar con elementos para la elaboración del proyecto de reforma.

Desde el inicio de la actual administración, el reclamo más recurrente de la derechohabiente es el creciente desabasto en las farmacias propiedad del organismo.

En septiembre de 2003, el abasto se ubicaba en un 65%, mientras que en los últimos tres meses el abasto asciende al 91% en promedio, generando con esto la reducción de la subrogación y mejor nivel de atención a los derechohabientes.

Para mejorar la prestación de los servicios médicos, se instrumentó un programa de remodelación y acondicionamiento de las instalaciones hospitalarias en el Centro

ISSSTESON mejoró en el abasto de medicamentos y materiales de curación llegando al 91%

Médico Dr. Ignacio Chávez en Hermosillo y el Hospital Lic. Adolfo López Mateos en Cajeme.

Asimismo, se invirtieron 1.5 millones de pesos en la remodelación y equipamiento de los módulos de consulta de primer nivel del estado.

Las anteriores inversiones suman en conjunto un monto superior a los 14 millones de pesos.

Se ha cumplido puntualmente con el pago a los jubilados y pensionados. A ellos, se les procuran nuevas opciones de desarrollo y mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida a través de la organización de talleres literarios, de pintura, de computación, artísticos, entre otros.

En materia de servicios médicos en el periodo que se informa, se han atendido 929,513 consultas, 30,625 hospitalizaciones y se surtieron 702,444 recetas.

La implementación de diversas medidas para el fortalecimiento de los ingresos y la contención de los gastos y el apoyo recibido por los H. Ayuntamientos y del Gobierno Estatal, han permitido detener el

crecimiento histórico de endeudamiento y ubicarlo hoy en día en un 25 por ciento por debajo del pasivo de gasto corriente con el que se recibió la institución.

En virtud del esfuerzo de concertación realizado, se actualizaron los convenios de servicios suscritos con los H. Ayuntamientos, lo cual significa un incremento de tres por ciento en el cobro de los servicios médicos que les presta el Instituto, porcentaje que se desglosa en dos puntos porcentuales para infraestructura hospitalaria, equipo médico y electromédico y el otro punto porcentual para los servicios de salud que se les proporciona.

A pesar de la difícil situación financiera por la que atraviesa la institución, durante el periodo que se informa se otorgaron 1,433 créditos a corto plazo y prendarios con un monto superior a los 13 millones de pesos.

Como parte de las prestaciones económicas de los trabajadores afiliados, se otorgaron 329 nuevos créditos hipotecarios que representan un total de 18 millones de pesos.

3.3. Acceso equitativo a educación de calidad para competir y progresar

Sonora dispone de un sector educativo fuerte y eficiente derivado de la acumulación de esfuerzos realizados por las generaciones precedentes. Entre escuelas públicas y privadas, educamos en el ciclo 2003 - 2004 a 732 mil niños y jóvenes con la labor de más de 34 mil maestros, ubicados en más de 4,800 escuelas.

Sin embargo, el sector educativo tiene fortalezas y debilidades. Destacan entre las primeras el alto valor de sus maestros y maestras, el interés de las familias sonorenses por la educación y el significativo esfuerzo financiero del Gobierno de Sonora y de la República. Pero también recibimos un sector que, bajo el juicio popular, no respondía a las expectativas que la comunidad tiene sobre su calidad.

Algunos indicadores muestran la situación en que se encuentra el sistema educativo sonorense:

Indicadores del sistema educativo en Sonora

Indicadores	Ciclo Escolar		Ciclo Escolar 2003-2004	
	2002-2003	2003-2004	Media Nacional	Media estados Frontera Norte
Escolaridad	8.4 años	8.5 años	7.9 años	8.6 años
Analfabetismo	4.0%	3.9%	8.5%	3.4%
Eficiencia terminal en educación primaria	89.9%	90.4%	89.7%	92.3%
Eficiencia terminal en educación secundaria	79.3%	80.2%	80.1%	82.2%
Eficiencia terminal en educación media superior	55.9%	57.0%	61.0%	58.8%
Eficiencia terminal en educación superior	49.5%	50.0%	N.D.	N.D.

Se incrementó en 806 millones de pesos el presupuesto para la educación, llegando a un total de 7,413 millones de pesos, 12.2% más que el año pasado.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura.

El compromiso consiste, entonces en construir un sector educativo de alta calidad; flexible y presto para adecuarse a los tiempos; guiado por principios de legalidad, honestidad y transparencia; con una amplia perspectiva internacional, abierto al mundo e inserto en la visión y el desarrollo global. Los elementos a fortalecer para lograr el programa de “Calidad Sonora” se centran en los contenidos educativos, participación de los maestros y participación de los padres de familia.

Los sonorenses iniciamos el año 2003, con un gasto autorizado en educación por 6,607 millones de pesos, el mayor presupuesto entre las dependencias estatales. Para abatir rezagos y prevenir nuevas necesidades, este año se cuenta con un presupuesto educativo incrementado en 806 millones de pesos, destinados a cubrir, entre otros aspectos, dos sentidas demandas: los incrementos salariales para los maestros de Sonora y asegurar la cobertura educativa, incrementando y mejorando la infraestructura escolar en todo el sistema. El presupuesto educativo llegó así a 7,413 millones de pesos, 12.2 por ciento mayor que en 2003.

Inversión histórica de 580 millones de pesos destinados a la construcción de 50 nuevas escuelas, 1219 reparaciones y equipamiento de 993 planteles. En promedio, se ejecutaron más de tres obras por día.

Para que ningún niño y ningún joven sonorenses se quedaran sin una oportunidad de estudiar y para que más estudiantes disfrutaran de espacios dignos, seguros y cómodos, este año se aumentó el presupuesto destinado a construcciones, reparaciones y equipamiento de planteles, a 580.6 millones de pesos; 400 millones más que hace un año.

Con ello, se ha hecho posible la creación de 50 nuevos centros educativos, la construcción de 1,219 obras y el equipamiento de 993 escuelas; lo cual equivale a un poco más de tres obras diarias durante todo el año. De esta manera, nos preparamos para atender a más de 750 mil estudiantes en el actual ciclo escolar, 18 mil más que hace un año.

Con el fin de lograr un más profundo arraigo social en la visión y el quehacer educativo de los sonorenses, se creó el Consejo Impulsor para el Desarrollo Educativo del Estado, abocado al análisis de la problemática educativa y a elaborar propuestas para atenderla.

A la sociedad sonorenses le interesa el tema de la calidad y tiene clara la idea de cómo

lograrla. Más de 4,300 participaciones de investigadores, empresarios, jóvenes, maestros, padres de familia y representantes de los medios de comunicación, así lo expresaron en el Primer Congreso de Calidad Sonora en Educación, realizado este año.

En ese mismo sentido, se creó el Instituto Estatal de Evaluación cuya misión

será generar indicadores para la Calidad Sonora, conocer los resultados educativos e informar a la comunidad.

Junto al Gobierno Federal, los gobiernos municipales y la sociedad, este nuevo gobierno ha impulsado el “Programa Escuelas de Calidad” con un presupuesto adicional de 27 millones de pesos. Así, este año, se pasó de 249 a 502 escuelas participantes, involucrando a 5,500 maestros y 129 mil estudiantes. Es decir, 253 escuelas, 64,536 alumnos y 2,736 maestros más que hace un año.

La eficiencia, la alta productividad, la competitividad y el progreso a que aspiramos pasan por un óptimo uso de las tecnologías de la información y la

comunicación. Por eso, este año el gobierno estatal invirtió 100 millones de pesos en la instalación de 547 nuevas aulas de medios en la educación básica. Con ese esfuerzo, se pasó de 193 a 740 escuelas y de 2,410 a 8,367 equipos de cómputo, beneficiando a más de 200 mil estudiantes.



Internacionalizar la educación es armonizar su visión y sus objetivos con

el mundo. Por ello, este año, por primera vez, 185 profesores contratados por el Gobierno Estatal, enseñarán inglés a niños de educación primaria.

Asegurar el acceso, dar garantías de permanencia y éxito en sus estudios a los niños y los jóvenes, es propósito y compromiso de este gobierno, sobre todo con los que más lo necesitan.

En el presente año, con el concurso del Gobierno Federal, el del Estado, las escuelas particulares y las fundaciones de la sociedad civil, se distribuyeron más de 176 mil becas, que representan una inversión de casi 400 millones de pesos. Para eliminar la discrecionalidad en su asignación, optimizar

Acorde al desarrollo regional e internacional se incorporan 185 maestros para la enseñanza del idioma inglés a niños de primaria.

su uso y transparentar su distribución, este año se creó el Instituto de Becas y Estímulos Educativos para el Estado de Sonora.

Se distribuyeron, igualmente, más de 124 mil desayunos escolares diarios, incluyendo en éstos, por primera vez, 42 mil desayunos calientes, concebidos e impulsados por este gobierno. También se hizo entrega a estudiantes sonorenses, 3.9 millones de libros de texto y 270 mil paquetes de útiles escolares; 400 mil y 15 mil más que el ciclo anterior, respectivamente.

Para asegurar la nutrición y elevar el nivel de aprendizaje de nuestros niños, se sirven 124 mil desayunos escolares diarios de los cuales 42 mil son desayunos calientes.

En educación media superior y superior, este año se destinaron 90 millones de pesos para fortalecer al Instituto de Crédito Educativo, institución que otorgó apoyo a más de 15 mil jóvenes sonorenses.

Para garantizar el acceso a la educación, sobre todo a familias de escasos recursos, se conjuntaron 400 millones de para otorgar 176 mil becas.

Se ha impulsado el fortalecimiento de las 11 instituciones en las cuales se forman 4,126 futuros maestros. Al mismo tiempo, se ha fortalecido el sistema de capacitación y actualización magisterial mediante el cual se ofrecieron más de 81 mil servicios durante el presente año.

Se puso en marcha el programa "Cero Rezago Educativo" para lograr que 75 mil adultos estudien y 50 mil terminen la secundaria en un año.

Por otra parte, las 14 instituciones de educación superior que ofrecen 23

programas de posgrado y el Fondo Mixto de seis millones de pesos que por primera vez se creó en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para realizar investigación educativa en Sonora, ampliaron notablemente las oportunidades de profesionalización al magisterio.

El escrupuloso respeto con el que este gobierno atiende y apoya, tanto su escalafón vertical como el proceso de su Carrera Magisterial, sustentan las bases para una sólida y constructiva relación con los maestros. Esa relación de respeto y colaboración puede impulsar la calidad educativa que la sociedad demanda y espera.

En materia de educación no escolarizada, también se avanzó con paso firme. Se convino con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos poner en marcha el programa "Cero Rezago Educativo" que está arrojando resultados positivos, pero que requiere el apoyo de todos los sonorenses; por ello, la invitación de este gobierno a los sonorenses para que se sumen a esta tarea para lograr que 75 mil adultos estudien y 50 mil terminen, en un año, su educación secundaria.

Junto con los empresarios sonorenses y la sociedad, este gobierno está comprometido a formar y fortalecer una creciente cultura emprendedora en la niñez y la juventud. Para ello, se integró el Consejo de Vinculación del Estado de Sonora.

En este esfuerzo, la familia y la participación social son el punto de partida. Por eso, este año quedaron integrados casi 10 mil organismos auxiliares de la educación, en los que participan padres, maestros, alumnos, autoridades y la comunidad. Con el propósito de transformar al sistema y de enlazar a la escuela con el hogar, serán estos organismos, puntales en los que se soporte e impulse la Calidad Sonora en la Educación.

3.4. Ciudades ordenadas y vivienda digna

Ciudades ordenadas

En el período que abarca el presente informe se invirtieron recursos por el orden de 513.7 millones de pesos, que se aplican en la ejecución de 179 obras y acciones. De estos, 449.7 millones de pesos corresponden al

ejercicio fiscal 2004 con 133 obras y/o acciones y los restantes 64 millones a los meses de septiembre a diciembre del 2003 con 46 obras.

También se desarrollan 48 programas y proyectos ejecutivos. De éstos, 17 se encuentran terminados, 24 se encuentran en proceso con diferentes grados de avance y los siete restantes están por iniciarse. Destacan por su importancia la elaboración de los proyectos ejecutivos relacionados con la ampliación de la Planta Ford en el cual se invirtieron 3.5 millones de pesos.

El Gobierno del Estado de Sonora, en el período que se informa, realiza 131 obras de equipamiento urbano, entre los que destacan la modernización de la vialidad de la ciudad capital.

Así, se trabaja en la construcción del Distribuidor Vial La Colorada donde se invierte, en una primera etapa, un monto de 46.9 millones de pesos; se inició la construcción del Distribuidor Vial Ford en donde se contempla una inversión, también en una primera etapa, de 35 millones de pesos y la modernización de la Carretera Hermosillo-La Colorada donde se proyecta

90 millones de pesos se destinaron en apoyo de más de 15 mil jóvenes estudiantes a través del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Con ello los jóvenes de escasos recursos pueden costear sus estudios.

Se integró el Consejo de Vinculación Educativa mediante el cual se busca adecuar los sistemas educativos a la demanda actual del desarrollo productivo en el estado.

la ampliación a seis carriles en una longitud de cuatro kilómetros mediante una inversión en este año, de 25 millones de pesos.

En el caso de Ciudad Obregón, el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Cajeme a través del programa *“Peso por Peso”*, firmaron un Convenio de Construcción de Vialidades Urbanas por un monto total de 101.4 millones de pesos, con los cuales se están pavimentando 133,756 metros cuadrados en las calles C.T.M., Michoacán, Veracruz y Guerrero, en beneficio de 70,000 habitantes de esa cabecera municipal.

Con el propósito de mejorar las vialidades y la imagen urbana de los centros de población de la entidad, se terminaron las obras de pavimentación en las localidades de Benjamín Hill, Cucurpe, Hermosillo, Mazatán, Naco, Nogales, Oquitoa, Santa Cruz, Sáric, Caborca, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, Empalme, Huatabampo, Navojoa, Guaymas, Cananea, Ímuris, Huachinera, Huásabas, así como El Tobarito y Quetchehueca en Cajeme. En Navojoa, se inició con la obra de pavimentación en la Colonia Las Brisas y en Nogales se inició la construcción del puente El Greco.

En Navojoa, se trabaja en las obras de recarpeteo de la avenida Sosa Chávez, el puente en el entronque con el canal Las Pilas y la construcción de una primera etapa de la vialidad en el dren Navojoa entre las calles Pesqueira y Morelos, todo esto con una inversión conjunta de 56.4 millones de pesos.

Como parte del programa de urbanización y equipamiento, en Puerto Peñasco se concluyó el edificio del Instituto de la Juventud; en Huatabampo se trabaja en la IV etapa de la construcción del Centro de Usos Múltiples (CUM) con un 20 por ciento de avance y en Hermosillo, se inició la construcción del edificio de la Agencia Fiscal en el CUM.

En obras de mejoramiento urbano se concluyeron las obras de la tercera etapa del Salón de Usos Múltiples de Benjamín Hill, la rehabilitación de la plaza pública en el ejido Ignacio Zaragoza en Cananea y la rehabilitación de exteriores del mercado municipal en Hermosillo, mejoramiento del centro recreativo El Jojobal en San Felipe de Jesús y la construcción del auditorio municipal de Santa Ana.

Por su parte, con el propósito de contar con lugares adecuados para la disposición final de residuos sólidos en las ciudades de Navojoa, Huatabampo y Puerto Peñasco se construyen los rellenos sanitarios con una inversión total de 17.3 millones de pesos.

En electrificación, se hicieron trabajos en las localidades de El Cajón y El Sabinito en Álamos y Esqueda en Fronteras. En Navojoa, se instala el alumbrado público en el fraccionamiento



Jacarandas y en apoyo de las comunidades rurales se inició un programa de ampliación de las redes de electrificación en las localidades de Buiyacusi I, Buiyacusi II, El Chivucú, El Saneal, Jopopaco, Masiaca, Tesia y Tetanchopo, con una inversión conjunta de 1.2 millones de pesos.

En Bácum, se terminó el edificio de seguridad pública y en Puerto Peñasco, el alumbrado público de los bulevares “Benito Juárez” y “Samuel Ocaña García”. En la ciudad de Hermosillo para la conservación de sitios históricos, se terminó con la rehabilitación del auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia. En Ciudad Obregón,

se rehabilitó el cuarto de máquinas del Palacio de Gobierno y en San Felipe de Jesús se rehabilitó un puente peatonal.

Concertación de obra pública

La presente administración estatal concibió el programa “Participación Social

Sonorense” (PASOS) que es una estrategia orientada a la ampliación de los esquemas de participación ciudadana en los procesos de

definición, priorización y vigilancia del ejercicio de los recursos presupuestales en la realización de obras públicas que ejecuten las dependencias y organismos del Gobierno Estatal.

PASOS es una forma diferente de gobernar. Es expresión de un gobierno abierto a la sociedad que promueve la acción corresponsable de los ciudadanos con el Gobierno del Estado. Es la firme determinación de ejercer un gobierno transparente y rendidor de cuentas, un gobierno que alienta una nueva cultura de democracia participativa.

El Consejo Estatal para la Concertación para la Obra Pública (CECOP) como organismo público descentralizado del gobierno estatal, desarrolla el programa PASOS para la obra pública concertada.

Durante el período de septiembre-diciembre de 2003, mediante una inversión de 33 millones de pesos se ejecutaron 1,593 obras; de éstas 1,444 se concluyeron y 149 se encuentran en proceso.

En el período de enero-septiembre de 2004 se han concertado, liberado y ejecutado 327 obras, distribuidas en 52 municipios. El ejercicio presupuestal de las 327 obras es de 66 millones de pesos de los cuales 46.9 millones corresponden a la aportación estatal, 1.4 millones a la aportación federal y 17.7 millones de pesos aportados por los ayuntamientos y la propia comunidad.

Vivienda digna

Disponer de una vivienda propia y digna provee a la familia seguridad y protección, genera ahorro, crea oportunidades de mayores ingresos y le permite acceder a mejores niveles de vida.

Además, la vivienda como motor del mercado interno, genera 6 empleos (directos e indirectos) por vivienda construida, consume insumos de origen nacional y regional, ejerce un efecto multiplicador a lo largo de 37 ramas de la actividad económica y tiene un impacto enorme en la economía. Durante el período que se informa, esta actividad logró generar una derrama económica de cinco mil millones de pesos en el estado.

Lograr el objetivo de aumentar la oferta de vivienda en la entidad, requiere necesariamente de una estrecha coordinación y de la participación activa de los sectores público y privado.

En ese contexto, el ocho de diciembre de 2003 se firmó el Acuerdo Estatal por la Vivienda, en el que participaron 10 municipios, así como el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), la Comisión Federal de Electricidad, CEMEX México, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI) Delegación Sonora, la Asociación de Desarrolladores de Vivienda del Sur de Sonora (DEVISSON) y la Unión

Siete mil,392 familias en Sonora, recibieron financiamiento para la adquisición de vivienda nueva o progresiva a través de las diversas opciones hipotecarias. Doce mil, 931 más se encuentran en proceso de

de Crédito de la Industria de la Construcción (UCIC).

Los municipios se comprometieron a desgravar los trámites necesarios para la construcción de vivienda y el Gobierno del Estado a implementar un programa de subsidios para la vivienda del tipo económico, al condonar totalmente el pago de derechos para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de los contratos de crédito puente, de compraventa y de crédito inmobiliario. Esto ha permitido concretar un total de 11,143 acciones, con un sacrificio fiscal estatal por el orden de 6.3 millones de pesos.

Se logró también la autorización por parte de INFONAVIT, de un plan piloto de 750 acciones de vivienda económica especial para derechohabientes con ingresos de hasta 3.9 veces el salario mínimo en la localidad de Nogales.

Durante el período enero-junio del presente año, se registraron en el estado un total de 8,531 acciones de vivienda financiadas por las diversas instituciones hipotecarias, de las cuales 7,392 corresponden a adquisiciones de vivienda nueva o

progresiva. Además, a la fecha se encuentran en proceso de construcción 12,931 viviendas.

El “Programa Estatal de Mejoramiento de Vivienda”, con recursos estatales por un monto de 15 millones de pesos, atenderá a 2,500 familias en 18 municipios del estado. El programa considera la entrega de materiales de construcción por 5,600 pesos, más un apoyo en efectivo de mil pesos para el pago de mano de obra, para lo cual el Gobierno del Estado aportará seis mil pesos y el beneficiario los 600 pesos restantes.

Las acciones de este programa estatal, habrán de sumarse a las 6,737 acciones de mejoramiento que serán financiadas en nuestro estado por las diversas instituciones federales en el resto del presente año. Con ello el total de nuevas acciones de vivienda ascienden a 9,237.

En el programa “Tu Casa”, el Gobierno del Estado está participando como instancia ejecutora en cuatro municipios urbanos que así lo solicitaron. Simultáneamente, se trabaja en la implementación del programa en otros municipios que han solicitado su aplicación en la modalidad de vivienda

2,500 familias sonorense de 18 municipios, recibieron apoyo para el mejoramiento de su vivienda por un monto de 15 millones de pesos.

rural. Para lo anterior, se está destinando una inversión de 10 millones de pesos.

En el programa de “Vivienda Indígena”, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), se ejecuta el “Programa de Vivienda Yaqui”, consistente en la construcción de 115 pies de casa, distribuidos en las distintas comunidades de la etnia. Lo anterior significa una inversión estatal de 2.5 millones de pesos y una aportación federal de tres millones.

Los efectos sociales y económicos de la tormenta tropical “Juliette” aún están presentes. Sin embargo, se ha avanzado mucho en su solución.

Al inicio de este ejercicio, restaban por atender 9,673 solicitudes. Se ha concluido ya la entrega de 1,639 paquetes de materiales para la rehabilitación de vivienda y la construcción de 1,319 pies de casa. Quedan 6,984 acciones en proceso, para concluirse el presente año. Se ha realizado una inversión estatal de 81.4 millones de pesos, la cual ha sido complementada con aportaciones federales por 68.4 millones.

Inculcamos el hábito de la lectura. cuatro mil maestros y más de 100 mil jóvenes dedican 10 minutos a la lectura todos los días antes de cada clase.

Se constituyó la Orquesta Filarmónica de Sonora

Entregamos casi 700 mil libros en las bibliotecas públicas y escolares y en 18 se crearon servicios digitales.

Además, mediante el programa de “Rehabilitación de Daños Menores y Parciales” se estará generando empleo temporal por un total de 181,692 jornales, lo que significa una inversión total de 7.6 millones de pesos, de los cuales 2.3 millones serán aportación estatal y el resto aportación federal, a través del programa “Empleo Temporal”.

3.5. Cultura para un desarrollo humano integral

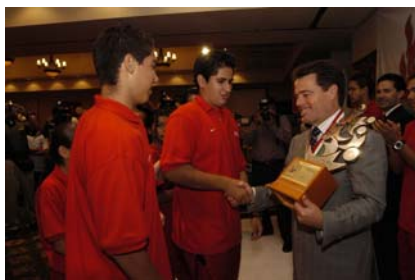
Una eficiente coordinación entre instituciones y organismos ha permitido construir un nuevo concepto y una nueva práctica del movimiento cultural en Sonora. Una práctica donde nos veamos reflejados e involucrados todos los sonorenses.

Se elaboró un proyecto estratégico cuyo primer propósito es fortalecer los contenidos del arte y la cultura en los planes y programas de estudios con los que se educa a los niños y a los jóvenes de Sonora.

Como parte de este impulso al fortalecimiento cultural, se organizaron 3,847 actividades artístico culturales, a las

que asistieron 973 mil personas de los diferentes municipios del estado.

La lectura es parte y soporte sustancial de la cultura y nos hemos propuesto fortalecer este hábito en la comunidad sonorense. Por eso, se capacitó a más de 13,500 maestros para



que promuevan la lectura entre los niños y sus familias. Se entregaron casi 700 mil libros en las bibliotecas públicas y escolares; en 18 de ellas se crearon servicios digitales y, lo que es muy importante, en una jornada ejemplar, más de cuatro mil maestros y 105 mil jóvenes de educación secundaria, dedican 10 minutos a la lectura todos los días antes de cada clase.

Este año, se destinaron más de 4 millones de pesos para estimular y reconocer el trabajo de los artistas y creadores sonorenses. En ese marco, se constituyó la Orquesta Filarmónica de Sonora, la cual ha deleitado a más de 11 mil personas en sus presentaciones.

Descentralizar la cultura es estimular el desarrollo de las regiones. En este sentido, 15 festivales regionales permitieron

compartir el arte con más de 93 mil participantes. Al mismo tiempo, se avanzó involucrando a los municipios, fortaleciendo

sus programas de desarrollo cultural y se dio inicio a un proceso de preservación de documentos históricos en cuatro de ellos.

3.6. Deporte para todos

Este nuevo gobierno pondera el valor del deporte como medio para detonar las potencialidades humanas de una manera integral. Desde esta perspectiva, el deporte es cultura y forma parte del patrimonio de nuestra sociedad.

Arraigar la cultura deportiva en el ánimo de los niños y los jóvenes, de sus familias y la comunidad, es tarea y compromiso de todos. Por eso, se ha iniciado muy bien este primer año de trabajo, construyendo una estrecha coordinación y enlace entre la educación, la cultura y el deporte.

Para impulsar este objetivo en la educación básica y normal, más de mil docentes

atienden cada día a un poco más de 354 mil estudiantes. De éstos, 162 mil alumnos, 30 mil más que hace un año, participaron en las acciones de activación física escolar, en muchos casos acompañados por sus familiares.

También 60 mil estudiantes participaron en 99 ligas deportivas escolares y los juegos deportivos intersecundarios; laboratorios en los cuales maestros, entrenadores y padres de familia, descubren e impulsan los talentos deportivos de Sonora. Es de destacar que incluso niños de educación especial, participaron en sus propias olimpiadas deportivas.

Se están creando estructuras fuertes, tanto para la educación física como para el deporte competitivo. En este sentido, la Comisión del Deporte del Estado de Sonora ha establecido una red de convenios con los ayuntamientos y las asociaciones deportivas.

Una mejor organización de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, sus reglamentos actualizados, el registro de organizaciones deportivas en marcha y el incremento del registro estatal del deporte,

se verán reflejados en mejores resultados deportivos.

Los sonorenses, con sentido de pertenencia y determinación, en la Olimpiada Nacional y Deportiva 2004. Con 884 atletas Sonora conquistó 214 medallas para conservar, orgullosamente, el cuarto lugar nacional.

Asimismo, con el fin de apoyar la adecuada preparación de los deportistas de la “*Ola Roja*” que participarán en las próximas olimpiadas infantiles y juveniles a realizarse durante abril y mayo de 2005, se ha adelantado la etapa de selección estatal para noviembre y diciembre del presente año. Con ello las selecciones estatales podrán llegar mejor preparadas para las eliminatorias regionales.

En lo que respecta a infraestructura deportiva, este año y con una inversión de 6.5 millones de pesos, se rehabilitó el Centro Estatal de Gimnasia; se remozó el estadio Mundialistas Hermosillenses y se dio mantenimiento a la unidad deportiva de la ciudad capital. Se fortaleció también al Centro de Atención a Atletas mediante el cual se otorgaron más de seis mil consultas y se cubrieron 24 eventos deportivos.

Para impulsar el deporte sonorense, se han concluido, ampliado y mejorado los gimnasios y unidades deportivas en el estado, con una inversión superior a los 6.5 millones de pesos.

Asimismo, con el fin de apoyar la práctica del deporte se terminó con la IV etapa del gimnasio de Benjamín Hill, la segunda etapa del gimnasio en Villa Juárez en el municipio Benito Juárez, el módulo de baños y vestidores para campo de fútbol y pista en Cananea, obras complementarias del gimnasio municipal de Ímuris, la obra exterior del estacionamiento en el gimnasio de Magdalena, se concluyó la construcción del gimnasio polifuncional de Ures y obras adicionales en el estadio “Manuel Santini Izabal” en Navojoa.

En Hermosillo, se concluyó con las mejoras del estadio de softbol Fernando M. Ortíz y la alberca Héroe de Nacozari; la rehabilitación de oficinas del CODESON en el estadio Héroe de Nacozari; de canchas de baloncesto, tenis y obras complementarias en la Unidad Deportiva “El Choyal”; de instalaciones deportivas en el Gimnasio del Estado, las instalaciones del CEDAR y de las oficinas del Centro Estatal de Información.

Igualmente, se concluyó con la reposición de duela de cancha del Gimnasio Polifuncional y se trabaja en obras complementarias de la

Alberca del Complejo Deportivo “Ana Gabriela Guevara”. De igual forma, se inició también con la primera etapa de la rehabilitación del CUM y está por iniciarse la construcción de la Villa para Atletas de Alto Rendimiento.

3.7. Cohesión social sobre bases de respeto, equidad, confianza y solidaridad

Trabajo con la mujer

Una de las mayores preocupaciones de este gobierno se encuentra directamente relacionada con el impulso a las acciones que permitirán a las mujeres ejercer sus derechos de manera amplia y genuina. Estas acciones, para que tengan un sentido real, deben impactar la esencia de actitudes y conductas, en donde desafortunadamente, tenemos que reconocer como una realidad la existencia de la discriminación, la violencia y el sexismo.

Derivadas del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, se han emprendido acciones concretas que empiezan a ofrecer respuesta a las inquietudes más sentidas por las

Con una inversión de 25 millones de pesos se inició la construcción del Hospital de la Mujer en Hermosillo para brindar atención médica especializada a más de 250 mil mujeres.

mujeres sonorenses. Entre las fundamentales se encuentran:

- Con un presupuesto de 25 millones, inició la construcción del primer Hospital de la Mujer en el municipio de Hermosillo.
- El 17 de diciembre se puso en marcha el Programa *“Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses”* que consiste en brindar atención gratuita para las mujeres embarazadas en condiciones de vulnerabilidad social, incluyendo a los recién nacidos de su embarazo hasta los dos años de edad.
- Un grupo que merece atención especial, es el de aquellas mujeres que se encuentran recluidas en los CERESOS que existen en el Estado. En lo que va del año, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con el Instituto Sonorense de la Mujer, se ha dado a la tarea de realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres reclusas del estado, trabajando fundamentalmente en tres líneas:
 - Seguimiento al estado que guardan sus expedientes.
 - Promoción de traslados a sus lugares de origen y gestión para agilizar el proceso de preliberación en aquellos casos que así lo ameriten.
 - Conformación de un programa de capacitación y desarrollo encaminado al logro de su autosuficiencia económica.
- En el apartado relacionado con la prevención y combate a la violencia que se ejerce sobre la mujer, el Estado de Sonora fue una de las 11 entidades federativas que compró el derecho para la ampliación de la encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares -ENDIREH-, encuesta única en su campo y que por primera vez se efectúa en un país de América Latina. El resultado ofreció datos estadísticos significativos, con un alto grado de validez y confiabilidad, donde Sonora reflejó un índice de violencia familiar superior a la media nacional. Derivado de ello, las instancias competentes del Gobierno del Estado se encuentran desarrollando una estrategia de atención en dos sentidos:

- Desarrollar programas de capacitación y asesoría a través de pláticas y talleres en las colonias vulnerables de los municipios.
- Brindar atención y apoyo tanto de tipo legal como psicológica a las mujeres víctimas de la violencia a través de las instituciones conducentes del Gobierno Estatal.



inversión de 1.5 millones de pesos. Se ofrecieron talleres y seminarios a 1,469 jóvenes emprendedores. También 965 jóvenes fueron atendidos a través de la

Bolsa de Trabajo Juvenil y se firmó un convenio con Nacional Financiera para que los jóvenes de la entidad participen de los beneficios del programa “Ángeles Inversionistas”.

Se organizó el concurso de debate político en el cual participaron 180 jóvenes líderes de opinión del país; 15 proyectos participaron en el concurso de diseño multimedia y se entregó el Premio de la Juventud a siete jóvenes destacados. Se realizaron cuatro foros con la participación de 815 jóvenes y se llevó a cabo el Encuentro “Un Líder Joven con Jóvenes Líderes”, donde participaron 1,298 jóvenes.

Se integraron 24 brigadas con la participación de casi 500 jóvenes, lo que ha permitido llevar la oferta de servicios gubernamentales hacia las colonias, promoviendo la salud y el bienestar de los jóvenes y sus familiares. También se conformaron 24 redes estudiantiles con la participación de 486 integrantes, quienes

Trabajo con la juventud

Los jóvenes son presente y futuro, confianza y esperanza de nuestra sociedad; por eso ha sido un tema fundamental en la agenda del nuevo gobierno. Consecuentemente, en esta administración se ha consolidado la instancia de atención a este sector, ofreciendo nuevos programas y oportunidades para los jóvenes sonorenses.

Este año, concluyeron los trabajos de rehabilitación y equipamiento del Centro de Desarrollo de Empresas Juveniles con una

han realizado actividades de beneficio comunitario y social así como la Copa “Sonora Joven” en la que participaron 700 jóvenes.

Se lanzó una campaña para prevenir accidentes automovilísticos en la que, durante diciembre y Semana Santa, se logró la participación de casi mil jóvenes. De igual manera, se organizó la conferencia de Juan Ángel Ruiz quien se ha dedicado a impartir charlas sobre el tema de valores en todo el país ante 700 jóvenes.

Para ayudar a los jóvenes en la planificación de su carrera, 2,509 de ellos recibieron orientación vocacional; a través de “Un Impulso a tu Futuro”, se instalaron módulos que atendieron a 800 jóvenes. También se ofreció apoyo a las diversas casas de estudiantes de nuestro estado, beneficiando a jóvenes de escasos recursos que desean continuar con su educación superior.

Se abrieron dos nuevos “Centros Sonora Joven” en áreas rurales, que atienden a tres mil jóvenes sonorenses. Por otra parte, se ha trabajado con los adolescentes internos del Consejo Tutelar para Menores, a través de clínicas deportivas, cursos de computación,

sala de autoayuda y el taller de literatura “Alas para Volar”.

Como se puede apreciar, ahora el Instituto Sonorense de la Juventud atiende de manera integral las necesidades e inquietudes de los jóvenes con un trabajo que aborda temas como empleo, educación, valores, salud, liderazgo, prevención, orientación, organización y participación en actividades comunitarias.

Ahora se cuenta una visión distinta de los jóvenes, porque hay convencimiento de que realizan importantes aportaciones a la sociedad. Por esa razón, para Sonora, los jóvenes son una oportunidad.

Combate a la pobreza

En un marco de respeto y concurrencia, se han convenido con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, recursos por 160.5 millones de pesos para la realización de diversos programas orientados hacia las regiones y personas en situación de pobreza y marginación, tanto en zonas rurales como urbanas. Lo anterior está permitiendo generar empleos en la ejecución de obras sociales y productivas;

A través del programa “A Paso Firme”, este año, 3,500 hogares sonorenses cambiarán su piso de tierra por piso de cemento mejorando así su calidad de vida y condiciones de higiene.

cuarenta mil adultos mayores reciben subsidio para el pago de energía eléctrica en los meses de julio a octubre al aportar el Gobierno del Estado 36 millones de pesos.

apoyar las actividades del campo, crear infraestructura urbana y de vialidad y financiar proyectos productivos y de capacitación. En su mayor parte, estos recursos son aplicados por los 72 gobiernos municipales de la entidad.

A través del Programa “A Paso Firme”, se beneficiaron 3,500 familias de 51 localidades en los municipios de la entidad, con piso de concreto en sus viviendas, lo que no sólo eleva su calidad de vida al contar con una vivienda más confortable, sino también mejora las condiciones de higiene. Con este programa, se pretende abatir el rezago actual de 13.2 por ciento de viviendas habitadas con piso de tierra, a sólo 6.8 por ciento al finalizar este sexenio.

Hoy, 40 mil sonorenses, además de sus familiares, disfrutan de un subsidio al consumo de energía eléctrica mediante la aportación directa del presupuesto estatal por 36 millones de pesos. Ellos se benefician al bonificarse en su recibo de luz, un subsidio mensual de 225 pesos durante los meses de julio a octubre donde se identifica la aportación que para ello se está realizando. Se continuará con este programa, no sólo por su alto impacto social,

sino también como abono a la enorme deuda que los sonorenses tenemos con los adultos mayores.

El financiamiento para la instalación y operación de microempresas familiares, es un valioso instrumento para el acceso a un ingreso justo y suficiente que mejore las condiciones económicas.

Por ello, se ha conformado el Fondo de Financiamiento para Autoempleo, con una inversión inicial por 4.5 millones de pesos, lo que ha permitido otorgar créditos a más de 100 microempresas que hoy suman su esfuerzo al desarrollo del estado. En este fondo participan el DIF, el FAPES y la SEDESSON.

Atención a Pueblos Indígenas

Bajo el estricto principio de no intervención del Estado en sus costumbres y tradiciones, este gobierno busca ser facilitador de las condiciones de desarrollo de los pueblos indígenas.

Con esta premisa y como primera acción, el Estado creó la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas (CAPIS), con la misión de promocionar y fomentar el

desarrollo de los grupos étnicos del estado, para alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo, mediante el esfuerzo compartido entre gobierno, sociedad y las propias comunidades indígenas.

En materia de desarrollo social, la conjunción de esfuerzos entre el Gobierno Estatal, Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ha permitido obtener logros significativos. El más reciente conjuga el compromiso de invertir más de 66 millones de pesos para llevar electricidad a 77 comunidades indígenas asentadas en 10 municipios. Asimismo, se realizó la obra de electrificación de 53.3 kilómetros en la comunidad Seri de El Desemboque, con una inversión total de 13.7 millones de pesos, de los cuales 7.7 millones corresponden al Gobierno Federal y seis millones al Gobierno Estatal.

Se invierten 66 millones de pesos para electrificar 77 comunidades asentadas en 10 municipios.

Para abatir el rezago educativo en los pueblos indígenas y apoyar económicamente a los alumnos más necesitados, se han otorgado más de tres mil becas para los estudiantes de las etnias.

Más de 1,226 familias de nuestras etnias indígenas recibieron apoyos para vivienda.

También se coordinaron esfuerzos para otorgar asesoría y defensa jurídica a todos los ciudadanos pertenecientes a las etnias que se encuentran recluidos en los CERESOS del estado. Como resultado de estas gestiones, se han resuelto a favor de los solicitantes 80 de 81 casos.

Como parte del programa de vivienda para las etnias, en este año se llevaron a cabo 810 acciones de mejoramiento de vivienda y 416 pies de casa, beneficiando a un total de 1,226 familias de Guarijíos, Mayos, Yaquis, Pimas, Seris, Pápagos y Cucapah, con una inversión de 5.7 millones de pesos. A la fecha, se encuentran en proceso de evaluación 1,358 acciones de vivienda adicionales que se integran por 870 mejoramientos y 487 pies de casa, con una inversión total de siete millones de pesos.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo social de la tribu Yaqui, se logró la reestructuración de los anteriores Centros Promotores para el Desarrollo (CEPRODES), transformándolos en Comités Técnicos para el Desarrollo (COTEDES). Estos grupos de apoyo se integran por 104 Técnicos, distribuidos en 11 comunidades y cinco comisiones de cobertura a nivel etnia, como son la Organización de Mujeres, Unidad Técnica Administrativa, Patronato para el Fomento a la Educación y el Programa de Salud y Atención a la Cultura.

En el período que se informa, se ha apoyado a estos grupos con una inversión total de 3.6

millones de pesos. Actualmente, se trabaja en la elaboración del programa de desarrollo social y económico de la tribu Yaqui.

En materia de *salud*, se busca que la cobertura en los servicios de primer nivel, así como la infraestructura básica para otorgarlos, cubran en su totalidad a las comunidades indígenas del estado, sin importar que su población sea local o migrante. Hoy, todas las familias de los grupos étnicos están incluidas en el Seguro Popular de la Secretaría de Salud.

También se realizaron 92 acciones de gestión, tendientes básicamente al mejoramiento y ampliación de la infraestructura de primer nivel, apoyos en medicamentos, aparatos ortopédicos, consultas, así como canalización de personas a unidades hospitalarias.

Mención especial merece el Programa de Desarrollo Comunitario realizado por personal de la cuarta Zona Militar, en comunidades indígenas Seri de Punta Chueca y el Desemboque, donde se



otorgaron servicios de consultas médicas, odontología, mantenimiento y reparaciones domésticas, cortes de cabello, entrega de materiales de construcción y material

deportivo, entre otros. Esta es la primera acción del Ejército en tierras Seri en más de 30 años.

En el aspecto *educativo*, se han establecido los lineamientos para la constitución, normatividad, financiamiento y operación del “Programa de Becas a Favor de las Etnias”, que en forma transparente ha otorgado más de 7.8 millones de pesos en 3,352 apoyos. De igual manera, se han mejorado las condiciones físicas de las escuelas de distintas comunidades y se espera terminar este año con más de 100 por ciento en la atención a las peticiones educativas de los grupos indígenas.

En materia de *desarrollo sustentable*, el estado participó en el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos en varias comunidades indígenas, en acciones como abastecimiento de agua, construcción de rellenos sanitarios, proyectos de

comercialización de productos y apoyos especiales.

De igual manera, en este gobierno nos dimos a la tarea de desarrollar un medio de difusión llamado “Monografías de las Etnias de Sonora” el cual pretende dar a conocer a la sociedad y a estudiosos en la materia, un panorama general de la situación de las etnias en Sonora, con información respecto a su historia, ubicación geográfica, lengua, fiestas tradicionales, estadística poblacional, actividades productivas, vivienda, religión, entre otras.

Como parte del trabajo de investigación desarrollado, actualmente se cuenta ya con las monografías de las etnias Seri, Mayo y Yaqui.

Para superar la restricción en el acceso a los mecanismos financieros que afectan a los grupos étnicos, el Gobierno del Estado impulsa y fomenta programas tendientes a generar el autoempleo, mediante la creación de unidades productivas en las áreas agrícola, ganadera, turística e industrial. En este año, se destinaron cinco millones de pesos en este rubro para dar respuesta a los 127 proyectos presentados.

Con el propósito de fortalecer los valores de la familia y promover acciones de asistencia social, se inició el programa “Ruta por la Familia”.

Los menores que padecen de enfermedades cardíacas, deficiencias neurológicas y otras afecciones reciben atención médica especializada a través de “Regalo de Vida”

Asistencia social

En la promoción de la integración familiar mediante el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora) trabaja intensamente para el fortalecimiento de la familia sonorenses, dirigiendo sus esfuerzos principalmente a los sujetos y grupos de mayor vulnerabilidad social, localizados en el medio rural y en las zonas urbanas marginadas.

En este sentido, el DIF coordina la Asistencia Social para garantizar la concurrencia de la federación, estado y municipios a fin de impulsar la participación de los sectores social y privado en esta actividad.

Atendiendo a ese propósito y con la finalidad de ofrecer los servicios de una manera más adecuada en beneficio de quien realmente lo necesita, este organismo se dio a la tarea de calcular el Índice de Vulnerabilidad Social en las distintas regiones del estado, el cual considera variables como nivel educativo,

marginación social, salud, discapacidad, género y edad, entre otros, mismo que permite priorizar y reorientar los programas de atención. Las principales acciones realizadas a través del DIF son las siguientes:

“Ventanilla Única de Atención”. Con ella se brindan apoyos diversos y atención a la población que acude directamente a solicitarlos o que es canalizada por otras instituciones. En este período se atendieron cuatro mil personas.

“Regalo de Vida”; a través del cual se apoyaron a 48 menores de diferentes municipios con cirugías de corazón y neurológicas, entre otras afecciones de gravedad similar.

El programa “Ruta por la Familia” que encabeza, la señora Lourdes Laborín de Bours, fue creado en marzo de este año con el propósito de fortalecer los valores de la familia y promover los programas de asistencia social en los municipios del estado.

En estos meses se han llevado a cabo acciones en 12 municipios, relacionadas con

la organización para la entrega de desayunos escolares calientes, atención a niños de la calle, apoyos a organizaciones asistenciales, regularización del estado civil y atención a la violencia intrafamiliar, entre otras.

Durante el primer año de esta gestión, se destaca la comparecencia de la señora Lourdes Laborín de Bours, en su carácter de Presidenta del DIF Sonora, ante los Diputados del H. Congreso del Estado, con el fin de sensibilizar a esa Soberanía y a la ciudadanía en general, para promover la iniciativa de Reforma a la Ley presentada por el Ejecutivo del Estado, en materia de adopción y pérdida de la patria potestad relativas a la Legislación sustantiva y adjetiva civil del Estado de Sonora. Con estas reformas publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se facilitan los requisitos para llevar a cabo la transformación de adopción simple a adopción plena. De esta manera, se impulsaron más acciones en apoyo al bienestar de las familias sonorenses.

En cuanto a proyectos asistenciales; que apoyan al desarrollo comunitario, en este año se realizaron 20 proyectos consistentes

en obras de construcción, rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de albergues, asilos y centros de desarrollo comunitario, entre otros. Para ello, se otorgaron apoyos por cuatro millones de pesos en beneficio de 17 municipios.

El programa “Peso por Peso”, que dio inicio en el año 2004, tiene el propósito de apoyar financieramente a las organizaciones de la sociedad civil que tengan como fin brindar apoyo a personas en condiciones de marginación y vulnerabilidad. En este primer año, se apoyaron a 91 instituciones en beneficio de más de 100 mil personas.

El programa “Menores Fronterizos”; tiene el objetivo de conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de prevenir y atender las necesidades de los menores migrantes y repatriados. A través de este programa, se atendieron de enero a la fecha 1,500 menores que fueron reintegrados a sus familias o canalizados a diferentes lugares de la República.

En materia de violencia intrafamiliar, las acciones que lleva a cabo la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia están orientadas a aspectos de defensa jurídica para lograr la integración de las familias sonorenses. Por ello se otorgaron 25,826 asesorías y 1,393 intervenciones en juicios de diferente índole, logrando así la reintegración de 103 menores al seno familiar y 23 menores en trámite de adopción. Asimismo, a través de la *Línea Protege* se recibieron un total de 1,649 denuncias por maltrato y abandono a integrantes de la familia.

Integración de las personas con discapacidad.

Con este propósito, se coordinaron el DIF y diversas instituciones involucradas en la materia, conformando la Red de Vinculación Especializada en la Integración Laboral. Asimismo, a través del Consejo Estatal para la Integración de las Personas con Discapacidad (CID), se apoyaron 30 proyectos productivos a personas con diversos tipos de discapacidad en los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Etchojoa, Hermosillo y Navojoa y se entregaron 197 becas deportivas y 286 educativas. También se expidieron 2,036

Mediante el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, se han otorgado apoyos para 30 proyectos productivos, 197 becas deportivas y 286 educativas, así como también 636 apoyos terapéuticos.

En beneficio de madres embarazadas, en periodo de lactancia y de adultos mayores en desamparo, se entregaron 456,745 despensas y 12, 229 paquetes de semillas para huertos familiares.

credenciales de empadronamiento y se brindaron 524 asesorías a familiares a fin de sensibilizar e informar acerca de la discapacidad a las personas que la padecen, y se otorgaron 636 apoyos terapéuticos.

Con acciones de “Prevención y Atención Integral para la Atención del Embarazo en Adolescentes” (PAIDEA), se llevaron a cabo 88 sesiones de orientación, autoestima, valores y sexualidad. En el

aspecto preventivo, destacan dos talleres sobre educación sexual impartidos en el poblado Miguel Alemán y en el municipio de Cajeme. A través de este programa se beneficiaron a 890 madres adolescentes.

A través del “Programa de Desayunos Escolares” se entregan diariamente 124,815 raciones, de las cuales 42,871 se otorgaron en la modalidad de desayunos calientes, en beneficio de niños de dos a cinco y de seis a nueve años ubicados en áreas rurales y en zonas urbanas marginadas. A fin de cumplir con la estrategia de ampliación de cobertura, en el mes de septiembre el programa de desayunos calientes se extendió a 27 municipios.



Mediante la “Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables” se focalizará el apoyo a las madres embarazadas y en período de lactancia y a los adultos mayores en condiciones de desamparo. Durante el

primer año de este gobierno se entregaron 456,745 despensas y 12,229 paquetes de semillas para huertos en 30 municipios.

El programa de “Alimentación, Encuentro y Desarrollo”, dispone de 107 cocinas comunitarias en todo el estado con el propósito de elevar el nivel nutricional de los beneficiarios y sus familias, a través del apoyo alimentario directo.

El programa “Comunidad Diferente”, inició operaciones durante el mes de agosto con el objetivo de impulsar la organización comunitaria de las comunidades indígenas, rurales urbanas y urbanas consideradas con alto grado de vulnerabilidad. Con este programa ha sido posible la atención a más de 13 mil

Por modificaciones promovidas al código civil y de procedimientos civiles del Estado de Sonora, los niños que se encuentran en proceso de adopción podrán integrarse a una nueva familia en menos tiempo.

localidades de seis municipios,

A través del programa “Peso por Peso”, 91 instituciones privadas de asistencia social, recibirán apoyo económico del Gobierno del Estado en beneficio de más de 100 mil sonorenses.

principalmente de los grupos indígenas Mayo, Yaqui y Guarijío.

Para promover el desarrollo de comunidades marginadas por medio del financiamiento, programas de capacitación y actividades que mejoren la economía familiar, se han apoyado 36 proyectos productivos como tortillerías, panaderías, pastelerías, talleres de costura, industrialización de la leche, así como la entrega de semillas para proyectos acuícolas, avícolas y pecuarios, que benefician a más de 320 familias de 25 comunidades en 18 municipios del estado.

Con el propósito de apoyar a las mujeres que son jefas de familia en el cuidado de sus hijos durante el tiempo que laboran, buscan empleo, estudian o se capacitan, durante el mes de julio inició operaciones el programa denominado “Tu Casa de Apoyo” que funciona con la organización y participación de las mismas madres. Durante este período se ha logrado beneficiar a más de 750 madres de familia con la instalación de 50 casas de apoyo en 11 municipios.

A través del programa de “Jornadas Comunitarias” coordinadas directamente por la Presidenta del Patronato del DIF, se

han atendido los municipios de Hermosillo y Etchojoa, en donde se han beneficiado a más de 21,100 personas con servicios médicos gratuitos, asesorías jurídicas, pláticas de orientación familiar y venta de productos básicos a bajo costo. Con el monto recaudado en Etchojoa ha sido posible apoyar con equipamiento, rehabilitación y compra de mobiliario a cinco escuelas primarias de comunidades indígenas de ese municipio. Asimismo, DIF Sonora cuenta con los siguientes centros de atención a la familia:

El Centro de Atención Integral para Menores Unacari (*CAIMU*), en donde se brinda atención a menores víctimas de violencia intrafamiliar, se atienden problemas tales como maltrato físico y emocional, abuso sexual, negligencia y abandono, entre otros. En este período se atendió un promedio de 90 menores, a quienes se les proporcionaron 754 consultas psicológicas en busca de su recuperación y reintegración al seno familiar.

El Albergue Temporal Jineseki es donde se atienden a menores de la calle con el propósito de modificar sus conductas, mediante su integración al proceso educativo, actividades de capacitación para

el trabajo, alimentación, recreación y atención psicológica que apoyen la reintegración al seno familiar y a la sociedad. En este centro, se atendieron mensualmente un promedio de 50 niños.

El Centro de Atención Integral a la Familia (CAIF), brinda atención psicológica y tratamiento mediante técnicas especializadas a menores y sus familias captados por la institución en sus distintos centros y programas de atención.

Los tres centros asistenciales de desarrollo infantil atendieron un promedio diario de 360 menores hijos de empleadas eventuales, trabajadoras domésticas, viudas, divorciadas y madres solteras. Se les proporcionó el cuidado afectivo, social, recreativo y educativo que requieren. Por su parte, en los Centro de Asistencia Infantil Comunitaria que se encuentran en el estado, se atendieron en promedio mensual un total de 365 alumnos.

En situaciones de emergencia, DIF Sonora acudió a brindar apoyos extraordinarios a la población afectada por los huracanes “Marty”, “Howard” y “Javier” con más de 15,100 despensas, 5,840 paquetes de lámina

de cartón, colchonetas y madera así como 4,360 cobertores, más de 28,600 raciones de desayunos escolares y más de 14,250 donaciones consistentes en agua, medicamentos, pañales y leche en polvo que fueron entregados en los municipios de Álamos, Benito Juárez, Bácum, Cajeme, Caborca, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, San Ignacio Río Muerto y Puerto Peñasco.

También a través del programa “Invierno sin Frío” se apoyó a la población vulnerable de 48 colonias y ejidos del Municipio de Hermosillo con la entrega de más de 15 mil cobertores.

El pasado mes de septiembre, la Presidenta del Patronato DIF Sonora rindió su primer informe de actividades en un evento denominado *Fortaleciendo a las Familias*. En tal informe, la señora Lourdes Laborín de Bours señaló los principales logros obtenidos por esta institución, entre los que destaca la manera en que se ha logrado transformar las intenciones en acciones y las acciones en beneficios concretos para las familias sonorenses.

Dentro del programa de “Jornadas Comunitarias” se ofrecen servicios asistenciales de salud, asesoría jurídica, pláticas de orientación familiar y venta de productos a bajo costo en colonias de las zonas marginadas.

Este primer año de trabajo en materia de desarrollo social, ha sido estimulante para este gobierno porque fue posible crear programas nuevos para apoyar a grupos vulnerables; ampliar los alcances de programas de servicios en materia de educación y salud, así como dirigir apoyos específicos a mujeres jóvenes. Para este nuevo gobierno no cabe la menor duda que **SEGUIREMOS SIENDO CAPACES DE HACER CADA VEZ MÁS, POR QUIENES MÁS LO NECESITAN.**



Capítulo 4

Una Nueva forma de Hacer Política

4 UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA

Una nueva forma de hacer política conlleva asumir el papel de un gobierno incluyente, respetuoso de la pluralidad e impulsor de la tolerancia y de la democracia participativa. Haber respetado estos principios desde el inicio de esta gestión ha permitido a los sonorenses mantener la estabilidad y armonía en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Como Estado, nos encaminamos cada vez más hacia un equilibrio entre la política y la administración, donde se pueda atraer inversiones en un clima de orden social y laboral.

El trabajo y el diálogo permanente garantizan que los objetivos del Estado en búsqueda de la gobernabilidad no se diluyan en la burocracia o permanezcan sin atención durante largos períodos.

La inmediata atención de los conflictos se transforma entonces en la principal fortaleza, así como el principal impulsor del precepto de que el Estado, junto con los municipios, debe buscar la unificación con la

Federación para encontrar las mejores soluciones a problemas que nos son comunes.

Gracias al diálogo y la atención oportuna, en absoluto respeto a su marco de competencia, este nuevo Gobierno durante el primer año de gestión, ha resuelto o encauzado exitosamente todas las problemáticas sociales donde se ha solicitado su asistencia.

Con la participación de todos, se han solucionado de forma definitiva añejos conflictos agrarios y laborales, y se ha brindado atención a diversos grupos sociales, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, para escuchar y dar respuesta a sus necesidades e inquietudes.

Por otra parte, se ha promovido la modificación de algunos aspectos de la Constitución Política del Estado, con el fin de crear las bases para un más amplio ejercicio ciudadano en la vida pública de la entidad.

Al atender con mayor eficiencia y canalizar a las instancias correspondientes las diversas solicitudes sin importar grupo social o afiliación político - partidista, se demuestra la voluntad de mantener las puertas abiertas.

4.1. Nueva cultura política basada en valores éticos y democráticos

Este gobierno está convencido que los sonorenses merecen un aparato gubernamental práctico, resolutivo y eficiente. Este es un compromiso que se habrá de cumplir, sin olvidar en ningún momento el principio democrático del beneficio para la mayoría.

Se ha dado el primer paso para establecer niveles de calidad y prontitud en la atención al ciudadano por parte de las dependencias, como parte de la Profesionalización del Servicio Público.

Al hablar de los valores éticos, el Estado debe ser el ejemplo y para lograr este objetivo se dieron pasos cortos y firmes en lugar de saltos frágiles. Para esto, como parte de ese compromiso, gracias a las reformas a la Ley Orgánica del Ejecutivo, de un aparato impráctico y abultado, el Gobierno está en vías de ser flexible y dinámico, acorde a las estructuras y funciones de los organismos federales.

Hablamos entonces de profesionalización del servicio público como un primer paso dentro de la administración, para establecer los niveles de calidad y prontitud en la atención de las peticiones ciudadanas. En este sentido, a través de programas de supervisión, se mantiene constante vigilancia en su cumplimiento.

Tratando de que los ciudadanos no asuman el costo que representa la creación de un nuevo órgano, se promovió la modificación del Tribunal Estatal Electoral, y se le otorgaron nuevas competencias para actuar como organismo descentralizado con plena autonomía operativa y de decisión. Se instituye entonces el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, como instancia encargada de garantizar el pleno ejercicio de este derecho, conformado por tres magistrados propietarios y dos suplentes comunes que serán designados por el H. Congreso del Estado.

Estas fueron acciones éticas iniciales en la generación del escenario que permitiera el diseño de soluciones para la creación de oportunidades. Al atender con mayor eficiencia y canalizar a las instancias apropiadas las solicitudes de partidos políticos, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales, se demuestra la voluntad de mantener las puertas abiertas.

En este primer año, es importante dejar claro que para este gobierno la política como instrumento de control no tiene cabida. Por ello, se comienza a revalorar la utilidad de

la propia política, para llegar a acuerdos y fortalecer la participación social en ella.



4.2. Reglas claras para la competencia política

La experiencia de los comicios electorales de 2003 puso de manifiesto la urgente necesidad de contar con reglas claras para la competencia política. Reglas que dieran a los sonorenses la plena seguridad en el respeto a la equidad, la transparencia en el uso de los recursos públicos y total certidumbre en los resultados.

Sonora está listo para dar cabida a un Código Electoral de avanzada, más real, dinámico y justo, enmarcado dentro de la legalidad y el consenso.

En un trabajo incluyente de la opinión de todos los actores políticos y con la participación de aquellos interesados en este tema, se ha elaborado una iniciativa de nuevo Código Electoral del Estado de Sonora, que en los próximos días será

presentada ante el H. Congreso del Estado de Sonora

Es importante destacar el desempeño del Poder Legislativo como

responsable de estructurar la consulta ciudadana y de evaluar las conclusiones resultantes para obtener una reforma electoral a la medida de las aspiraciones de los sonorenses.

4.3. Instituciones electorales imparciales y autónomas

La experiencia que los sonorenses hemos adquirido en los diferentes procesos electorales, exige un trabajo más efectivo en la conformación de instituciones electorales más sólidas y confiables.

El Estado sólo puede participar en la creación de las iniciativas de ley que den cauce a ese requerimiento; pero más allá no puede ir.

Se debe garantizar la autonomía e imparcialidad de esas instituciones, porque en ello la ciudadanía centra su confianza y

certidumbre. Sólo con esas garantías, los sonorenses podremos tener la total seguridad de que nuestras decisiones son reflejadas en los resultados electorales. Este es un buen principio para consolidar la democracia sonorense.

El respeto y la prudencia hacia las instituciones electorales por parte del Ejecutivo Estatal y la actitud corresponsable de los otros poderes del Estado, en este sentido, dejan de manifiesto no tan sólo la ética de la responsabilidad, sino también la ética de la convicción.

Los sonorenses estamos de acuerdo en que requerimos instituciones más sólidas, y estamos en proceso de construir el consenso de cómo lograr esa meta.

En breve, presentaré al H. Congreso del Estado, la iniciativa de reforma al Código Electoral del Estado de Sonora.

Hablamos de un Código Electoral con un sólido respaldo legal, que contenga lineamientos claros sobre duración de campañas, fiscalización de los recursos que se utilizan en ello toques de gastos, regulación de publicidad y participación de

los medios de comunicación en las campañas, entre otros aspectos.

Los sonorenses esperamos propuestas realistas de los candidatos, no queremos descalificaciones o luchas estériles y costosas en los medios de comunicación. El trabajo es por Sonora, no para llegar al poder por el poder.

Sólo la adecuación del marco normativo y legal en materia electoral, permitirá estar a la altura de los tiempos actuales. La realidad dicta los cambios y la sociedad debe transformarse junto con ella, de lo contrario, se corre el riesgo de no dar a la ciudadanía la certidumbre que merece, o de entrar en el desgaste de las luchas postelectorales que enturbian la tranquilidad de las comunidades.

4.4. Relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno con visión federalista

Se mantiene firme el propósito inicial de este gobierno de establecer relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno, con una

visión federalista. Esta visión es la alternativa más viable para impulsar las actividades productivas y lograr acuerdos comunes que permitan hablar de civilidad y certidumbre, con absoluta transparencia y a la vista de todos.

Se tiene la firme convicción de que sólo con este tipo de trabajo, ajustado a la realidad y apegado a derecho, se estará en posibilidad de responder a los legítimos intereses de los sonorenses.

Esta nueva forma de trabajar implica también un mayor acercamiento con los gobiernos municipales, donde las banderas políticas se mantengan al margen y sólo se privilegie el hecho de llevar más oportunidades de desarrollo a sus comunidades.

Durante este primer año, con esfuerzo de cooperación y participación entre las entidades gubernamentales, y a través de 161 giras de trabajo y 927 eventos de apoyo, se ha cumplido y se seguirá haciendo para atender las peticiones de las autoridades municipales. Con esas acciones, se ha configurado un gobierno que sí quiere escuchar.

Con la Federación, este gobierno ha demostrado cabalmente que sí es posible llegar a soluciones conjuntas. Así lo demuestran los acuerdos y beneficios obtenidos en las tres giras de trabajo del Sr. Presidente Vicente Fox Quesada, en las 47 visitas de secretarios de estado y directores generales de organismos federales; en la atención otorgada a 21 gobernadores de otros estados y a 222 organismos diversos. Se ha pasado así de un gobierno al margen a uno proactivo y de trabajo conjunto.

Un importante avance en esta materia lo representó la inclusión del Estado de Sonora en el programa federal llamado “Agenda Desde lo Local”.

La “Agenda Desde lo Local” (Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local) promueve la coordinación de los gobiernos municipal, estatal y federal para hacer más eficientes sus acciones y programas. Es decir, busca que las soluciones a los problemas se den en su lugar de origen, a partir de un autodiagnóstico de los propios municipios.

A pesar de la reforma constitucional de 1999, en la cual se reconoce al municipio

Esta Administración, se identifica por tener un mayor acercamiento con los gobiernos municipales y con el federal sin distinciones partidistas, en un esfuerzo de cooperación y participación, manteniendo relaciones sólidas y acuerdos con el H. Congreso del Estado.

como sujeto de desarrollo, muchos municipios carecen de la infraestructura y de los recursos suficientes para garantizar a sus habitantes niveles mínimos de calidad de vida.

Por estas razones, se decidió suscribir el acuerdo de coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y sumar voluntades para la implementación de este programa innovador, que proporciona a los funcionarios y a las autoridades municipales herramientas prácticas para acceder a soluciones concretas para los problemas de la ciudadanía.

Mediante la firma de este acuerdo con el Gobierno Federal, se busca concretar una mayor participación autónoma e igualitaria de los municipios. La finalidad es que ahí mismo se decida cuáles son las acciones y programas que deben aplicarse. Esto ayudará a los municipios a convertirse en sujetos y no objetos del desarrollo.

A su vez, el Gobierno del Estado contará por primera vez, con un mapeo de la situación de los municipios y éstos estarán informados

sobre las áreas de oportunidad hacia donde deben enfocar sus esfuerzos.

Con el H. Congreso del Estado, el Ejecutivo mantiene relaciones sólidas y productivas, particularmente cuando se trata de establecer acuerdos concertados. El Gobierno del Estado no intenta establecer la agenda legislativa. Serán los integrantes del Poder Legislativo los responsables de integrarla, así como también serán ellos los encargados de establecer mecanismos de colaboración con el Ejecutivo para someter el nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado a la ratificación del H. Congreso del Estado, entre otros aspectos donde interactúan ambos poderes.

4.5. Diálogo con todas las fuerzas políticas y generación de consensos

Este gobierno mantiene la firme convicción de que sólo a través de los consensos se pueden lograr resultados de provecho colectivo. La constante comunicación y el trabajo desarrollado con las fuerzas políticas y sociales en el estado, arrojan resultados tangibles.

Igualmente, se ha dado prioridad a la atención de grupos sociales y políticos que durante largos períodos no tuvieron espacio en las agendas gubernamentales. Todos merecen ser escuchados y atendidos y en ese sentido, fue la instrucción girada a la totalidad de los funcionarios estatales.



Dada la necesidad de conocer la visión de los sonorenses sobre el derecho de acceso a la información pública, antes de iniciar el proceso de creación de esta ley para Sonora, se convocó durante el período del nueve de enero al cinco de marzo, en conjunto con los Poderes Legislativo y Judicial, a la realización de cinco foros de consulta ciudadana que permitieron tener más elementos para la formulación de la iniciativa de Ley de Acceso a la Información Pública.

En esta consulta participaron activamente 880 sonorenses interesados en dar a conocer sus puntos de vista y se recogieron 97 propuestas escritas sobre este importante tema.

Derivado de esta acción, y como compromiso con los ciudadanos, se presentó ante el Congreso del Estado, la iniciativa correspondiente que recoge todas las inquietudes expresadas en forma democrática.

Además de lo anterior, el Gobierno Estatal comparte el interés con el Poder Legislativo y Judicial de contar con una Ley Indígena, fruto de la participación de quienes serán directamente favorecidos. Por ello, se convocó a una “Jornada de Consulta Ciudadana sobre Derechos y Cultura Indígena”, en los municipios donde se encuentran asentadas las mayores concentraciones de grupos étnicos y migrantes.

A través de la realización de seis foros, se obtuvieron más de dos mil participaciones, de las cuales se recabaron más de 150 ponencias, tanto escritas como verbales, de la población en general y especialmente de la indígena, quienes manifestaron sus demandas, opiniones, propuestas y sugerencias relativas a temas como la

Se llevó a cabo la jornada de consulta ciudadana sobre derechos y cultura indígena para la creación de una Ley Indígena.

educación, salud, vivienda, protección ecológica, cultura, justicia, organización, autonomía y tradiciones.

4.6. Democracia participativa e incluyente con la fuerza de la sociedad civil

La cercanía con el pensar y el sentir de los ciudadanos, legitima y refuerza la decisión de ir en la búsqueda constante de soluciones, que permitan ofrecer las oportunidades que demanda la sociedad sonoreNSE.

Para atender en forma eficiente las quejas, sugerencias y solicitudes de los ciudadanos, se creó la Coordinación de Atención Ciudadana.

Esto se refleja claramente en las giras de trabajo realizadas por los municipios de la entidad, en los actos públicos, en las cartas recibidas, así como en la atención personal a los ciudadanos. Este contacto directo constituye un aspecto de gran relevancia, porque ha permitido al Ejecutivo Estatal escuchar los problemas e inquietudes de la población y sensibilizan sobre la gran responsabilidad de gobernar.

Por ello, en septiembre de 2003 se creó la Coordinación de Atención Ciudadana del Gobernador del Estado, que tiene por objeto atender las peticiones, quejas, sugerencias y

solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulan al Gobernador del Estado.

El titular del Ejecutivo Estatal está consciente de que las peticiones que se reciben obedecen a una razón muy importante para quien la plantea. Por tal motivo, este año se creó la Red Estatal de Atención a la Ciudadanía, integrada por un equipo de profesionales que en cada dependencia se encarga del seguimiento de los distintos asuntos planteados al Ejecutivo Estatal.

A la fecha, se han recibido 8,485 peticiones de ciudadanos, de las cuales 6,661 han sido canalizadas a diferentes dependencias.

A través de la línea telefónica, se ofreció asesoría y orientación a 6,387 ciudadanos, y se mantiene permanentemente un enlace gratuito de comunicación (01-800-9119300) para todos los habitantes del estado. De igual manera, 5,332 ciudadanos que acudieron a las oficinas del Palacio de Gobierno fueron atendidos en calidad de audiencia.

Es importante destacar que además de las peticiones ciudadanas, se realizaron 7,549

gestiones de asuntos de diversa índole, relacionados con la solicitud de autoridades municipales, ejidales, organizaciones políticas, organismos no gubernamentales, empresarios y funcionarios estatales.

Este estilo de gobierno, abierto y con capacidad para escuchar, no sólo puede percibirse en el Palacio de Gobierno, sino también en las distintas regiones del estado, ya sea durante las giras de trabajo o a través de la realización de reuniones del Gabinete Estatal, llevadas a cabo fuera de la ciudad de Hermosillo, como ya ocurrió en los casos de Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa.

Es tiempo de ofrecer a Sonora una política de mayor nivel, donde el debate esté más allá de los medios de comunicación y se centre en lo que es verdaderamente importante para nuestro estado: el mejoramiento de la calidad de vida de los sonorenses.

La política para este gobierno es y seguirá siendo incluyente, tolerante y respetuosa. Abierta a la crítica constructiva y a las propuestas para mejorar y avanzar. Es en la política y en sus acciones donde se

construyen los andamios necesarios para continuar construyendo el estado que queremos.

En este primer año, ha quedado claro el compromiso de este Gobierno con los valores éticos de la democracia y de la pluralidad política. Por eso se convocó a los servidores públicos y a la clase política del estado a avanzar hacia una cultura de tolerancia y de diálogo con la que se puedan generar consensos orientados al bienestar general de todos los sonorenses. Así se ha hecho en el trato personal e institucional con la Presidencia de la República, con los gobiernos de otros estados, así como en la convivencia y trato frecuente con los gobiernos municipales sonorenses.

Empezamos a vivir una nueva cultura política ciudadana de corresponsabilidad y respeto a la dignidad humana. El reto es consolidar y arraigar este espíritu en las instituciones del Estado. Hacia este objetivo se encaminan los esfuerzos de personas e instituciones de este nuevo gobierno.



Capítulo 5

Gobierno Eficiente y Honesto

5 GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

Sonora vive un acelerado proceso de transformación tanto en su composición demográfica y educativa, en las actividades productivas, así como en los procesos políticos y sociales. De ser una sociedad eminentemente local, incursiona ahora en escenarios globales y recibe su influencia con múltiples repercusiones. Sonora está en plena evolución.

Por ello, el Ejecutivo del Estado propuso desarrollar una gestión pública acorde en los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 con tareas orientadas fundamentalmente al cumplimiento de las necesidades y expectativas de la sociedad, promoviendo acciones en materia de transparencia, desarrollo tecnológico, administración de recursos humanos y materiales, así como desarrollo de proyectos estratégicos.

La finalidad de todo ello es lograr un gobierno eficiente y honesto, facilitador de oportunidades, que se reflejen en una mejor calidad de vida para todos los sonorenses.

5.1. Reinvención de la función pública

La construcción de un gobierno ágil y eficiente cuya fuerza radique en su capacidad para atender con calidad las demandas de la gente, ha iniciado mediante un proceso de transformación que se distingue por la compactación de estructuras y la redefinición de los esquemas de planeación, con mayor apertura a la participación ciudadana; rompiendo paradigmas y replanteando radicalmente los procesos administrativos y acorde con las expectativas de la sociedad sonorenses.

Innovación y calidad

La transformación del sistema de administración pública tradicional a sistemas de calidad, es un reto que este gobierno asumió resueltamente. Se ha diseñado para ello un “Programa para la Innovación y Calidad” que incorpora los proyectos y programas al interior de las dependencias y entidades, en función de la satisfacción de las expectativas de la comunidad sonorenses.

Se ha iniciado la construcción de un gobierno ágil y eficiente, compactando la estructura y logrando ahorros que se traducen en más obras.

Este modelo tiene como punto de partida la *innovación*, que implica cambios a fondo para reemplazar lo que no genera valor agregado en el proceso, trámites o servicios respectivos. El segundo componente es mejorar lo que es útil, pero que presenta defectos y genera insatisfacciones en los usuarios. Finalmente, se aborda el aseguramiento de la *calidad*, que considera los requisitos para mantener invariablemente en nivel óptimo la satisfacción de los usuarios.

Se puso en marcha la aplicación de este modelo con el apoyo del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), A.C.

Primeramente se emprendieron los trabajos respectivos en dos dependencias: La Secretaría de Salud Pública y la Secretaría de Educación y Cultura. En la de Salud, el proceso seleccionado para iniciar, fue el de admisión de mujeres embarazadas al programa de “Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses”. En la de educación, el proceso inicial atendido fue el de administración de pagos de la nómina federalizada.

En cada caso se formaron equipos con servidores públicos de niveles operativos y directivos, que mediante la capacitación respectiva, se conviertan en gestores de calidad en el servicio. Actualmente, se desarrollan dichas tareas en el resto de las dependencias estatales.

Reestructuración de la administración pública

Con la finalidad de ajustar y adecuar la estructura del Gobierno del Estado, se reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, modificando y reagrupando funciones de las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Con esta reestructuración, quedaron vigentes 10 Secretarías de las 12 existentes en la estructura de 2003.

De manera complementaria, se redefinió la sectorización de las entidades de la administración paraestatal, para fortalecer su desempeño y propiciar que sus políticas sean congruentes con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.



plazas autorizadas para programas prioritarios en las áreas de salud, procuración de justicia y seguridad pública.

Redimensionamiento de la estructura ocupacional

La reestructuración orgánica del Ejecutivo, trajo consigo el “Plan de Redimensionamiento” de las dependencias encaminado a adecuar las estructuras a las nuevas atribuciones, para evitar con ello su duplicidad.

Partiendo del análisis de las nuevas funciones y atribuciones, de 12,059 plazas existentes al inicio de esta administración, el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2004, contempló 10,764 plazas. Esto es, una reducción de 1,295 plazas, lo que representa 10.7 por ciento menos que el año anterior.

Actualmente, se cuenta con una plantilla de poco más de 11 mil plazas ocupadas, donde la diferencia contra presupuesto obedece a

Administración y desarrollo de personal en el servicio público

Conscientes de que el capital más importante de la Administración Pública es su recurso humano, se presentó como un reto y una oportunidad contar con personal más asertivo y eficaz, para lo cual se desarrolla un nuevo proceso de administración y desarrollo de personal en tres fases prioritarias: reclutamiento y selección de personal; capacitación y desarrollo, y finalmente compensación, las cuales registran un avance importante y entrarán en vigor en el 2005.

Relaciones laborales y prestaciones contractuales

En este período, se ha mantenido una estrecha coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes

del Estado de Sonora (SUTSPES), para encaminar esfuerzos con el fin de lograr un ambiente de trabajo que conjugue la seguridad y el desarrollo personal, así como la motivación y satisfacción de los trabajadores.

Esto ha permitido, con los recursos disponibles, atender los requerimientos de los servidores públicos. Así, se acordó un incremento salarial de 4.3 por ciento para los trabajadores sindicalizados a partir de octubre de 2003. También, a partir de junio de 2004 se convino en otorgar 150 pesos más, tanto en el bono de despensa como en la ayuda para transportación, entre otras prestaciones, beneficiando con ello a más de 7,500 trabajadores sindicalizados.

Adicionalmente, entró en funcionamiento un “Plan de Remuneración Total”, para dar debido cumplimiento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de las obligaciones fiscales federales a cargo de los Servidores Públicos sin mermar sus ingresos, a través del aprovechamiento de todos los beneficios que permite la ley.

Igualmente, como apoyo a las madres trabajadoras sindicalizadas, mediante el

cuidado de sus hijos durante la jornada de trabajo, el Centro de Desarrollo Infantil del Gobierno del Estado atiende diariamente a 200 infantes desde la etapa maternal hasta preescolar, con un servicio integral, ya que se cuenta con personal especializado en las ramas de nutrición, pedagogía, psicología, medicina y trabajo social.

Para atender la demanda, se construyó un nuevo edificio para el CENDI, que inició servicios el 1° de septiembre, con capacidad para 200 niños desde lactantes hasta preescolar y 150 niños de estancia de nivel primaria, en espera de que sus padres concluyan su jornada laboral.

Control de puntualidad y asistencia

Para hacer más eficiente, modernizar y tener mayor grado de certidumbre y seguridad en el Control de Asistencia de los Servidores Públicos, se instrumentó un “Sistema de Registro de Puntualidad y Asistencia” a través de relojes checadores biométricos, que registran 20 características únicas de las manos de cada trabajador; que concentrarán en una base de datos general, la información diaria. Esto permitirá llevar un control preciso de las incidencias de los

trabajadores. Inicialmente se instalaron ocho equipos en los edificios del Centro de Gobierno que posteriormente se replicarán al resto de los centros de trabajo de las demás dependencias del Ejecutivo.

Sistema integral de información y administración financiera

En enero de 2004, inició la operación del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) que es un modelo de administración financiera gubernamental que integra las operaciones de captación de ingresos, registro y control presupuestal y pagos, así como los procesos que soportan el ejercicio del gasto como son la nómina y adquisiciones.

Hoy, se operan satisfactoriamente, los módulos de egresos, adquisiciones y nómina, en conjunto con la contabilidad y cuenta pública. Asimismo, esta en aplicación la primera fase de arranque de operación del módulo de ingresos.

Nuevo sistema de adquisiciones de bienes y servicios

Los esquemas tradicionales de adquisiciones de bienes y servicios para el funcionamiento de la administración pública fueron reemplazados. La razón fue el elevado gasto corriente que generaba en las finanzas estatales y la necesidad de garantizar la transparencia en sus operaciones.

Desde la puesta en marcha del nuevo sistema, se mejoró el proceso de adquisiciones, uso y aprovechamiento de los recursos materiales, mobiliario, equipos y servicios, y se han obtenido mejores precios y mejores opciones de compra.

También fue reordenado el Registro de Proveedores con el objeto de incorporar a todas las personas físicas o morales interesadas en ser proveedores del Gobierno del Estado, que cumplan con los requisitos preestablecidos.

Al respecto, se busca que el mayor número posible de proveedores estén inscritos y generar información confiable en torno a su: capacidad técnica, especialidad, clasificación, comportamiento estadístico, cumplimiento oportuno, solvencia moral y estructural. Con ese registro es factible efectuar revisiones para comprobar la

información obtenida. A esta fecha, se han registrado 4,017 proveedores, 49 contratistas y 449 prestadores de servicios.

Gobierno electrónico

Se han registrado avances en lo señalado por el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 en cuanto a la conformación de un gobierno electrónico, aprovechando de manera intensiva y con visión estratégica, las tecnologías de información y los adelantos en materia de telecomunicaciones.

e-Sonora

A través del portal de Internet, se ofrecen diversos servicios electrónicos para consulta y pago de servicios.

Esta es una nueva estrategia de servicios electrónicos. Con ello se organizan los servicios públicos con el apoyo de una amplia infraestructura tecnológica. Para ello, se construyó y lanzó un portal de servicios electrónicos de nombre www.esonora.gob.mx, mediante el cual se entregan servicios en línea a la ciudadanía.

Los servicios electrónicos en activo y otros en proceso de activación, son:

- Solicitud y pago de actas de nacimiento.
- Consulta e impresión de la CURP.
- Consulta e impresión de adeudo de tenencia vehicular.
- Declaración y pago del Impuesto sobre remuneración al trabajo personal
- Declaración y pago del Impuesto sobre automóviles nuevos.
- Consulta y pago de Crédito Educativo.
- Acceso a consulta al Registro Estatal de Trámites Empresariales así como descarga de formatos de solicitud de servicios.
- Acceso a la apertura rápida de empresas por medio del registro del trámite en Internet y llenado en línea de formatos de registro.
- Sistema e-compras de Gobierno Estatal, en el cual se publican las necesidades de suministro de artículos y servicios diversos para las dependencias y entidades estatales, por medio del cual las empresas pueden cotizar en línea.
- Sistema de registro de donadores de órganos, tejidos y sangre para

formar una base de datos sólida, en el cual las personas se registran y se les entrega un certificado de donador potencial.

- Sistema de denuncias en línea sobre mal uso de vehículos oficiales, robo de vehículo y funcionarios públicos con mal desempeño de sus funciones.



- Sistema de capacitación a distancia para funcionarios públicos.
- Sistema de servicios proporcionados por el ICRESON a notarios públicos por el cual se establece y facilita una comunicación directa de solicitudes en volumen y pago de trámites.

Certificación electrónica de proveedores y contratistas

En agosto se llevó a cabo la certificación de empresas para su identificación electrónica. Sonora es el primer estado en el país en llevar a cabo este proceso, lo cual aunado a las reformas planteadas a las leyes de adquisiciones y de obras, que se encuentran en trámite, permitirá que se realicen

licitaciones vía Internet. A la fecha, se han certificado por este medio a más de 200 proveedores y contratistas de la región.

Modernización informática

Hemos emprendido diversos proyectos en materia de modernización

informática gubernamental. Los más relevantes son:

En servicios de Salud, el proyecto incluye la reingeniería de procesos para el Hospital General del Estado ubicado en la ciudad de Hermosillo, como prototipo para posteriormente aplicarlo en otros hospitales. El proyecto está apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que representa un ahorro de siete millones de pesos para el Estado.

En servicios de educación, dentro del proyecto de “Aulas de medios”, se identificó y negoció con la empresa Microsoft, la licencia de uso de sus sistemas y aplicaciones informáticas dentro del esquema “Unidos en Aprendizaje”, con lo

cual se obtuvo un ahorro presupuestal de 980 mil dólares de inversión en licencias.

El proyecto del Instituto de Crédito Educativo permitirá modernizar de manera muy significativa a ese instituto. Se logró un ahorro presupuestal de un millón 250 mil pesos al ser también apoyado por el CONACYT.

Asimismo, se editó y se incorporó a Internet el documento electrónico “Gobierno del Estado a tu Servicio”, del que se distribuyeron además un total de 1,100 ejemplares en disco compacto, con información actualizada del Directorio de la Administración Pública Estatal, el Manual de trámites y servicios al público, el Registro estatal de trámites empresariales, un Compendio Legislativo Básico y documentación de apoyo al desarrollo administrativo.

Tablero de control de gestión

La medición del desempeño, es un aspecto clave para mantener la gestión pública enfocada a los objetivos que señala el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009. En consecuencia, se diseñó y puso en operación

un tablero de control de gestión de la Administración Estatal, que en su primera etapa contiene dos módulos:

Uno es relativo a los recursos humanos, que brinda acceso a los datos personales de los servidores públicos estatales, tales como nómina, ausentismo, incapacidades, movimientos, plantillas autorizadas y presupuestos. El otro módulo es de adquisiciones, con información de los presupuestos asignados para compras de bienes y contratación de servicios, así como de su ejecución.

Módulos de información y orientación en municipios

Para simplificar trámites estatales, se suscribieron convenios para la operación de 17 módulos de información y orientación, en los Ayuntamientos de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, Álamos, Benito Juárez, Empalme, Guaymas, Caborca, Santa Ana, Magdalena, Ímuris, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Cananea, Nacozari y Agua Prieta, donde se proporciona información básica sobre requisitos, formatos, costos, oficinas responsables y tiempos de respuesta.

Administración y enajenación de bienes

Para extinguir organismos paraestatales que ya cumplieron con el objeto para el que fueron creados o no responden a las nuevas estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, se creó el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora (SAEBE).

Este año en su seno, se acordó la liquidación de 46 organismos.

Participación ciudadana

En la actualidad no es válida sólo la calificación del gobierno por el propio gobierno. Por ello dentro de un nuevo enfoque de participación ciudadana, se abrieron mayores espacios a la sociedad. Se crearon así las figuras de Vigilantes Ciudadanos trajo dos modalidades: Comisarios Públicos Ciudadanos y Contralores Sociales. En estos casos fueron nombrados adultos mayores y jóvenes universitarios, todos miembros de la sociedad civil, que en forma honorífica aportan su tiempo y experiencia en el quehacer gubernamental. Así, dichas

figuras ciudadanas colaboran con el Gobierno en labores de control que privilegian las acciones preventivas más que las correctivas.

En las sesiones de los comités técnicos y de los consejos de administración de las entidades públicas donde participaron los comisarios ciudadanos, se generaron 429 informes documentales, derivados de las propias sesiones y de visitas de trabajo relacionados con los asuntos de dichas entidades.

Con el objetivo de mejorar las áreas de atención ciudadana se evaluaron unidades administrativas responsables de trámites y servicios, aplicando a usuarios y servidores públicos un total de 2,947 encuestas de evaluación a las áreas de atención al público, las que se realizaron por ciudadanos investidos como contralores sociales.

Esto generó una calificación del servicio en 71 oficinas de gobierno, hospitales, centros de salud, agencias fiscales, registro civil y agencias del ministerio público, por citar algunos ejemplos, en las que se señalaron aspectos tanto de la actitud de servicio de los empleados, como el equipamiento y

Con la creación de las figuras de Comisarios Públicos Ciudadanos y Contralores sociales, los ciudadanos por primera vez participan activamente en la vigilancia del Gobierno asegurando así la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Se evalúa el desempeño de las dependencias y la calidad en el servicio a los ciudadanos, buscando siempre mejorar la eficiencia y la atención al público.

estado físico de las oficinas públicas. Dichos resultados fueron comunicados a los responsables, quienes trabajan para su mejora, además fueron publicados en un lugar visible para conocimiento de los usuarios.

Para calificar la calidad y operación de carreteras, edificios públicos, escuelas, hospitales, vigilando la correcta inversión de los recursos, se solicitó la participación de jóvenes universitarios, estudiantes de los últimos semestres de carreras afines a las de Ingeniería Civil y Arquitectura, quienes acuden a los escenarios de la construcción de obras con la visión de la sociedad.

En este período se emitieron 504 reportes de verificación de obras, que han permitido conocer el estado que guardan las nuevas construcciones del Gobierno, y corregir en su caso, las irregularidades encontradas.

Evaluación del desempeño

Se evaluó la conformación y cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del 2003. Como resultado, las dependencias obtuvieron un promedio de 86 por ciento en la eficacia y 77 por ciento de eficiencia,

mientras que en las entidades se obtuvo 90 por ciento en eficacia y 83 por ciento de eficiencia. Esto permite tomar las medidas necesarias para que los resultados del primer ejercicio fiscal de esta Administración reflejen un incremento sustancial en los indicadores referidos.

5.2. Planeación participativa

Esta administración inició con una práctica ampliada de la participación social con fines de planeación, al desplegar un intenso ejercicio de participación democrática con el fin de elaborar el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009.

Con ese objetivo, se realizaron numerosos foros de consulta ciudadana, se instalaron mesas y grupos de trabajo con enfoque multidisciplinario, en las cuales se trabajó con apertura y tolerancia; con pluralidad y ánimo incluyente.

En dichos eventos se generaron gran cantidad de propuestas y aportaciones de todos los ámbitos y sectores sociales; de organizaciones productivas, gremiales, académicas y grupos de especialistas, quienes, a su vez, elaboraron análisis,

opiniones y diagnósticos sobre los diversos campos de actividad que tienen lugar en Sonora.

Este amplio esquema de trabajo dio como resultado la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, en noviembre de 2003 y posteriormente publicado en el *Boletín*

Oficial del Estado de Sonora, como lo señala el marco legal vigente.

En el Plan se resumen los propósitos a cumplir por este gobierno, agrupados en seis ejes rectores que son a la vez las tesis políticas de esta Administración:

- Nada ni nadie por encima de la ley
- Empleo y crecimiento económico sustentable
- Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social
- Una nueva forma de hacer política
- Gobierno eficiente y honesto
- Recursos crecientes para el gasto social y de inversión

En congruencia con lo anterior, por primera ocasión en muchos años, se procedió a

elaborar el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del 2004, con base no solamente en los grandes lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, como solía



hacerse, sino considerando todos sus objetivos, estrategias y líneas de acción, que es la expresión más concreta que contiene el Plan, convertidas en

criterios para asignar recursos. Con ello se dio paso a lo que se conoce como la Nueva Estructura Programática (NEP).

En consecuencia con lo señalado en la Ley de Planeación, en febrero del presente año dio inicio el proceso de elaboración de los Programas de Mediano Plazo 2004-2009 (PMP), 37 en total, los cuales se derivan directamente del Plan Estatal de Desarrollo y que serán los instrumentos de programación de acciones para el período que cubrirá este gobierno, con carácter obligatorio y sujetos a evaluación. Dichos programas fueron concluidos a fines del primer semestre de este año.

En paralelo a lo anterior, y bajo la premisa de mejorar y ampliar los cauces de

participación social en la definición de políticas públicas, se trabaja en la revisión y replanteamiento del marco legal que actualmente rige a la planeación en el estado, contenidos en la propia Ley de Planeación que data de 1984 y el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES), emitido en 1986.

5.3. Prestación de diversos servicios públicos, sustantivos y de apoyo

Registro Civil

La Dirección General del Registro Civil es la instancia de gobierno responsable de los actos que en materia registral se realizan en el estado de Sonora, así como la salvaguarda de documentos y la certificación de los mismos como medida probatoria de la identidad y nacionalidad de los mexicanos nacidos dentro y fuera del país.

Actualmente, el Registro Civil se encuentra inmerso en un proceso integral de modernización como medida coadyuvante para la prestación de servicios acordes a los tiempos actuales y a la demanda creciente

por parte de los usuarios radicados dentro y fuera del país.

Como resultado de esta modernización se continúa con la digitalización y captura de los actos del Registro Civil; que suma un total de 510,715 actas digitalizadas a septiembre del 2004 y 270,161 actas capturadas al mismo período.

En mayo de este año, fue inaugurado el primer Cajero Expendedor de Actas en Hermosillo y en junio el segundo, en San Luis Río Colorado, en beneficio de 610 mil y 145 mil habitantes, respectivamente.

En septiembre pasado, culminó la adquisición de 18 cajeros más, para beneficiar a 1,954,015 sonorenses, que representan el 88.1 por ciento de la población del estado, con un servicio disponible las 24 horas, en cuestión de minutos y a bajo costo.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, en julio se inauguró la Unidad Móvil del Registro Civil, alimentada vía satelital, para atender a las comunidades más necesitadas, incluyendo las de población indígena, población de la serranía

El Registro Civil de Sonora, ubicado entre las 50 instituciones más innovadoras del país, ofrece actas de nacimiento las 24 horas, al mismo precio y en cuestión de minutos.

y otras que no tienen acceso a las oficialías del Registro Civil, haciendo así un “Registro Civil, Más Cerca de Ti”.

Por ello, en este año, se otorgó un reconocimiento al Registro Civil del Estado por parte de la Revista Information Week México al considerar a la Dirección General del Registro Civil de Sonora en el lugar 12 entre las 50 empresas o instituciones más innovadoras del país.

El Gobierno del Estado, a través del Registro Civil, asume como compromiso exentar de pago a personas de escasos recursos, y otorga dicho beneficio en forma directa o bien a través de acciones contempladas en las campañas de regularización familiar, cuyo objetivo es acercar los servicios en materia registral y en forma gratuita a las comunidades indígenas y población abierta que lo requiera. A la fecha se ha beneficiado a 8,756 familias con estas campañas.

En coordinación con el Registro Nacional de Población del Gobierno Federal, se opera un módulo para la expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP), con el fin de proporcionar a la población el documento

que avale su inscripción dentro de este programa. Los resultados para este período indican que se expidieron 66,786 claves, 27.5 por ciento más que en el período anterior.

Notarías

En cuanto a la actividad de la Dirección General de Notarías, de septiembre de 2003 a septiembre de 2004, se han expedido 304 documentos que se refieren a testimonios, copias certificadas y copias simples que los ciudadanos solicitan y que por su importancia legal, les otorga seguridad jurídica en la posesión y disposición de sus bienes.

Resalta la importancia de resguardar jurídicamente los bienes presentes y futuros a través de una disposición testamentaria que puede ser un testamento público abierto, cerrado, simplificado u ológrafo. Durante este mismo período, se han registrado 8,611 disposiciones otorgadas por los ciudadanos ante la fe de los notarios públicos en el estado.

Para la celebración de juicios sucesorios que se radican en los distintos juzgados del estado, y que permite a los herederos tomar posesión de los bienes, y con base en la información registrada, en este período se han proporcionado 1,857 informes.

La función del Notario Público es indispensable en cualquier acto jurídico al que se quiera dar validez legal, de ahí la necesidad de que los mismos fedatarios soliciten libros para su actuación notarial. En este período se han autorizado 807 libros.

También se llevan a cabo visitas de inspección a las Notarías Públicas establecidas en el estado, lo que conlleva a la certeza de que los notarios ejerzan apegados a la Ley del Notariado Sonorense en vigor. Se han realizado hasta la fecha 79 visitas notariales durante las cuales se han revisado 499 protocolos y un total de 39,368 escrituras.

Asimismo, se han expedido 22 autorizaciones para ejercer la función de Notario Público de parte de los jueces locales

de San Ignacio Río Muerto, Altar, Yécora y Huachinera.

En este año, se ha llevado a cabo la firma de diversos convenios. Entre ellos, el celebrado con el Colegio de Notarios Públicos del Estado, el Ayuntamiento de Cajeme y notarios públicos del mismo municipio, para la escrituración de 3,000 viviendas de interés social, en abril de este año.

En la misma fecha, se firmó el convenio para la prestación del servicio social de asesoría jurídica notarial gratuita a la población más desprotegida, con el fin de que regularicen, entre otros aspectos, su situación patrimonial. Este convenio se firmó con el Colegio de Notarios y los ayuntamientos de Guaymas, Empalme, Cajeme, Bácum, Navojoa, Álamos, Huatabampo, Etchojoa, Quiriego, Rosario Tesopaco, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto y Yécora.

El pasado 22 de mayo, se llevó a cabo la firma del convenio celebrado con el Colegio de Notarios del Estado de Sonora y los presidentes municipales de Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari de García, Tepache y Villa

Hidalgo, con el fin de ofrecer asesoría jurídica notarial gratuita a la población de bajos recursos de esos lugares.

Asimismo, con fecha nueve de junio se signó el Convenio de Colaboración Institucional celebrado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 54 del Estado de Sonora y el Colegio de Notarios del Estado de Sonora, en el cual se promueve el otorgamiento de testamentos públicos abiertos por parte de los trabajadores de la educación.

Por otra parte, el pasado 22 de junio se formalizó un Convenio General de Colaboración Institucional que celebraron el Colegio de Notarios del Estado de Sonora y el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), en el cual el Gobierno del Estado fungirá como coordinador en la canalización de las solicitudes del ciudadano con los distintos notarios públicos del estado. Con lo anterior, los ciudadanos podrán solicitar los servicios notariales para cualquier acto jurídico que sea competencia de los propios fedatarios, y realizar el pago de honorarios por medio del FONACOT.

Boletín Oficial y Archivo del Estado

Esta área de Gobierno Estatal, que organiza, preserva y controla la documentación administrativa legal e histórica del estado, llevó a cabo las siguientes tareas en el período que se informa.

La actividad del *Boletín Oficial*, se reflejó en 68,780 ejemplares, que equivalen a 33,600 en tirajes sumarios, o sea, 105 números normales y 35,180 ejemplares en Secciones (255 secciones). Asimismo, se enviaron 172 números a las Agencias, que equivalen a 3,649 ejemplares, y se distribuyeron 174 boletines a suscriptores por correo.

En el Archivo Histórico se microfilmaron un total de 23 años del *Boletín Oficial* en 52 rollos, que representan 130,000 tomas; se restauraron 1,600 libros del Fondo de Notarías y del *Boletín Oficial*, y se encuadernaron 240 tomos del *Boletín Oficial*.

Se rescató el Marco Jurídico publicado en el *Boletín Oficial* de 1917 a 1992 y se diseñó un programa para consultarlo en computadora. También se recopilaron las

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se inició el Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad.

modificaciones de la Constitución del Estado de Sonora, publicadas entre 1917 y 1992. Actualmente, se integra un expediente digitalizado de dicho material.

En tareas de difusión y vinculación, durante el período que se informa, se realizaron 15 exposiciones documentales, tanto en espacios propios, como en galerías de otras instituciones. En mayo, se establecieron las bases para colaboración conjunta con el Archivo Histórico de Hermosillo.

Servicio catastral y registral

Entre las transformaciones que se están realizando al interior del aparato gubernamental, destaca el “Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad” y su vinculación con el Catastro, para el cual se cuenta con el apoyo del Gobierno Federal y del Banco Interamericano de Desarrollo.

En este proyecto, que incluye inicialmente las oficinas registrales de Hermosillo y Puerto Peñasco, las tres instancias involucradas han convenido invertir un total de 17.7 millones de pesos para compra de equipo, captura del acervo registral, conservación técnica de la información

catastral, capacitación del personal y otros conceptos.

A la fecha, se han ejercido poco más de dos millones de pesos en la adquisición de implementos de cómputo y comunicaciones, programas, licencias, estudios fotogramétricos y verificación de 65 por ciento del archivo catastral de Puerto Peñasco.

De igual forma, se lleva a cabo un cambio en el sistema registral del Registro Público de la Propiedad, pasando del sistema de incorporación en libros que se lleva actualmente, al de Folio Real.

Por otra parte, se ha efectuado ya el laboratorio de validación y complementación de la información registral, lo cual ha permitido definir los requerimientos técnicos y operativos para la digitalización de las escrituras contenidas en las oficinas registrales de Hermosillo y Puerto Peñasco.

De la misma forma, en coordinación con la Secretaría de Economía del ámbito federal, se está llevando a cabo la Modernización del Registro Público de Comercio con el objetivo

de hacerlo más eficiente e integrarlo a una base de datos nacional.

La columna vertebral de este proyecto lo constituye el Sistema Integral de Gestión Registral, SIGER, plataforma informática que se encargará de automatizar todo el procedimiento registral.

Actualmente, las oficinas registrales de Hermosillo y Ciudad Obregón llevan a cabo el registro de actos mercantiles por medio de este sistema, y se espera en breve lograr lo anterior en las oficinas de Navojoa, San Luis Río Colorado, Guaymas, Caborca y Nogales.

En la ejecución de este proyecto, durante el período que se informa, se han invertido 4.7 millones de pesos en ésta y otras tareas, y se cuenta ya con el paquete informático para la prestación de este servicio que incluye la capacitación de los encargados de las oficinas registrales.

Por otra parte, para brindar un mejor servicio a los usuarios del Registro Público de la Propiedad, en las oficinas de Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas y Puerto Peñasco se instalaron terminales de consulta electrónica, que además de

proporcionar a los usuarios un servicio de consulta más ágil y moderno, traen consigo otros beneficios como la conservación de libros y un trabajo interno más rápido.

También se ha llevado a cabo la activación de sistemas de comunicación en ocho oficinas del Registro Público de la Propiedad para realizar transferencias de información entre éstas y la oficina central del ICRESON, así como para agilizar las funciones administrativas y operativas.

Es importante destacar que esta conexión cuenta con estrictos controles de seguridad para garantizar la protección de los datos que se envían.

El sistema permite, además, acceder de forma remota a los equipos de cómputo que se encuentran interconectados en las oficinas registrales foráneas, a fin de diagnosticar y solucionar los problemas que se presenten en ellos, sin necesidad de trasladarse físicamente hasta el lugar donde se encuentran.

Se dotó con este programa a las oficinas de Álamos, Caborca, Ciudad Obregón, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Puerto

Peñasco y San Luis Río Colorado, además de Hermosillo, que ya contaba con él.

Asimismo, mediante el portal de servicios electrónicos del Gobierno del Estado también se ofrecerán los servicios de emisión de certificados registrales, copias de escrituras simples o certificadas y búsquedas de información de las oficinas del Registro Público de Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas y Puerto Peñasco.

En el pasado mes de septiembre, llevamos a cabo, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Colegio de Notarios, la campaña denominada “Septiembre, Mes del Testamento”, en la cual se promueve entre los ciudadanos la elaboración de ese documento sucesorio, a través de la simplificación de trámites y la reducción de tarifas.

Actualmente, en el estado se cuenta con un universo de 64 mil testamentos, de los cuales poco más de 55 mil se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

En resumen, durante el período que se informa, en las 16 oficinas del Registro

Público de la Propiedad y del Comercio se realizaron 121 mil 245 operaciones registrales, lo cual arrojó una captación de ingresos por el orden de los 45.8 millones de pesos. Es importante mencionar que en el primer semestre del 2004 se captaron 30.8 millones de pesos, casi 10 millones más que en el mismo período del 2003.

5.4. Transparencia y rendición de cuentas

Ahora como nunca, el Gobierno Estatal debe ser competente y participativo. Competente para diseñar y operar estrategias efectivas frente a los retos políticos, sociales y económicos de una realidad en dinámica evolución. Participativo para convocar y propiciar la actuación de la sociedad en una nueva forma de quehacer político.

A partir de este enfoque, el Ejecutivo del Estado se propuso regirse por los principios de transparencia y rendición de cuentas, legitimado por la participación directa de los ciudadanos en la vigilancia y la evaluación del desempeño gubernamental.

*Programa de transparencia y honestidad:
Compromiso Ético*

Se emprendieron 20 acciones dentro de la Campaña de Transparencia y Honestidad. Por primera vez se concursó mediante licitación pública, la contratación del auditor externo que dictaminará la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2004

El 19 de marzo el titular del Ejecutivo Estatal suscribió un compromiso ético ante la sociedad basado en los principios de honestidad, eficiencia, responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad y transparencia aplicados en todas las acciones de gobierno.

En el marco de este compromiso, el Ejecutivo emprendió una campaña de honestidad y transparencia que comprende 20 acciones específicas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Por primera ocasión se concursó mediante licitación pública, la contratación del auditor externo que dictaminará la Cuenta Pública en el ejercicio fiscal 2004. De igual manera, la asignación de auditores externos de las entidades del sistema paraestatal se realizaron por invitación. El Contralor General fue instruido para que los 32 dictámenes de los despachos externos se publiquen en la página de Internet a la vista de todos.

Además, para fortalecer el Sistema de Control Gubernamental, al amparo de la nueva Ley Orgánica, a partir del pasado

mes de enero, los 25 órganos de control y desarrollo administrativo asignados a las entidades, operan como unidades desconcentradas de la Secretaría de la Contraloría General, y son responsables de ejecutar acciones preventivas, de evaluación y control, desarrollo administrativo, participación ciudadana, transparencia y combate a la corrupción.

Asimismo, se ha establecido el compromiso de generar cuentas públicas más limpias al H. Congreso del Estado, respecto al número de observaciones registradas: 616 en el año 2001, se incrementa a 717 en el 2002 y alcanza 695 en el 2003. Este gobierno pretende llegar a *cero observaciones* en el año 2006, lo que representa un intenso trabajo preventivo en todas las dependencias y entidades.

Mediante el Premio a la Innovación Gubernamental, la identificación de los servidores públicos con el lema “Estoy para Servirte”, los programas de capacitación y el establecimiento del compromiso ético, está restableciéndose el ambiente de vocación, amabilidad y mística de servicio que debe prevalecer en la relación Estado-Sociedad.

En acciones complementarias, a partir del presente ciclo escolar la Secretaría de Educación y Cultura intensificará el programa “Honestidad a Futuro” para arraigar en niños y jóvenes los valores éticos fundamentales.

En la Procuraduría General de Justicia, se implementó el programa “Sólo los Mejores” con el cual los aspirantes a agentes del Ministerio Público y secretarios de acuerdos, son sometidos a un proceso de selección basado en un examen de oposición para garantizar la calidad profesional y ética de los funcionarios.

El comportamiento laboral de los servidores públicos y el uso de los vehículos oficiales y del patrimonio gubernamental están bajo la observación cotidiana de la ciudadanía, quien tiene la posibilidad de informar en

todo momento sobre cualquier acto irregular, gracias a un Sistema Estatal de Quejas y Denuncias diseñado para tal propósito, a través del número gratuito 01-800-6237900.

Transparencia en los procedimientos de licitación

Para la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones o servicios, las dependencias y entidades de la Administración pública estatal han realizado 459 licitaciones, por un monto de 1,126 millones de pesos, y en el 94 por ciento de los casos, ha contado con un representante de la Secretaría de la Contraloría General.

Licitaciones realizadas de septiembre de 2003 a septiembre de 2004

Concepto	Cantidad	Millones de Pesos
Licitaciones Realizadas	459	1,126.0
<i>Obras Públicas</i>	<i>196</i>	<i>333.3</i>
<i>Adquisiciones y Servicios</i>	<i>263</i>	<i>792.7</i>
<i>Fuente: Secretaría de la Contraloría General</i>		

[REDACTED]

Para prevenir fallas en los procedimientos de licitación y asegurar el estricto apego a las disposiciones jurídicas, se han revisado 790 convocatorias y bases de licitación, que corresponden al 91 por ciento de las emitidas. Para unificar criterios se crearon modelos de convocatorias y bases generales, las cuales están disponibles en el sitio *web* de la Contraloría.

Derivado del Sistema Compranet, la ciudadanía puede conocer las obras públicas, adquisiciones y servicios que contrata el Gobierno en la página www.sonora.compranet.gob.mx donde se encuentra información referente a los procedimientos, costos, empresas ganadoras y demás datos relevantes de los contratos.

Para proporcionar mayor transparencia a los procedimientos de contrataciones, se publicaron en Compranet 312 licitaciones y se registraron 1,185 personas físicas y morales. Los beneficios logrados fueron la reducción en el costo de las bases y que un mayor número de empresas participen en mejores condiciones.

Desde el 10 de noviembre de 2003, se emitió un decreto mediante el cual se creó el padrón de empresas que han incumplido sus obligaciones contractuales. Actualmente, se registran cinco empresas en dicho padrón, el cual es difundido a través de la página de Internet de la Contraloría, con el fin de evitar su contratación por las dependencias y entidades del estado, asegurando la calidad en el cumplimiento de los compromisos.

Responsabilidades de los servidores públicos

Con el objeto de determinar responsabilidad administrativa por actos irregulares a cargo de servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, durante este período se resolvieron 413 asuntos. En la página de la Contraloría www.cgeson.gob.mx, se puede consultar el Padrón de Sancionados. Ahora, las constancias de “No Inhabilitación”, incluyen información que permite conocer si el servidor público de que se trata, tiene algún antecedente de responsabilidades.

Derivado del sistema COMPRANET y de la conformación del padrón electrónico de proveedores y contratistas, se podrá conocer y participar en las licitaciones públicas a través de Internet.

**Expedientes resueltos y sanciones sobre
responsabilidad administrativa**

Concepto	Cantidad
Expedientes resueltos	413
Sanciones	355
• <i>Apercibimientos</i>	45
• <i>Amonestaciones</i>	100
• <i>Suspensiones</i>	115
• <i>Inhabilitaciones</i>	92
• <i>Sanción económica</i>	3

Nota: Los 413 casos resueltos corresponden a expedientes abiertos desde el año 2001.

Fuente: Secretaría de la Contraloría Genere.

Se realizaron 302 auditorías a dependencias y organismos gubernamentales, para verificar su estricto apego a los reglamentos y la administración eficiente de sus recursos.

Declaraciones de situación patrimonial

A partir de enero de 2004, se creó el sistema DeclaraNET Sonora, que se implementó para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial vía Internet. Asimismo, para la recepción de dichas declaraciones, se multiplicó el número de instancias receptoras, incorporando a los órganos de control y desarrollo administrativo de las entidades, emitiendo un nuevo formato simplificado y eliminando duplicidad en la información requerida.

Como resultado de lo anterior, el 98 por ciento de los servidores públicos obligados a presentar su declaración anual cumplieron con esta disposición.

Seguimiento y control de obra pública y programas productivos

La Contraloría ha verificado y fiscalizado obras y acciones de los programas de inversión directa, así como aquellos convenidos con la federación y los municipios. Se han realizado 351 verificaciones a obras, lo que ha brindado la

oportunidad de mejorar su calidad y evitar posibles irregularidades. En la fiscalización de obra, se realizaron 349 acciones para corregir deficiencias de calidad y de tipo normativo.

En los programas del sector productivo, se revisaron 840 apoyos y acciones de la Alianza para el Campo, lo que ha permitido certificar que los apoyos se hayan aplicado correctamente en beneficio de los productores.

En esta materia, se realizaron 302 auditorías a las unidades administrativas adscritas al Ejecutivo del Estado, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Estatal.

Auditoría gubernamental

Auditorías a las unidades administrativas del Ejecutivo

Concepto	Cantidad
Auditorías directas	107
Auditorías externas	62
Auditorías de órganos de control y desarrollo admvo. de entidades	133
Total de auditorías realizadas	302
<i>Fuente: Secretaría de la Contraloría General</i>	

Estas auditorías permiten conocer los puntos vulnerables en la gestión gubernamental que requieren de acciones de mejora continua y a la vez, que inhiban la reincidencia.

Programas coordinados con los municipios y el Gobierno Federal

Con objeto de instrumentar acciones de mayor transparencia en el ejercicio de

recursos federales en nuestra entidad, el 12 de mayo de 2004, el Gobierno del Estado suscribió con el titular de la Secretaría de la Función Pública, el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción. Para fortalecer los niveles de colaboración y el intercambio de experiencias, la Contraloría participó en las reuniones nacionales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación realizadas en Villahermosa, Distrito Federal y Chihuahua. En esta última, se presentó una propuesta para la revisión y análisis de reglas de operación de programas federales que se operan en los estados.

Se realizaron 302 auditorías a dependencias y organismos gubernamentales, para verificar su estricto apego a los reglamentos y la administración eficiente de sus recursos.

El 12 de mayo de 2004, se organizó en Hermosillo la I Reunión Regional del Noroeste Contralores Estados-Federación, a la que asistieron los titulares de las contralorías de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y representantes de la Secretaría de la Función Pública.

Con el propósito de consolidar un Sistema Integral de Control y Evaluación

Gubernamental, el 16 de diciembre de 2003, se instaló la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, en la cual participa la Secretaría de la Contraloría General y 55 municipios que cuentan con órganos de control y evaluación gubernamental. Se han celebrado dos reuniones de carácter estatal en Hermosillo y cinco reuniones regionales en Álamos, Nogales, Puerto Peñasco, Nacoziari y Mazatán.

En resumen, este ha sido un año para “poner la casa en orden”. Se ha ajustado el tamaño de la administración pública para hacerla más competitiva y eficiente. Se buscó hacer más con menos recursos. Se impulsó un gobierno honesto y transparente con vocación de servicio. Se ha impulsado una nueva mística de trabajo y de servicio en la administración pública. Faltan sin embargo, muchos retos que superar y muchos procedimientos de la administración estatal que transparentar. En el próximo ejercicio, se echará a andar el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia. Se está impulsando el establecimiento de sistemas de indicadores y evaluación del desempeño. Están en estudio varias iniciativas sobre nuevos cambios y reformas

tendientes a hacer más eficiente la administración pública. Se apoyará la profesionalización de los servidores públicos. El objetivo es consolidar plenamente los valores de la honestidad, la responsabilidad, la eficiencia, la transparencia y la vocación de servicio en la administración pública estatal de Sonora.



Capítulo 6
Recursos Crecientes para el Gasto social y
de Inversión / Financiamiento para el
Desarrollo

**RECURSOS CRECIENTES
PARA EL GASTO SOCIAL Y DE
INVERSIÓN/**

6

**FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO**

Bajo esta temática, necesariamente deben abordarse los aspectos básicos de las finanzas públicas, referidos al ingreso y al gasto. En este sentido, al iniciar esta Administración, se percibieron algunas situaciones que mostraban la debilidad de la Hacienda Pública, entre las que se cuentan:

- a. Recursos Humanos. La entidad cuenta con una de las estructuras burocráticas por habitante más grandes del país, lo que en conjunto con políticas ineficientes de administración de personal, ha ocasionado un elevado gasto en servicios personales. Lo anterior no sólo deteriora la flexibilidad actual de la hacienda estatal, sino que además significará un reto futuro importante en materia de pensiones, ya que a la fecha no se ha creado un fondo de reservas para cubrirlas.
- b. Deuda. En términos per cápita y como porcentaje de las participaciones federales, Sonora es el tercer estado del país con la deuda más grande. El servicio de ésta es una importante presión adicional que limita la capacidad de inversión del Estado; además, dicha deuda se encuentra denominada en UDIS y con elevadas tasas de interés.
- c. Inversión. Dadas las limitantes mencionadas, Sonora ha destinado menores recursos a inversión que otros estados en México, en particular si se compara con las demás entidades de la frontera norte. Aunado a ello, el estado no cuenta con una metodología uniforme de evaluación de los proyectos de inversión, lo que ha disminuido la efectividad de los pocos proyectos realizados.
- d. Ingresos. Existe una alta dependencia de los recursos federales y una recaudación local poco productiva, en cuanto a los montos recaudados y su costo.

e. Flujo financiero. Se inició la Administración con una evidente falta de flujo financiero, derivada de no haber constituido reservas en los primeros meses de 2003, para hacer frente al mayor gasto estacional de finales del año; aparte de la deuda no registrada por diversos conceptos, como el pago a proveedores, algunas contingencias de tipo judicial, así como aportaciones estatales en recursos convenidos con la Federación. En monto, este problema representó alrededor de 500 millones de pesos que afectarán las finanzas inclusive en este año.

En tal contexto, se propuso llevar a cabo una reforma a fondo para generar las condiciones que amplíen las posibilidades de lograr el objetivo de mayores recursos para el gasto social y de inversión.

6.1. Fortalecimiento de los ingresos públicos

Reformas fiscales 2004

Para estar en posición de cumplir el objetivo de asignar mayores recursos al gasto social y de inversión, es indispensable mejorar las

fuentes de ingresos del gobierno. Por ello, se fortaleció el marco jurídico estatal al ser aprobadas por el Poder Legislativo, diversas medidas contenidas en la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2004 y en la Iniciativa de Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones Fiscales, propuestas por el Ejecutivo del Estado, tendientes a cancelar vías de elusión fiscal, obtener un mayor control sobre el cumplimiento de obligaciones e inducir una mayor equidad.

Así, se efectuaron precisiones sobre el objeto del Impuesto Estatal al Comercio, Industria y Prestación de Servicios, y se establecieron responsabilidades solidarias para las autoridades que autoricen el registro de vehículos, cambios en el padrón vehicular o en placas de circulación, sin cerciorarse de que no existan adeudos estatales.

Adicionalmente, la exención en el pago del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal durante un período de doce meses, a la totalidad de nuevas empresas y de nuevos empleos, se restringió exclusivamente a las actividades industriales y a ciertas actividades de carácter estratégico para el desarrollo

económico del estado. Se suprimió además, la exención en el pago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos que gozaban las personas con calidad de inmigrantes e inmigrados.



incorporación de nuevos contribuyentes que actualmente trabajan en la informalidad.

Estímulos a la regularización fiscal del contribuyente y al cumplimiento oportuno de obligaciones

Por otra parte, se incorporaron nuevos conceptos de derechos a la estructura de ingresos estatales relativos a diversos servicios prestados por la Secretaría de Hacienda, de Educación y Cultura y de la Contraloría General, los cuales no contaban con la correspondiente contraprestación, además de actualizar las tarifas de derechos prestados en materia de ecología y medio ambiente, por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

A efecto de inducir una mayor recuperación de créditos fiscales rezagados, se estableció una condonación de recargos y multas a los contribuyentes que liquidaron sus adeudos durante los meses de noviembre y diciembre, y se previó también en la Ley y Presupuesto de Ingresos del Estado 2004 su continuidad, bajo porcentajes decrecientes, hasta el mes de abril del presente año, así como la condonación parcial del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles.

En relación con los ingresos coordinados, para lograr un mayor aprovechamiento de las facultades de administración del Régimen de Pequeños Contribuyentes, delegadas recientemente por la Federación, se incluyó la posibilidad de que las Entidades Federativas establecieran tarifas basadas en cuotas fijas para estimular una mayor recaudación, lo que facilita la

Por otra parte, para reconocer a los contribuyentes que se encontraran al corriente en el pago de los derechos de revalidación de placas de circulación, se otorgó un estímulo de 20 al cinco por ciento, cuando cubrieran dicho concepto entre los meses de enero y abril del presente año.

Beneficios fiscales en favor del bienestar social

Para beneficiar a un sector más amplio de personas de la tercera edad e inducir una mayor equidad en el otorgamiento de estímulos fiscales estatales, a partir del presente año se incorporaron a las personas de 65 o más años de edad como sujetos de la reducción de un 50 por ciento en el Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, toda vez que anteriormente este beneficio se restringió exclusivamente a pensionados y jubilados.

Se otorgan más beneficios fiscales a los adultos mayores, pensionados y jubilados; reduciendo hasta en un 50% algunos impuestos y contribuciones.

Se fortalecen los ingresos de los municipios al abrir la posibilidad de que los municipios puedan asumir la administración de la Tenencia Estatal y el Predial ejidal, recibiendo como estímulo económico el 100% de sus rendimientos.

En adición a lo anterior, se exentó a pensionados, jubilados y personas mayores de 65 años del pago del Impuesto para el Sostén de la Universidad de Sonora y de las Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, que se originen en las operaciones de traslación de dominio de vehículos usados, por el pago de derechos del Registro Público de la Propiedad y por la emisión de certificaciones.

Así también, se estableció una reducción de 50 por ciento en los derechos del Registro Público de la Propiedad vinculados a la

adquisición de vivienda de interés social y popular, y se suprimieron las cuotas por anotaciones y calificaciones, se redujeron con ello los costos indirectos asociados a su adquisición.

Apoyo a los municipios en el fortalecimiento de sus fuentes de ingresos

Sobre la base de nuevas disposiciones contenidas en la Ley y Presupuesto de Ingresos para el 2004, se ampliaron las vertientes de colaboración administrativa con los municipios de la entidad. Se abre así la posibilidad de que éstos celebren convenios con el Gobierno del Estado para asumir la administración integral del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Predial Ejidal, por lo que obtienen como estímulo económico el 100 por ciento de sus rendimientos.

A la fecha, 69 municipios han asumido las facultades de administración del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos y 66 en lo correspondiente al Impuesto Predial Ejidal.

Mayor transparencia de los ordenamientos fiscales estatales

Por primera ocasión en lo historia de Sonora, se incorporan los presupuestos de ingresos propios de las entidades paraestatales dependientes del Gobierno del Estado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el presente año, incluyendo organismos públicos descentralizados y fideicomisos.

Dichos ingresos son generados por un importante sector de la Administración Estatal y permiten ampliar la prestación de importantes servicios públicos, como los relativos a salud, educación, seguridad y asistencia social, entre otros. Con esta medida se logra una mayor transparencia en lo relativo al total de recursos que aporta la sociedad sonorense para el sostenimiento de los bienes y servicios públicos de los cuales es beneficiaria directa.

Fortalecimiento de los ingresos estatales

En este primer año de gobierno, la gestión de la administración tributaria se orientó a lograr el máximo aprovechamiento de las

fuentes de ingresos fiscales propios y de ingresos federales administrados por el Estado, intensificando acciones para la recuperación de créditos fiscales, verificando y actualizando el padrón de contribuyentes, así como incrementando la presencia fiscal enfocada a comprobar el cumplimiento de obligaciones, tanto federales como estatales.

Así, se puso especial énfasis en fortalecer la estructura operativa disponible, asignando un mayor número de auditores, a quienes se dotó de 113 equipos de cómputo. También se desarrollaron programas informáticos y se constituyó un comité interno de programación. Ello contribuyó a eficientar la fiscalización.

El resultado al concluir este período es un total de 3,087 auditorías, 42 por ciento más que en los 12 meses precedentes y la determinación de créditos fiscales omitidos por 186.7 millones de pesos, cifra que supera en 106 por ciento a lo determinado en el año anterior.

De igual forma, las acciones de notificación y cobranza coactiva mediante las cuales se recaudan créditos fiscales, también ofrecen notables resultados al lograr una

Con el incremento del 42% en auditorías fiscales a contribuyentes se fortalecen los ingresos del Estado.

Mediante labores de notificación y cobranza, se recuperaron créditos fiscales por 131.5 millones de pesos, 141% más que el período anterior.

recuperación de ingresos por 131.5 millones de pesos, que representa un incremento anual de 141 por ciento.

Un aspecto de la administración tributaria al que se otorgó especial importancia en el período que se informa, fue la actualización del Padrón Federal de Contribuyentes, al efectuarse un total de 26 mil acciones de verificación, lo que supera en 290 por ciento al total efectuado en los 12 meses anteriores.

En lo correspondiente al Padrón Estatal de Contribuyentes, al finalizar septiembre del 2003, la base tributaria ascendía a 36,723 contribuyentes activos sujetos a alguna obligación estatal. Para julio de 2004, se ha incrementado en 33.7 por ciento como resultado de las acciones de verificación efectuadas, que incluyen trabajos de campo consistentes en la verificación física y el recorrido de calles para la detección de causantes no registrados.

Aprovechamiento de nuevas fuentes de ingreso

Para lograr el máximo aprovechamiento de las fuentes de ingresos delegadas

recientemente al Estado por el Gobierno Federal, especialmente las correspondientes al Régimen de Pequeños Contribuyentes y al Comercio Exterior, se iniciaron acciones importantes.

Destaca un programa intensivo denominado “Puestos Bien Puestos” consistente en recorridos calle por calle, para ubicar e incorporar establecimientos sin registro al citado Régimen. En este programa se alcanzó un total de 76,637 visitas que permitieron incrementar el padrón con 6,872 nuevos contribuyentes. También se logró la incorporación al esquema de cuotas fijas, en materia de Impuesto sobre la Renta, de 24 mil contribuyentes, así como el levantamiento de un censo que en una primera etapa identifica cartográficamente a 51 mil contribuyentes de todo tipo.

Se instrumentó el esquema de cuotas fijas en virtud de la escasa capacidad administrativa de muchos pequeños contribuyentes, para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones en materia del Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, para lograr una mayor cobertura recaudatoria, se ha promovido la

Con el incremento del padrón de contribuyentes, se asegura el aumento en la recaudación fiscal, y facilitando la incorporación de actividades informales.

firma de convenios de colaboración administrativa con gobiernos de municipios que no cuentan con agencias fiscales, para que sus tesorerías realicen la recaudación por cuenta del Gobierno del Estado, firmándose a la fecha 31 de estos convenios.

En lo relativo a las nuevas facultades en materia de comercio exterior, para la verificación de la importación legal de mercancía extranjera, se consolidó la estructura administrativa necesaria para llevar a cabo la verificación de mercancías en visitas domiciliarias, en transporte, y la verificación de vehículos. Lo anterior fortalece la hacienda estatal mediante la recaudación de los créditos fiscales que se determinen por la introducción ilegal de mercancías y vehículos, así como de los bienes que sean embargados y pasen al poder del fisco estatal.

Sobre esto último, es de destacar que el Gobierno del Estado cuenta ya con un recinto fiscal debidamente autorizado por el Gobierno Federal para un adecuado resguardo de mercancía y vehículos decomisados, que representa el primero en su tipo autorizado a una entidad federativa.

A la fecha, se han embargado más de 5 mil paquetes de mercancía diversa y se han incautado más de 100 vehículos, con un valor aproximado de 5.7 millones de pesos, en el breve lapso que el Estado ha ejercido estas facultades.

Nuevas licencias de conducir y placas de circulación

Se ha trabajado en la emisión de un nuevo diseño de licencia de conducir cuyas características de seguridad tienden a reducir a su mínima expresión los riesgos de falsificación.

Otro beneficio de las nuevas licencias será el reconocimiento en el ámbito nacional como identificación oficial y su aceptación en los Estados Unidos de América y Canadá, ya que están diseñadas bajo las normas del Tratado de Libre Comercio.

En lo que a placas de circulación se refiere, el año próximo, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se realizará el “Programa de Reemplacamiento Vehicular”, para lo cual se ha diseñado un nuevo modelo de placas de circulación, cuya

Al ser infalsificables, las nuevas licencias de conducir serán reconocidas como identificaciones oficiales en México, E.U. y Canadá.

característica principal es ofrecer una mayor nitidez de su serie alfanumérica.

Coordinación hacendaria y nuevas fuentes de ingresos estatales

La adhesión del estado de Sonora al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, aunada a las transferencias específicas de gasto federal en favor del estado, determina la base económica más importante para nuestra Hacienda Pública. Así, durante el período materia de este informe, los ingresos de origen federal que el Gobierno del Estado obtuvo de las participaciones federales aunados a los de los fondos de aportaciones federales, que transfieren recursos destinados para sectores prioritarios como educación, salud y seguridad pública, sumaron 15,190.4 millones de pesos, 11 por ciento por arriba de los percibidos durante los 12 meses precedentes.

No obstante su magnitud, los ingresos de origen federal representan en este período el 82 por ciento del total del ingreso percibido por el Estado contra el 89.2 por ciento que aportaron en el período anterior. Los recursos obtenidos de fuentes propias, por el

contrario, pasaron de 10.8 a 18 por ciento del total.

Además, el Gobierno del Estado suscribió los anexos ocho y nueve del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal así como un nuevo anexo No. 3, relativo al Régimen de Pequeños Contribuyentes. A través del primero de ellos, Sonora asumió nuevas facultades y responsabilidades en materia de comercio exterior, relativas a la verificación de la importación legal de mercancía extranjera, con lo cual el Gobierno del Estado cuenta con la posibilidad de generar mayores recursos y coadyuva, además, en el combate al contrabando y la economía informal.

Con el mismo propósito, se firmó el nuevo anexo No. 3 al citado Convenio de Colaboración Administrativa, que además de posibilitar la recaudación del Impuesto sobre la Renta relativo al Régimen de Pequeños Contribuyentes, transferirá también la administración del Impuesto al Valor Agregado, con la posibilidad de establecer cuotas fijas para ambos gravámenes e incorporar directamente nuevos contribuyentes, entre otros aspectos que redundarán en un mayor

aprovechamiento de estas nuevas fuentes de ingresos.

Por otra parte, mediante la suscripción al citado anexo No. 9, el Gobierno del Estado ejercerá nuevas facultades relativas a la recaudación de derechos federales correspondientes a pesca deportiva y recreativa, lo que contribuye también a la protección de la fauna marítima de nuestros litorales.

Ingresos públicos

La política establecida por esta Administración en materia de ingresos públicos, que ha implicado esfuerzos más intensos en la administración tributaria, así como una favorable evolución de los ingresos

federales, contribuyeron a que el Gobierno del Estado captara recursos fiscales, durante el período que se informa, por 18,521.7 millones de pesos, cifra superior en 20.8 por ciento a los percibidos durante los 12 meses precedentes.

Destacan en esta evolución los ingresos propios del Gobierno del Estado que registraron un crecimiento de 102 por ciento al ascender a 3,331.3 millones de pesos, cifra que supera en 1,682.3 millones de pesos a lo ingresado el año anterior. Para alcanzar este resultado, fue fundamental el aprovechamiento de las nuevas fuentes de ingresos federales delegadas al estado, incorporar el ingreso de las entidades paraestatales, así como una presencia fiscal más intensa.

Al aprovechar facultades delegadas por la Federación, incorporar el ingreso de las entidades paraestatales y aplicar un mejor control fiscal se aumentaron los ingresos estatales en un 102% respecto al año anterior.

Ingresos públicos del Gobierno del Estado

(millones de pesos)

Concepto	Octubre de 2002 – septiembre 2003	Octubre de 2003 – septiembre de 2004	Variación %
INGRESOS TOTALES	15,334.1	18,521.7	20.8
Estatales	1,649.0	3,331.3	102.0
Federales	13,685.1	15,190.4	11.0
<i>Participaciones</i>	<i>7,413.5</i>	<i>7,875.7</i>	<i>6.2</i>
<i>Otros</i>	<i>6,271.6</i>	<i>7,314.7</i>	<i>16.6</i>
<i>Fuente: Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora</i>			

En lo relativo a los ingresos federales que percibe nuestra entidad, se tiene que los recursos comprendidos dentro de las participaciones observan un incremento de 462.2 millones de pesos, equivalentes a 6.2 por ciento de aumento.

Por otros conceptos de ingresos federales, que incluyen los recursos transferidos a través de los fondos de aportaciones federales para los servicios descentralizados de educación y salud, del Ramo 33 y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), entre otros conceptos, se captaron recursos por 7,314.7 millones de pesos. Esto es, 1,043 millones de pesos más que en el período anterior.

Destacan en este incremento, los mayores recursos recibidos para educación y salud así como los adicionales gestionados para programas convenidos y los que provienen del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

La inquietud por incrementar las fuentes de ingresos ha llevado a plantear ante el seno de la Convención Nacional Hacendaria propuestas para incrementar la recaudación

en los estados y para discutir una nueva arquitectura hacendaria nacional.

De las siete mesas en que fue organizada la Convención, Sonora participó en las de ingresos y patrimonio, en las que presentó diversas propuestas, sobre todo en materia de ingresos, las cuales después de varias reuniones de reflexión y debate, fueron aprobadas por el Comité Directivo Nacional de la Convención Hacendaria, y hoy forman parte del paquete fiscal 2005, que el Ejecutivo Federal entregó el pasado ocho de septiembre al H. Congreso de la Unión.

La principal propuesta de Sonora consistió en la aplicación de un impuesto de tres por ciento a las ventas finales de bienes y servicios en todas las entidades federativas, pero que al mismo tiempo se redujera la tasa general de IVA de 15 al 12 por ciento y de 10 al siete por ciento en la frontera, para no aumentar la carga tributaria por contribuyente.

De aprobarse por el H. Congreso de la Unión esta propuesta, Sonora recaudará más de 1,200 millones de pesos adicionales en el 2005, de los cuales 800 millones serán para

el Gobierno del Estado y 400 millones para los municipios.

6.2. Reorientación y calidad en el destino del gasto



Al iniciar esta Administración, se identificó una estructura de gasto público altamente concentrada en el gasto de consumo corriente, que dejaba poco margen para el gasto social y de inversión, por lo que se estableció como propósito sexenal alcanzar una estructura de egresos en la que el 70 por ciento de los recursos se destine al gasto corriente y el 30 por ciento se oriente al gasto de inversión.

Como parte de las acciones emprendidas para avanzar en el sentido propuesto, el gasto que se ejerce dentro del período que se informa, alcanza una erogación total que asciende a los 18,516.5 millones de pesos.

Particularmente en lo que se refiere al ejercicio de este año, se tiene que la relación entre gasto corriente y gasto de inversión presenta una proporción de 87 por ciento de gasto corriente y 13 por ciento de gasto de

inversión; proporción que al cierre del 2003 era de 92 y ocho por ciento, respectivamente.

Esto representa una modificación de cinco

puntos porcentuales que tiende a fortalecer al componente del gasto de inversión, que es el propósito de este nuevo gobierno.

Este avance cualitativo logrado en la conformación del gasto público estatal contribuyó para que en mayo, la empresa consultora Fitch México calificara nuestras finanzas públicas como de alta calidad crediticia respecto de otras entidades del país.

Sin embargo, la evaluación que hizo esta consultora deja explícito que la calificación crediticia de las finanzas del estado se ve limitada por el elevado nivel de endeudamiento respecto de lo observado en otros estados del país, y contingencias relacionadas con el sistema de pensiones.

Aún en un contexto en el que se perciben dificultades de corto y largo plazo, la

propuesta de gasto para el 2004 privilegia a las áreas sociales, que conjuntamente con lo relacionado al empleo y crecimiento económico, concentran un importe de 12,780.7 millones de pesos. Es decir, el 70.43 por ciento del presupuesto total en ejercicio al mes de septiembre de este año, que asciende a 18,147.4 millones de pesos.

Estas cifras de gasto asignado, por sí mismas proporcionan otra dimensión de la calidad y destino del gasto público. Es decir, más inversión y más bienestar para los sonorenses.

A través del Banco de Desarrollo para América del Norte y NAFINSA, se gestionaron apoyos para obras prioritarias de infraestructura de carácter social y ambiental en las zonas fronterizas.

Así, se propuso trabajar este gobierno, y desde el primer ejercicio presupuestal se empezó a cumplir con lo ofrecido a los sonorenses.

6.3. Fuentes alternas de financiamiento de la infraestructura estratégica

Fuentes alternas

Dada la limitante que presentan los ingresos estatales requeridos para atender en su totalidad las necesidades de infraestructura a través del gasto público, se

han fortalecido las relaciones con organismos financieros nacionales e internacionales, principalmente con Nacional Financiera y el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), entre otras, para contar con fuentes de financiamiento alternas que permitan impulsar el desarrollo urbano sustentable, en atención al crecimiento poblacional del estado, con una orientación prioritaria hacia programas de infraestructura de carácter social.

En el período que se informa, se han logrado responder a planteamientos urgentes de autoridades municipales, en la franja fronteriza principalmente, bajo diversos esquemas de cooperación:

- En *Agua Prieta*, con un crédito por cuatro millones de dólares de NADBANK se llevó a cabo un programa de pavimentación;
- En *Naco* se logró la aprobación de un nuevo relleno sanitario, con un fondeo de 5.6 millones de pesos a partes iguales, del Estado y el NADBANK.
- En *Nogales*, con proyectos de alcantarillado con un costo de 10.8

millones de dólares, con aportación tripartita Estado, Federación y la Agencia Ambiental de los Estados Unidos, y 111 millones de pesos para pavimentación bajo el mismo esquema.

- En Hermosillo, se acordó la realización de un análisis-diagnóstico sobre el confinamiento denominado CYTRAR, con aportación federal y del estado.

Financiamiento para el desarrollo

Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)

El FAPES incorpora durante el primer año de esta Administración, a fondos de garantía, fideicomisos de administración y supervisión así como otros dedicados a la atención de proyectos productivos propuestos por mujeres organizadas, y entidades que operan en torno del transporte urbano, entre otros.

En total, en el FAPES se aglutinan actualmente a doce fondos y fideicomisos, cuyo alcance posibilita la atención de

diversas demandas de los sectores productivos y sociales.

Entre las acciones de mayor relieve realizadas en cumplimiento de las tareas asignadas, este organismo financiero del Estado ha participado ininterrumpidamente en la *promoción del crédito*, tanto en soporte del sector primario como en las actividades conexas al mismo, para lo que se han autorizado en el primer año de esta Administración, un total de 42.0 millones de pesos distribuidos en ocho programas.

Destaca por su magnitud el apoyo al sector agropecuario, con una suma de 15.4 millones de pesos, tanto de forma directa como en su carácter de intermediario financiero, con recursos provenientes de la Financiera Rural del Gobierno Federal.

En acciones semejantes, se ha gestionado y obtenido autorización para ejercer recursos por un total de 3.1 millones de pesos, en favor de 16 proyectos destinados a la *industria, el comercio y servicios*, mismos que han permitido la generación de un total de 389 empleos productivos.

A través de FAPES se otorgaron créditos por más de 42 millones de pesos en apoyo a los sectores productivos y de servicios.

Derivado del programa de redimensionamiento de la plantilla de personal, y con el propósito de *estimular la capacidad emprendedora* de quienes salieron de la administración pública estatal, se facilitaron los medios para la capacitación y diseño de planes de negocios a un total de 27 emprendedores, a quienes se les autorizaron recursos por 1.5 millones de pesos que generaron 67 empleos productivos, para la instalación de empresas de distinta naturaleza.

Para el apoyo de *microempresas* se han gestionado y autorizado un total de 33 proyectos por montos individuales de hasta 30 mil pesos, mismos que han permitido la creación de 74 empleos productivos, por un monto total de 705 mil pesos.

En el caso de *“Alianza para el Campo”*, cuyos recursos provienen de los presupuestos estatal y federal, FAPES se ha constituido en instrumento puente de financiamiento en combinación con el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME), operando en el período de referencia 4.0 millones de pesos, para 24 proyectos que permitieron la generación de 162 empleos productivos.

En la actividad *acuícola y pesquera*, los apoyos orientados a este sector se destinaron a dar soporte en crédito a cinco proyectos de producción de camarón de estanque, dos plantas de congelación y empaque, así como a 37 armadores, propietarios de 49 embarcaciones. Estos proyectos recibieron en conjunto 11.6 millones de pesos, que generaron un total de 835 empleos productivos.

A través del *Fondo de Fomento al Turismo*, se apoyó a prestadores de servicios tanto del medio urbano como rural, con financiamientos de mediano plazo para cinco proyectos de restaurante, así como dos establecimientos de albergue de playa en Bahía de Kino y Huatabampito.

Recientemente, se autorizaron créditos para remodelar un hotel en Ciudad Obregón, para venta de artesanías y otro para operar una ruta de transporte de interés turístico en la zona de Yécora, con un total de 5.7 millones de pesos, generando 144 empleos directos en estos giros de actividad.

La mujer sonorenses se ha distinguido por su capacidad emprendedora y su papel en la

Para fortalecer a la micro y pequeña empresa, se gestionaron a través de NAFIN, más de 12 mil apoyos por un monto de superior a los 1,800 millones de pesos.

consolidación moral y económica del núcleo familiar. Por ello, se otorgaron 326 apoyos crediticios a las *actividades productivas de la mujer*, los cuales alcanzaron en este período la suma de 4.6 millones de pesos, canalizados hacia distintos giros mercantiles que generaron un total de 408 empleos. Las mujeres beneficiadas con dichos apoyos residen en 32 municipios del Estado.

Para favorecer los servicios de transporte urbano, a través del *Fondo de Modernización del Transporte*, se han destinado apoyos financieros para aplicar esquemas de reingeniería de la administración del servicio, aplicación de exámenes *antidoping* e instalación de sistemas de control, entre otros aspectos, que totalizan operaciones crediticias por 700 mil pesos.

El otorgamiento de *garantías* como soporte a la gestión crediticia hace posible generar actividad económica, empleo y derrama, tomando por parte del gobierno estatal el riesgo parcial o total del crédito contratado. Como parte de este esquema se operan dos tipos de instrumentos: las garantías líquidas y los certificados de garantía presupuestal.

En relación con el mecanismo de garantía líquida, el *AGROSON*, fideicomiso constituido para tales efectos, ejerció 37.1 millones de pesos en este rubro, lo que permitió el acceso al crédito a diversos grupos de productores agrícolas por 210.7 millones de pesos, lo que da una relación de 5.67 pesos de crédito por cada peso de garantía líquida otorgada. El destino de dichos apoyos benefició a 1,972 personas y se empleó en cultivos de algodón, trigo e infraestructura para riego agrícola.

El FIRME por su parte, ejerció por concepto de garantías líquidas en favor de la banca comercial, recursos por 3.8 millones de pesos, lo que permitió el acceso de productores a créditos hasta por 35.1 millones de pesos, con una relación de 9.40 pesos de crédito por uno de garantía líquida comprometida.

En lo concerniente a certificados de garantía de tipo presupuestal, las operaciones de este tipo en las que participa el FAPES ascendieron a 67.6 millones de pesos, lo cual hizo posible acceder a recursos por un total de 82.5 millones de pesos de la Financiera Rural. Los cultivos beneficiados con estos apoyos son el algodón, hortalizas, trigo,

cártamo, el mantenimiento de vid industrial y de mesa, así como apoyos a la ganadería y al cultivo de camarón.

Banca de Desarrollo

Nacional Financiera (NAFIN)

En el período que se informa, NAFIN ha otorgado apoyos financieros por 1,813.8 millones de pesos a 12,963 empresas en su gran mayoría ubicadas en los rangos micro y pequeño. Hay que destacar que este monto representa el 80 por ciento de los apoyos totales otorgados en los seis años anteriores.

En cuanto al número de empresas, en el período que se informa, NAFIN apoyó ocho veces más empresas que en el período anterior. El 70 por ciento de este financiamiento corresponde a las empresas de rango micro y pequeño y el resto a las de tamaño mediano o grande.

Por rama de actividad, 82.2 por ciento del apoyo se canalizó a empresas de giro industrial, 14.6 a la rama comercial y el resto a servicios diversos.

FIRA

El Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, conocido como FIRA, hasta el 30 de septiembre de este año, ha logrado una derrama financiera de 3,632.8 millones de pesos: FIRA participa con 72 por ciento, equivalentes a 2,632 millones; la banca comercial con 526.5 millones, el 14.5 por ciento, y el resto lo aportan los productores.

Es destacado el hecho de que en nueve meses de este año, la derrama registrada supere en más de 534 millones a lo ejercido en todo el año del 2003. Asimismo, en lo que se refiere a los beneficiarios de los créditos descontados, que en lo que ha transcurrido del año suman 16,824 contra 12,383 registrados al cierre del 2003.

6.4. Mejoramiento del nivel, perfil y términos de la deuda pública

Sonora tiene la tercer deuda per cápita más alta del país y representa un monto de 5,207 millones de pesos de saldo al 30 de junio de 2004, en el que se encuentra la deuda directa estatal, deuda avalada a organismos y deuda avalada a ayuntamientos.

Al mejorar las condiciones de la deuda del Estado, se dedicará más dinero para hacer obras y menos al pago de la deuda.

La carga que representa su servicio limita las posibilidades para asignar mayores recursos a la inversión; de aquí la necesidad de buscar mecanismos que reduzcan esta presión sobre las finanzas públicas. Esta opción se encontró en la reestructuración de la deuda en los siguientes términos.



Del saldo mencionado por 5,207 millones de pesos, se propuso reestructurar únicamente 3,641 millones entre la deuda directa y la avalada a organismos, pues la deuda

restante es de corto plazo, está contratada en tasas favorables o pertenece a los municipios.

La deuda sujeta a refinanciamiento se encuentra contratada en UDIS a una tasa de interés promedio ponderada de 7.1 por ciento, lo cual significa una tasa efectiva de aproximadamente 11.5 por ciento y le restan 11 años para terminar su amortización.

La deuda seleccionada para refinanciar se muestra en el siguiente cuadro:

Reestructuración de la Deuda Pública del Estado

Deuda Pública Sonora (millones de pesos)*				
Deuda Directa	2,727	}	Deuda directa a refinanciar: 2,470 mdp	
Bancomer	2,249			
Bitel	221			
Banobras	125			
Afirme corto plazo	132			
Deuda Organismos	1,384	}	Deuda de organismos a refinanciar: 1,171 mdp	
Progreso	515			
Coapaes	430			
FAPES	226			
Otros (neto)	213			
Municipios	1,096			
Total	5,207			

Esta deuda fue reestructurada a través del "PACEM" en 1995 y del "ABAPACEM" en 1997

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Para avanzar en este propósito, el 10 de junio del presente año se presentó al H.

Congreso del Estado la iniciativa de reformas a la Ley de Deuda Pública así

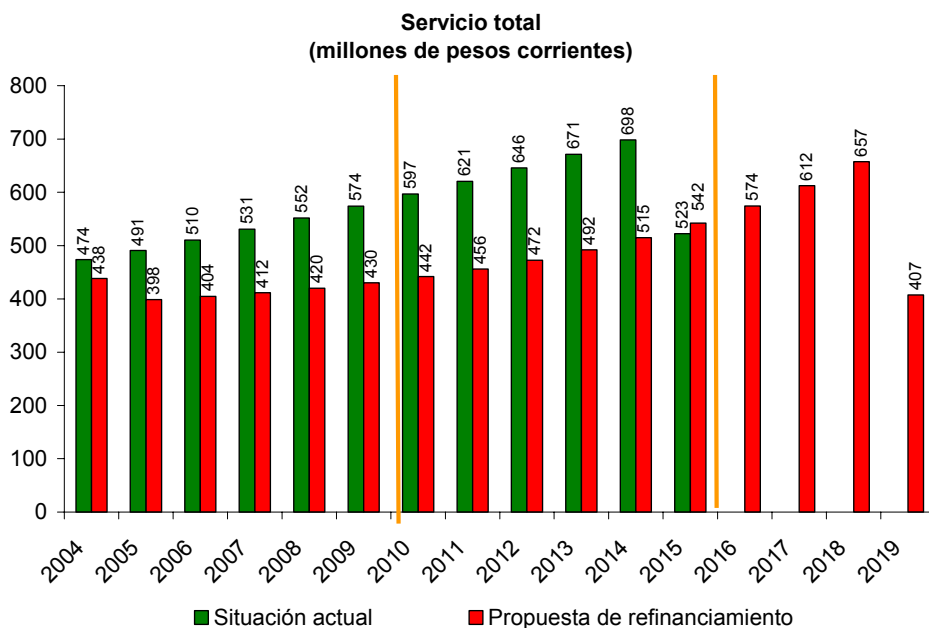
como el Decreto que sometía a consideración del Poder Legislativo la propuesta de refinanciamiento. El 30 de junio del presente año, el H. Congreso del Estado aprobó por unanimidad las modificaciones propuestas a la Ley de Deuda Pública y el decreto que autoriza el refinanciamiento de la deuda.

Las acciones puestas en marcha permitirán mejorar las condiciones del servicio de la deuda, al reducir su costo y lograr plazos más largos. Esto puede reflejarse en la obtención de tasas, en pesos, de nueve por

ciento o inferiores, contra su equivalente actual de aproximadamente 11.5 por ciento, así como extender el plazo de los créditos hasta 15 años contra los actuales 11 años.

En este proceso, es fundamental convertir la deuda de UDIS a pesos, con el fin de no continuar con el efecto de crecimiento de la deuda causado por la revalorización de las UDIS.

Con el refinanciamiento, el servicio total de la deuda renegociada (capital e intereses), se estima que quedará de la siguiente manera:



Los ahorros se ven reflejados en la presente Administración y en la siguiente. Así, se dejará a la Administración del 2016 una deuda mucho menor que la actual, según se desprende de la gráfica anterior.

Conforme se ha señalado en este apartado, para estar en condiciones de cumplir satisfactoriamente lo que se ofreció a los sonorenses, se empezaron a tomar decisiones de mucha trascendencia, en plazos muy cortos. Se hizo así por que la solución de los problemas no espera, como tampoco espera la atención a los rezagos y demandas de la población.

En estos meses de trabajo, se han adoptado medidas no por su popularidad, sino por su pertinencia y urgencia, Se han estado transformando las formas en que el gobierno hace las cosas, para dar mayores cauces a la participación social, a la transparencia, al compromiso, a las oportunidades.

En suma, se dio inicio a una profunda reforma de todo lo que es perfectible con el único propósito de mejorar para estar en condiciones de atender las demandas de los sonorenses y honrar así la encomienda que

confirieron a este gobierno como resultado del pasado proceso electoral.



Visión de Futuro

Visión de Futuro

Históricamente, los sonorenses hemos demostrado capacidad para adaptarnos al medio y para vencer adversidades. Este legado debe ser retomado para enfrentar con creatividad los enormes retos actuales y futuros de la sociedad.

En este primer año se ha avanzado, pero en un mundo de creciente competencia e incertidumbre, los esfuerzos tienen que ser redoblados, en cantidad y calidad.

Las sociedades que hoy se perfilan como las más avanzadas son aquellas que saben que la democracia no se termina en el cambio de poderes o incluso en la alternancia; son las que han logrado avanzar más allá de lo electoral; son las que siguen construyendo y promoviendo su vida democrática a través de la cotidiana participación social.

Son sociedades que, además de elegir libremente a sus gobiernos y de distribuir el poder entre las diversas y plurales opciones políticas, exigen que sus

gobernantes promuevan y estimulen los actos libres; que además de escuchar, le den importancia a la voz de todos, y que respeten y hagan respetar las decisiones que de manera conjunta toma la ciudadanía organizada.

Son sociedades que demandan el mejoramiento en su calidad de vida, que incluye bienestar creciente y seguridad personal y patrimonial. Son sociedades que, con respeto a sus tradiciones culturales, están comprometidas con la construcción de un entorno favorable a la competitividad de sus actividades productivas, acorde con las exigencias de una economía crecientemente globalizada.

Hacia allá vamos las y los sonorenses; hacia la construcción de una renovada sociedad más informada, más participativa, más comprometida y mejor organizada, que por sí misma decide y exige a su gobierno responder a sus demandas y a sus aspiraciones.

Las y los sonorenses exigen vivir en un Sonora donde nada ni nadie esté por encima de la ley; donde el empleo y el crecimiento económico sustentable sean constantes en los 72 municipios del Estado para que la igualdad de oportunidades promueva un desarrollo humano integral y un crecimiento regional más equilibrado, que se traduzca en una cohesión social basada en el respeto, la equidad, la confianza y la solidaridad.

Quieren que la política se transforme en una nueva cultura fundamentada en los valores éticos y democráticos, con reglas claras y equitativas para la competencia electoral y en una relación respetuosa, constructiva y con visión federalista entre los poderes y los órdenes de gobierno.

Demandan un gobierno eficiente y honesto; que promueva el desarrollo social y la inversión productiva; haga y deje hacer; transparente y que rinda cuentas; pero también, que abra sus puertas para que la ciudadanía vigile y revise lo que se está haciendo con el dinero de todos.

Así nos lo hicieron saber cuando nos acercamos a todos los sectores sociales y productivos del Estado para enriquecer

nuestras propuestas y plasmarlas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009.

Estamos convencidos que sin una *Visión de Futuro*, el nuevo Sonora que todos deseamos corre el riesgo de convertirse en trunca realidad o en destino equivocado.

Por ello, si bien durante este primer año de trabajo fue necesario atender y responder a los retos de orden coyuntural e inmediatos que enfrentaba la entidad - como la desaceleración económica ligada a la recesión del mercado estadounidense, los impactos de la sequía, los rezagos en materia de infraestructura y servicios, entre otros-, la visión de futuro establecida en el Plan Estatal de Desarrollo siguió siendo faro para la acción estratégica de más largo alcance.

En tal sentido, durante este primer período de gobierno se avanzó sustantivamente en el establecimiento de cimientos, sobre bases firmes, para fortalecer los ejes fundamentales de la visión de futuro establecida por la sociedad sonorenses:

a) Economía competitiva en un mercado global;

- b) Desarrollo sustentable y calidad de vida digna;
- c) Desarrollo y democracia participativa; e
- d) Institucionalidad y eficiencia administrativa.

Reconociendo la necesidad siempre presente, de profundizar en el sentido de la visión o bien reorientar algunos programas, acciones y actitudes, a lo largo de este Informe se plasma, con hechos, la nueva orientación del quehacer público en lo económico, social, político e institucional.

Así, para impulsar una *economía competitiva* y ser un estado atractivo para la inversión en un mundo global, se dio prioridad a la modernización y el mejoramiento de la infraestructura especializada y estratégica; a la concreción de proyectos detonadores y el establecimiento de empresas de calidad mundial; al apoyo para la competitividad y reconversión de empresas locales; y para la ciencia, innovación tecnológica, y educación de calidad, entre otras acciones.

En el campo del *desarrollo sustentable y calidad de vida digna*, los esfuerzos se encaminaron a la búsqueda de un acceso equitativo a servicios eficientes y

modernos de salud, educación y vivienda; la reorientación del programa de asistencia social para grupos vulnerables; la institucionalización operativa de la igualdad de oportunidades y cohesión social (creación de la Secretaría de Desarrollo Social); acciones para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua; y las bases para el ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano.

En la intención de alcanzar *desarrollo y democracia participativa* se dieron pasos de gran relevancia: el impulso a la participación ciudadana en asuntos públicos, a través de la creación de nuevos esquemas y figuras de presencia de la sociedad (Consejos, Comités, Contralorías); la Iniciativa de Ley de Acceso a Información Pública; la revisión del marco legal de la planeación participativa en el estado (Coplades); y especialmente la Iniciativa de Ley para un nuevo Código Estatal Electoral, más acorde con los nuevos tiempos y las exigencias de los sonorenses.

En cuanto al eje de *institucionalidad y eficiencia administrativa*, se obtuvieron importantes avances en el Estado de Derecho y equidad en la impartición de

justicia: modernización y adecuación del marco jurídico; certidumbre a la inversión a través de mayor seguridad en los derechos de propiedad; reformas regulatorias y redimensionamiento del aparato estatal para impulsar el establecimiento de empresas y la creación de empleo; la reinversión de la función pública y modernización administrativa ; y programas de transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

Asimismo, considerada como condición necesaria para asegurar el avance en los ejes fundamentales de la visión de futuro, se ha diseñado una estrategia para fortalecer los recursos de financiamiento para el desarrollo, tanto en los montos como en su orientación.

En ese sentido, se inició una reforma a fondo para generar estas condiciones, misma que incluye la identificación de fuentes alternativas, diversificación de ingresos, el mejoramiento de la estructura burocrática y la eficiencia administrativa, así como la reorientación del gasto para destinar mayores recursos a los rubros social y de inversión.

Especial mención merece la impostergable necesidad de mejorar el nivel, perfil y

términos de la deuda pública del estado, la tercera deuda per cápita del país, con un monto superior a los 5 mil millones de pesos. Para ello, las acciones dirigidas al refinanciamiento han permitido mejorar las condiciones y el plazo de pago; así como generar importantes ahorros.

Esta visión responsable y de largo plazo en el manejo de la deuda estatal, permitirá mayores márgenes de maniobra también para los futuros gobiernos sonorenses, al permitirles destinar mayores recursos para gasto social e inversiones en infraestructura.

La sociedad sonoreNSE decidió que había que hacer más con menos; reducir los gastos de la nómina gubernamental y aumentar la inversión en salud, educación, vivienda, seguridad pública, infraestructura urbana y en el combate a la marginación, la pobreza y atención a los grupos más vulnerables; y así lo hicimos, al elevar en más del doble la inversión gubernamental en estos rubros, e iniciar el proceso de rediseño de las estructuras administrativas del gobierno del Estado para ofrecer un servicio más eficiente y de mayor calidad a la ciudadanía.

En el mismo sentido, cabe destacar que durante este año, la sociedad sonoreense decidió aprovechar la invitación que le hicimos para participar en la integración de Comités de Participación Social Sonoreense que ya funcionan como auténticas y plurales contralorías ciudadanas, que auditan y supervisan desde la operación y los recursos de los programas gubernamentales en educación, salud, vivienda, seguridad pública, protección ambiental, seguridad patrimonial, cultura y deporte, hasta la inversión y la calidad de las obras de infraestructura que impactan positivamente el desarrollo social en los 72 municipios sonorenses.

La generación de empleos bien remunerados, duraderos, que cubran el rezago acumulado y estén a la altura de las capacidades y talentos de las nuevas generaciones, ha sido y es una de las demandas más sentidas y más recurrentes de las familias sonorenses.

Gracias al reconocido nivel y alto grado de preparación de los técnicos y los profesionistas sonorenses y a la firme decisión de este nuevo gobierno de respetar y hacer respetar plenamente el Estado de Derecho para que Sonora sea un

destino seguro para la inversión del capital nacional y extranjero, durante este año ocupamos, en términos porcentuales, el tercer lugar a nivel nacional en la generación de nuevas fuentes de trabajo con respecto al número de habitantes en el estado.

Destacó de este primer año la apertura, la pluralidad, la tolerancia y la actitud incluyente de todos los sectores sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos, que sin dejar de defender sus convicciones, han privilegiado el interés general de los sonorenses en la construcción de esta plataforma de arranque que nos permite coincidir en lo que queremos y en cómo vamos a lograrlo.

En ese camino, destacó también el compromiso y la responsabilidad del Honorable Congreso del Estado. Su composición plural y su visión de largo alcance le han permitido salvaguardar el interés general de los sonorenses.

Juntos, sociedad y gobierno, hemos avanzado en este primer año de gestión. Así lo demuestra el contenido de este documento que a través del Honorable Congreso del Estado hacemos del conocimiento de las y los sonorenses.

Hemos avanzado pero aún falta mucho por hacer.

No es posible promover y alcanzar una economía competitiva de clase mundial, mientras subsistan rezagos tan acentuados en diversos aspectos relacionados con la seguridad física y patrimonial de las familias sonorenses; mientras persistan tan amplias desigualdades regionales; mientras una importante proporción de la población continúe en condiciones de pobreza; mientras no se den soluciones integrales y de fondo a problemas como el deterioro ambiental, la escasez de agua, deforestación y la desertificación, entre otros.

Por ello, la visión de futuro construida colectivamente para el Estado concibe el desarrollo de una manera integral, comprensiva y sustentable.

Juntos hemos roto esquemas; juntos también, y durante los años por venir, habremos de consolidar los nuevos paradigmas de desarrollo que constantemente nos invitan a pensar y actuar con oportunidad en un mundo donde, cada vez más, todos necesitamos de todos.

A las y los sonorenses, a los que aquí nacieron y a los que aquí han llegado, agradezco los logros que hasta ahora hemos alcanzado. Agradezco que durante este primer año, hayan permitido a este nuevo gobierno, coordinar el esfuerzo de todos y compartir el objetivo que nos une: recuperar la grandeza de Sonora. Recuperar nuestros valores y principios. Recuperar nuestra esencia y mejores tradiciones. Recuperar el orgullo de pertenencia. Recuperar el orgullo de ser sonorenses.